



OBSERVATORIO
ODS-NÍJAR
 Ayuntamiento de Níjar

NÍJAR CONVIVE+

PLAN DE INNOVACIÓN SOCIAL _NÍJAR 2030

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de la entidad subvencionada y no refleja necesariamente la opinión del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

DIRECCIÓN GENERAL
DE AGENDA 2030



0.CONTEXTO

0.1- NÍJAR : TERRITORIO MUY SINGULAR.....	5
0.2- ALINEACIÓN ESTRATÉGICA.....	15

1. ZONAS VERDES

CRITERIOS DE DISEÑO	19
PLAN SAN ISIDRO	23
PLAN ATOCHARES	24
PLAN CAMPOHERMOSO	25
PLAN PUEBLOBLANCO	26
PLAN VILLA DE NÍJAR	27

2.DEPORTE

INSTALACIONES DEPORTIVAS.....	30
INNOVACIÓN EN PROGRAMAS DEPORTIVOS	35

3. CULTURA Y OCIO

OCHO ACCIONES INNOVADORAS.....	38
--------------------------------	----

4. FORMACIÓN Y EMPLEO

AGENTES CÍVICOS	51
PLAN DE FORMACIÓN.....	56

5. PROGRAMAS SOCIALES

PROGRAMA DE MUJERES SOLAS.....	68
--------------------------------	----

6.OBSERVATORIO ODS-NÍJAR

6.1 LABORATORIO (LIVING-LAB) INTERMUNICIPAL	82
6.2 INDICADORES COMUNES DE SEGUIMIENTO	83

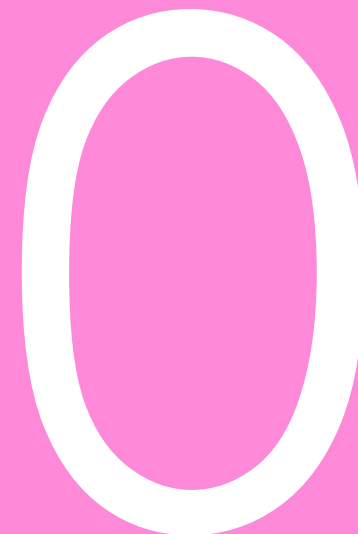
NIJAR CONVIVE+

PLAN DE INNOVACIÓN SOCIAL NÍJAR 2030





OBSERVATORIO
ODS-NÍJAR
 Ayuntamiento de *Níjar*



0.CONTEXTO

NÍJAR: TERRITORIO MUY SINGULAR
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA
EL RETO DE LA CONVIVENCIA

0.1- NÍJAR : TERRITORIO MUY SINGULAR

NÍJAR es un municipio **singularmente extremo**:

- Ubicación estratégica
- Gran dinamismo y potencial económico
- Enorme atractivo turístico-medioambiental
- Crecimiento reciente vertiginoso
- Elevadísima proporción de población inmigrante africana

NÍJAR

CONTEXTO TERRITORIAL

un municipio dinámico
en el **corredor
mediterráneo
europeo**



33.319 habitantes | 4º municipio de la Provincia
de Almería en población
(INE-2025) **52,5 hab/km2**

Crecimiento
2014-2024 **+16,5%** | Níjar crece 3 veces más que la media Española
y el triple que Almería capital

superficie del término municipal: **599 km2**

45% es Parque Natural
Cabo de Gata-Níjar

63km. de costa mediterránea

NÍJAR se encuentra
en medio de grandes
infraestructuras
y servicios de
interés nacional

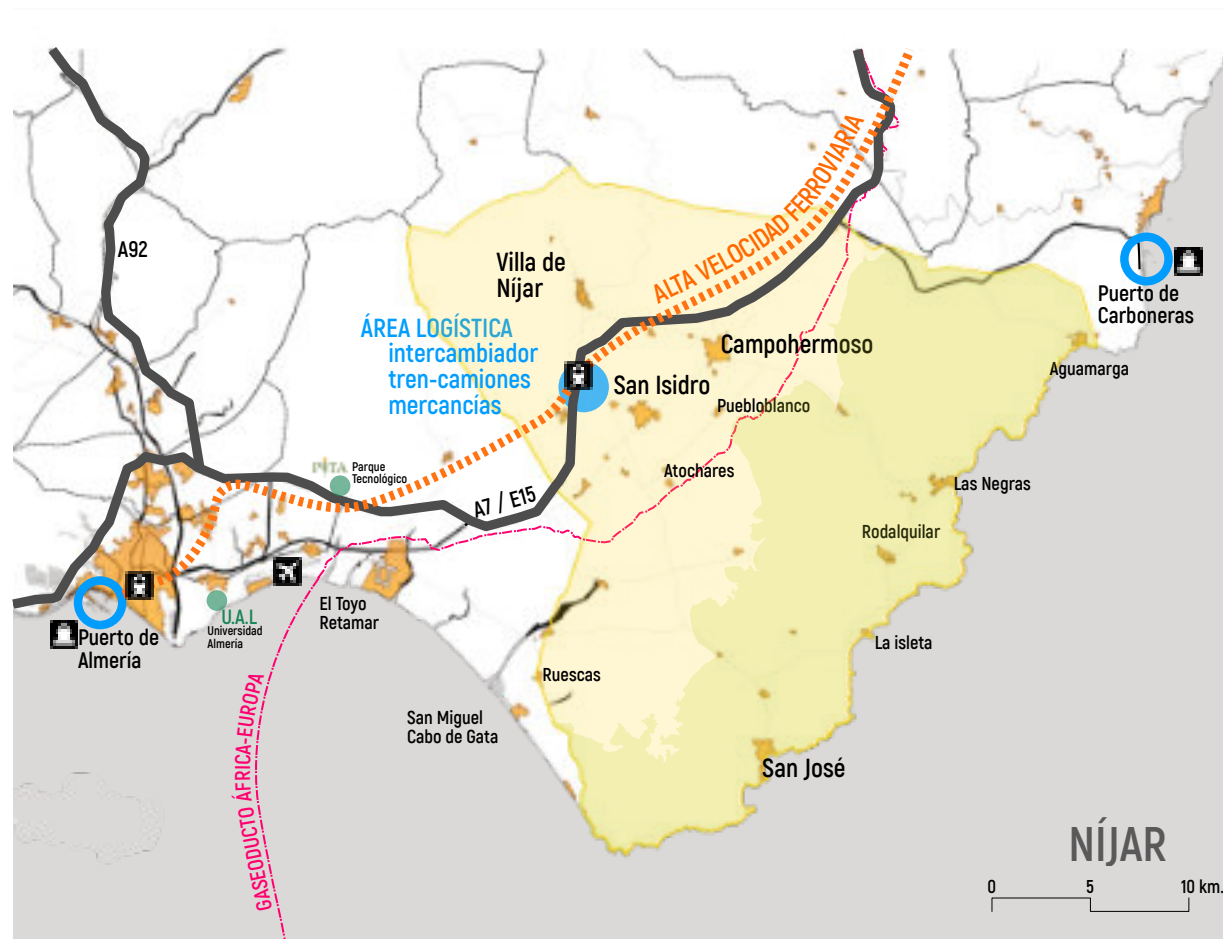
NÍJAR

UBICACIÓN
ESTRATÉGICA

GRANADA :180 km.(A92)
MURCIA :186 km. (A7/E15)
MÁLAGA :234 km. (A7/E15)

- AEROPUERTO :25 km. (18' A7/E15)
- PUERTO de Almería :42 km. (28' A7/E15)
- PUERTO de Carboneras:33 km. (25' A7+N341)
- UNIVERSIDAD :31 km. (23' A7/E15)
- PITA_Parque Tecnológico:19 km. (13' A7/E15)

Distancias desde el enlace de autovía A7/E15 - Villa de Níjar



NÍJAR

ATRACTIVO TURÍSTICO

Las playas de Níjar
son el **1er destino**
turístico de la
provincia

Níjar es un destino turístico muy atractivo y valorado. El **Parque Natural Cabo de Gata-Níjar**, con sus playas vírgenes y singular paisaje atraen cada año a gran número de visitantes.

El modo de vida natural y desenfadado de Níjar forma ya parte del imaginario colectivo español.

Su creciente atractivo radica en su progresiva diferenciación respecto a otras zonas masificadas del litoral español. No obstante sigue creciendo en establecimientos con encanto y servicios de calidad.

Desde 2018 cuenta con un Plan integral de Calidad Turística. Ha sido declarado **Municipio Turístico de Andalucía** en 2020, y más recientemente **Destino Turístico Inteligente** por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, disponiendo de ayudas específicas para la mejora de su infraestructura e innovación.



270.000 viajeros totales /año (INE-2023)

turistas: 70% nacionales / 30% extranjeros
+8,7% de crecimiento anual

11.510 plazas turísticas (INE-2023)

75% en vivienda turística
+11% de crecimiento
en establecimientos de hostelería (2023-2017)

NÍJAR

DINAMISMO ECONÓMICO

1^{er} municipio europeo
con **mayor superficie**
de cultivo ecológico
en invernadero

AGRICULTURA INNOVADORA Y SOSTENIBLE

- Municipio protagonista del " milagro almeriense"
- La agricultura almeriense supone el 20% del PIB
- 5.750 ha de superficie de invernaderos (18,2% provincial)
- 35% de los cultivos se destinan a ecológico

TIERRA DE CINE

- Miembro principal de la Red de Ciudades de Cine y con oficina local de la Andalucía Film Comissión
- Ha sido escenario de mas de 500 largometrajes y reconocidas superproducciones internacionales
- Atención a más de 80 rodajes anuales (programas TV, spots publicitarios, videos musicales, cine...)



NÍJAR

CRECIMIENTO SINGULAR

Níjar es el 2º municipio de España que **más crece** debido a **población extranjera**



CAMPOHERMOSO (Níjar)

Uno de los 4 nuevos Pueblos de Colonización* que protagonizaron la rápida transformación del territorio en 50 años.

Campohermoso (1958) : 88 viviendas	→	10.119 habitantes
Pueblo Blanco (1958) : 38 viviendas		691 habitantes
San Isidro (1959) : 70 viviendas	→	8.117 habitantes
Atochares (1959) : 41 viviendas		581 habitantes

Campohermoso-origen

invernaderos

DATOS-CLAVE
COMPARATIVA MUNICIPIO - MEDIA NACIONAL

	NÍJAR	ESPAÑA
% POBLACIÓN EXTRANJERA	47%	12%
% EXTRANJEROS CON ORIGEN AFRICANO	63%	22%
% DEPENDENCIA INFANTIL	28%	22%
% MUJERES RESPECTO POBLACIÓN TOTAL	43%	51%
VARIACIÓN DE POBLACIÓN DECENAL	+14%	+1,5%

La singularidad extrema conlleva abordar importantes **retos estratégicos** :

RETOS SOCIALES:

- INTEGRACIÓN SOCIAL: mejora de la **convivencia**
- ABORDAR LA VULNERABILIDAD Y POBREZA: mejora de la calidad de vida y oportunidades

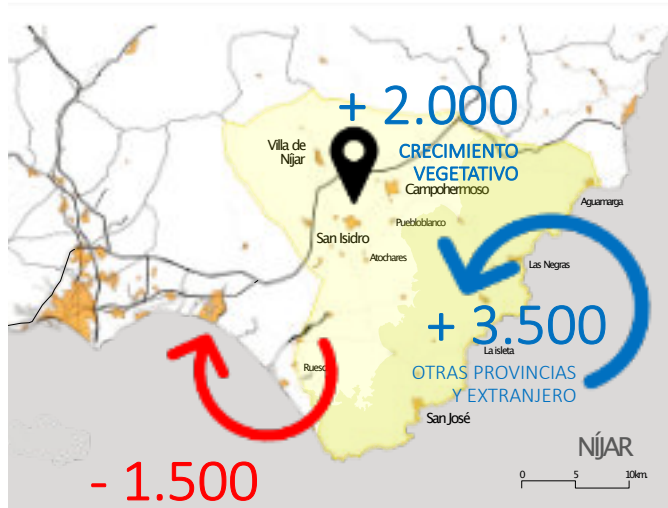
RETOS TERRITORIALES:

- COHESIÓN TERRITORIAL: fomentar equilibrio y conexión
- REDUCIR PRESIÓN AL MEDIO NATURAL: fomentar un desarrollo medioambientalmente sostenible

RETOS ECONÓMICOS:

- AUMENTAR FORMACIÓN Y EMPLEO
- MEJORAR COMPETITIVIDAD ECONÓMICA:

1.- RETOS SOCIALES



HAN VIVIDO SIEMPRE
EN NÍJAR

Níjar es el municipio
de toda España con **menor
renta por habitante** (INE-2022)



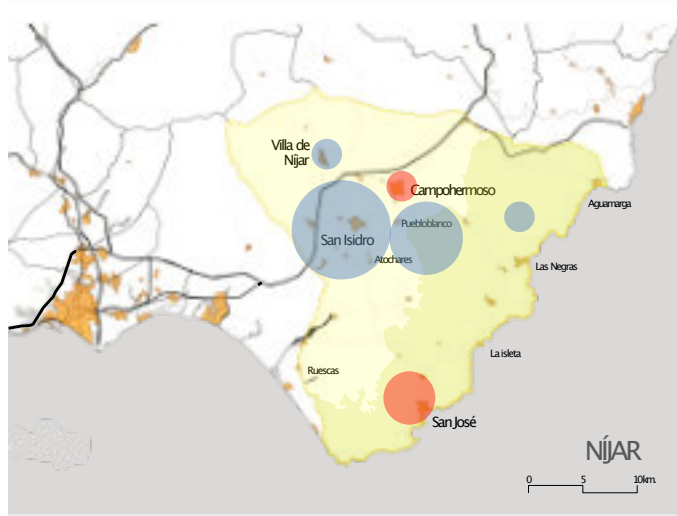
INTEGRACIÓN SOCIAL :

- El crecimiento se debe principalmente a la **llegada de residentes extranjeros** (aprox. +3.500 en últimos diez años), que constituyen actualmente el 47% de la población total (proporción 4 veces superior a la media nacional).
- De esta inmigración, el **65% es de origen africano**, y sólo un 35% son mujeres. El **crecimiento vegetativo** ha sido cercano a +2.000 hab. en este periodo, con una tasa bruta de natalidad del doble que la media nacional, implicando una alta **dependencia infantil** del 27,8% (España=22,5%)
- Simultáneamente se está produciendo un **éxodo residencial** de parte de la población española a otros municipios vecinos (-1.500 habitantes se han ido en última década) buscando entornos con mejor calidad formativa y educativa para sus hijos/as, aunque la mayoría sigan trabajando en Níjar.
- **OPORTUNIDAD ESTRATÉGICA:** *creación de infraestructuras que mejoren las convivencias de la población (especialmente infantil y juvenil)*

ABORDAR LA VULNERABILIDAD Y POBREZA :

- Debido a estos movimientos de población, Níjar se encuentra actualmente entre los municipios **con menor renta neta media de España**.
- Existen una alta demanda de servicios sociales a la población, por el alto porcentaje de población infantil y con falta de recursos.
- Existen alrededor de 30 asentamientos informales y sobreocupaciones en viviendas urbanas que hacen estimar unas 3.500 personas residiendo en infraviviendas.
- **OPORTUNIDAD ESTRATÉGICA:** *inversiones en política de vivienda y asistencia social*

2.- RETOS TERRITORIALES



incremento población en T.M. NÍJAR 10 años = +4.000 hab. (+14%)

SAN ISIDRO (+85%)

VILLA DE NÍJAR (+5,5%)

ATOCHARES-PUEBLOBLANCO: (+41%)

CAMPOHERMOSO (-2%)

AGUAM+LNEGR+RODALQ+FPZ: (+9%)

SAN JOSÉ +RUESCAS+FB (-17%)

COHESIÓN TERRITORIAL :

- En los últimos 20 años se ha duplicado la población del municipio.
- Níjar ha crecido en la última década unos 4.000 habitantes (+14%), lo que significa a nivel relativo x9 veces la media española, y más del doble que la media provincial. La tasa de variación anual es del 3,83% (España=1,28%)
- Pero a nivel interno ha crecido de modo desigual: hay zonas del territorio que crecen mucho y otras que pierden habitantes.
- OPORTUNIDAD ESTRATÉGICA: la mejora del transporte público puede ayudar a mayor cohesión interna entre núcleos.



REDUCIR PRESIÓN AL MEDIO NATURAL :

- Gran parte del atractivo de Níjar reside en sus valores medioambientales y singular paisaje.
- No obstante, el progresivo crecimiento de visitantes y vehículos al **Parque Natural** amenazan la saturación de los ecosistemas y la alteración del frágil equilibrio ambiental.
- El Parque Natural Cabo de Gata-Níjar es el más árido de Europa (índice de precipitaciones 5 veces menor que resto de España).
- El progresivo aumento global de la temperatura representa **una amenaza para la calidad de vida** y el atractivo turístico.

>> OPORTUNIDADES ESTRATÉGICAS: La renaturalización urbana e implantación de soluciones basadas en la naturaleza y la gestión inteligente de la movilidad sostenible.

3.- RETOS ECONÓMICOS



AUMENTAR FORMACIÓN Y EMPLEO :

- Es necesario AUMENTAR EL NIVEL FORMATIVO: La población sin estudios mayor de 16 años es del 21% (España=11%). Existen escasas oportunidades de formación profesional.
- Aunque es una zona con escaso desempleo (8% frente al 12% de España), casi el 30% de los ocupados son no-cualificados (España=19%), lo que limita la diversidad económica y de oportunidades.
- OPORTUNIDADES ESTRATÉGICAS: nuevas infraestructuras para la formación y reciclaje profesional y el impulso a los nuevos yacimientos de empleo pueden colaborar en la retención de jóvenes y atracción de talento.



MEJORAR COMPETITIVIDAD ECONÓMICA :

- Desarrollo previsto del único **intercambiador ferroviario de mercancías** de la provincia de Almería en Níjar, con parque logístico y centro integrado de servicios.
- El modelo sostenible y de innovación constante de la **agricultura intensiva** merece ser objeto de difusión y turismo cultural.
- La reconocida **artesanía tradicional** de Níjar requiere un impulso para su modernización y adaptación a nuevos mercados.
- El **turismo** afronta retos de combatir su estacionalidad, impulsar una mayor sostenibilidad y reducir el impacto al medio natural
- El territorio debe consolidar y aprovechar su atractivo para la **industria audiovisual** (cine y publicidad)
- OPORTUNIDAD ESTRATÉGICA: el futuro desarrollo del **Centro Logístico de Níjar (ZAL)**

0.2- ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

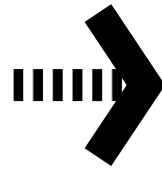
ALINEACIÓN CON LOS ODS Y AGENDA 2030



MARCO GLOBAL
(ONU)

Hoja de Ruta.

Documento político (2015)
Visión, principios, metas y compromisos



NÚCLEO OPERATIVO
(ONU)

17 objetivos. 169 metas. 230 indicadores

Traducción práctica y medible: "lo que hay que
Lograr en áreas de pobreza, salud, igualdad, clima..."



**ODS-1 : POBREZA
EN EL MUNICIPIO**

**ODS-11 :
COMUNIDADES
SOSTENIBLES**



PROYECTO DE ACCIÓN
Convocatoria -2024 para
impulsar Agenda 2030 en
Entidades Locales

El PROYECTO OBS. ODS-NÍJAR concreta actuaciones fundamentalmente para el desarrollo a nivel local de 2 Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS:

- **ODS-1: POBREZA EN EL MUNICIPIO>> ERRADICAR LA INFRAVIVIENDA** (actuaciones 1.1 /1.2/1.3/1.4/1.5 del proyecto)
- **ODS-11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES>> FOMENTAR UNA MEJOR CONVIVENCIA** (actuaciones 2.1/2.2/2.3/2.4 del proyecto)

ALINEACIÓN CON AGENDA URBANA NÍJAR 2030



PREPARACIÓN
TÉCNICA (ANTEPROYECTOS)
Y SOCIAL (PARTICIPACIÓN CIUDADANA)
PARA EJECUCIÓN DEL PAI

ejecución
2024
2029

PAI

Agenda Urbana de Níjar (EDIL)

RETOS

prioritarios:

SOCIALES

- elevada inmigración
- numerosa población infantil y juvenil
- necesidad de formación [...]

MEDIOAMBIENTALES

- reducir amenaza de la aridez y emergencia climática
- reducir presión sobre Parque Natural Cabo de Gata-Níjar [...]

ECONÓMICOS

- reducir estacionalidad turística
- diversificar la economía
- impulsar innovación y competitividad

TERRITORIALES

- gestionar con eficacia la dispersión de núcleos
- impulsar la movilidad sostenible
- analizar y tomar decisiones en un territorio muy dinámico

3 EJES ESTRATÉGICOS

NÍJAR INTEGRADORA

- OE2-V2.8_mejora y aumento de instalac. deportivas
- OE6-V2.10_integración a través de cultura y deporte
- OE6-V1.3_infraestructuras para servicios sociales
- OE6-V1.5_equipo agentes cívicos para la convivencia
- OE7-V7.51_infraest.homologadas de formación/empleo

NÍJAR NATURAL

- OE3-V4.33_renaturalización de núcleos urbanos
- OE4-V4.38_recuperación y reutilización de agua
- OE5-V6.44_construcción de carriles bici

NÍJAR SINGULAR

- OE9-V9.67_plataforma TIC para gestión integral del territorio y servicios públicos (smart city)
- OE7-V7.58_construcción del centro de artes y oficios e impulso a competitividad comercial
- OE9-V9.66_desarrollo del Plan de Innovación-Níjar
- OE10-V3.24_creación de un observatorio urbano

OE: Objetivo Estratégico _Agenda Urbana Española
-V : Vector de intervención
.Nº: Número de actuación

72 MEDIDAS

de las que se seleccionan:

4 PROYECTOS

8 ACTUACIONES INTEGRADAS

P1 INFRAESTRUCTURA PARA LA COHESIÓN TERRITORIAL

- 2.3 CARRIL BICI
- 1.1 INFRAESTRUCT. SMART CITY

P2 ZONAS VERDES PARA LA CONVIVENCIA

- 4.1 1.1 PARQUES URBANOS
- 2.7 ANILLOS VERDES URBANOS

P3 EQUIPAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL

- 3.1 EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
- 2.1 2.2 CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EMPLEO

P4 MEJORA ECONÓMICA Y ATRACCIÓN DE TALENTO

- 4.1 2.1 BARRIO ARTESANO 2.0
- 3.1 1.2 CENTRO DE INTERPRETACIÓN E INNOVACIÓN AGRÍCOLA

SINERGIAS CON OTROS PLANES LOCALES DE NÍJAR



El proyecto OBS.ODS-
NÍJAR avanza en el
**desarrollo y
actualización**
de la estrategia
municipal

El PLAN DE INNOVACIÓN SOCIAL NÍJAR 2030 (NÍJAR CONVIVE+):

- **Desarrolla actuaciones** de la AGENDA URBANA DE NÍJAR
- Recoge las experiencias de **regeneración urbana en espacios públicos** en proyectos fondos Next-Generation UE
- Complementa los planes de embellecimiento del casco antiguo
- **Innova con nuevos programas** sociales, de formación y empleo, ocio y cultura (para fomentar convivencia).



OBSERVATORIO
ODS-NÍJAR
 Ayuntamiento de *Níjar*

1

1. ZONAS VERDES

CRITERIOS DE DISEÑO
PLANES DE ACCIÓN EN NÚCLEOS URBANOS

CRITERIOS DE DISEÑO

ZONAS VERDES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA

*En el ámbito de este plan se entiende por **zona verde** todo el espacio público; englobando no sólo los espacios ajardinados y los parques, sino también las calles y las plazas del núcleo urbano.*

la calidad ambiental y funcional del espacio público determinan la calidad del encuentro social

APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS ODS-AGENDA 2030

La mejora de la calidad y funcionalidad de las zonas verdes es **un recurso clave para mejorar la convivencia**.

Para establecer los criterios de mejora de las zonas verdes, la AGENDA URBANA DE NÍJAR diseña el eje estratégico NÍJAR-NATURAL e identifica algunas medidas:

- OE3-V4.33-RENATURALIZACIÓN DE NÚCLEOS URBANOS PARA REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
- OE4-V4.38-RECUPERACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE AGUA
- OE2-V3.20-EMBELLECIMIENTO Y ADECUACIÓN DE NÚCLEOS URBANOS PARA EL FOMENTO DE LA DIVERSIDAD DE USOS

Los criterios generales de estas actuaciones deben ser:

1. **RENATURALIZACIÓN:** vegetación, xerojardinería e incremento del arbolado de sombra. Soluciones-Basadas-en-la-Naturaleza en materiales y sistemas. Atención especial a la sostenibilidad en reutilización, gestión de residuos y eficiencia en luminarias.
2. **CREACIÓN DE ESPACIOS LÚDICOS-DE OCIO:** Fomentar el disfrute-conjunto de la población infantil, juvenil, así como de los mayores implica no sólo garantizar la accesibilidad y seguridad en los mismos, sino incorporar creativamente elementos para el ocio como zonas de juego, de salud-deportiva, de celebraciones sociales y elementos lúdicos de agua en los nuevos parques y jardines.

diseñar **elementos lúdicos** y de ocio en las zonas verdes son un **recurso eficaz** para mejorar la **convivencia**



idea para una **Fuente de la Convivencia** en San Isidro: niños chapoteando juntos y pantalla audiovisual con mensajes positivos para la integración



3. GESTIÓN INNOVADORA DEL AGUA: optimización del recurso mediante la captación y reutilización de aguas pluviales, previsión del uso de aguas depuradas para el riego por goteo y utilización piloto-digital de sensores de humedad y monitorización mediante telegestión y tecnologías IoT para un uso más eficiente.

SINERGIAS CON OTROS PROGRAMAS:

- El programa de AGENTES CIVICOS (serenos 2.0) podría atender a la seguridad, funcionalidad diaria (apertura y cierre) y mantenimiento del espacio público.
- La inversión PAI-FEDER podrá materializar algunos de los proyectos planteados.

objetivo: conseguir **zonas verdes VIVAS Y ATRACTIVAS**



criterios: cumplimiento de "12 CRITERIA"

(protección - confort - disfrute)

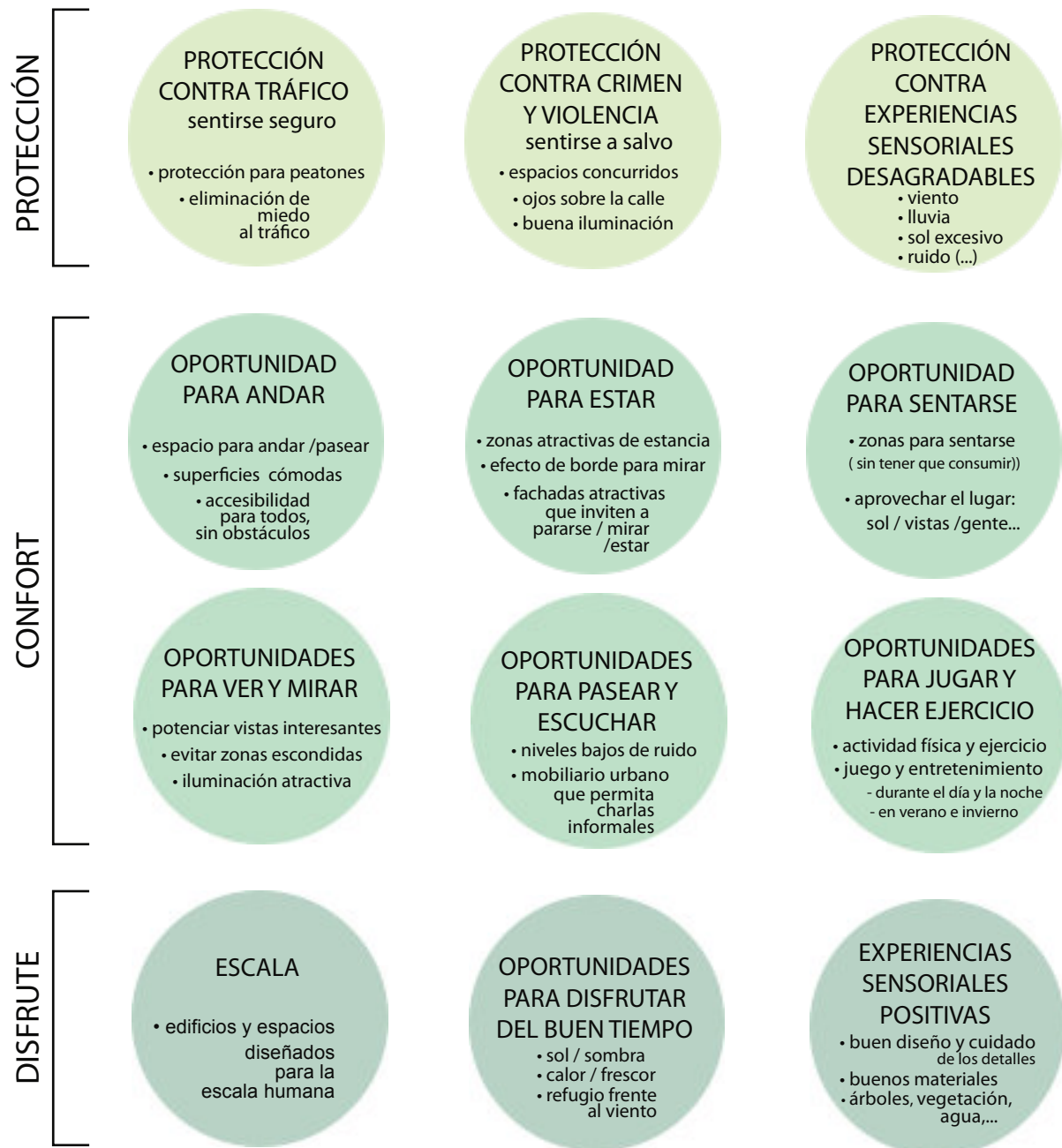


recurso de diseño: **el ANILLO VERDE**

12 CRITERIA PARA UN ESPACIO PÚBLICO VITAL Y ATRACTIVO

En el ámbito urbano está reconocido que para que una zona verde sea vital y atractiva (y por tanto un espacio apto para el encuentro y la convivencia) se requiere el cumplimiento de estos “12 criteria”*, que garantizan las sensaciones de disfrute, confort y protección.

* ESQUEMA basado en GEHL Architects
publicado en “NewCityLife”
_Danish Architectural Press, 2006



ANILLO VERDE

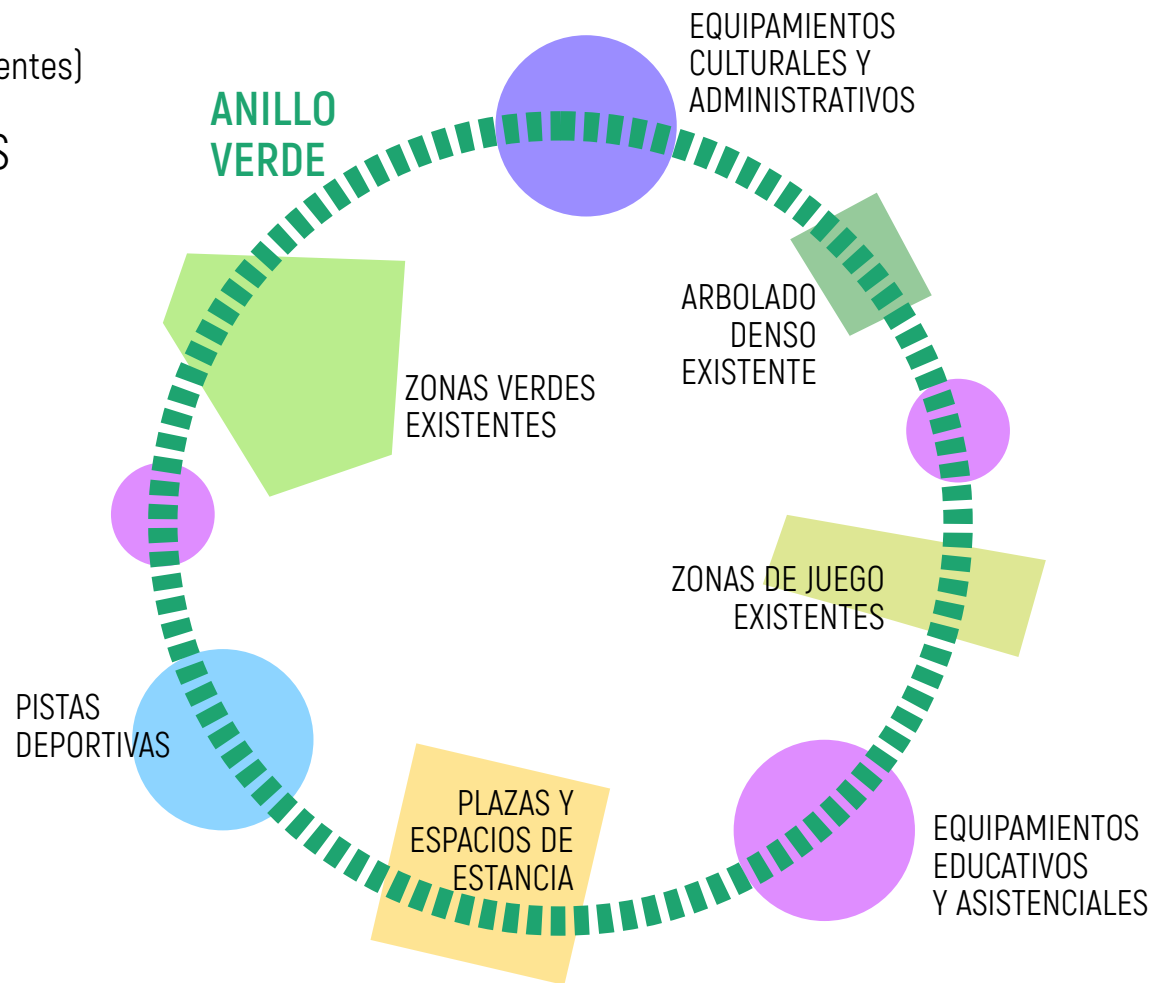
ES UN ESPACIO PÚBLICO
CON ESTAS CARACTERÍSTICAS:

- **PASEO EN SOMBRA** (arbolado y vegetación)
- **PRIORIDAD PEATONAL** (accesibilidad y calmado de velocidad)
- **CONECTA** ESPACIOS VERDES (nuevos y existentes)
- **CONECTA** ZONAS DE JUEGO Y DEPORTIVAS
- **ACCEDE A** EQUIPAMIENTOS (rutas escolares)
- **ITINERARIO CONTINUO Y CIRCULAR**
(recorrido con inicio y fin)



CÓMO CONSEGUIRLO:

- REGENERAR / MEJORAR EL ATRACTIVO AMBIENTAL-OCIO DE ESPACIOS EXISTENTES
- CREAR ESPACIOS DE CONEXIÓN PEATONAL ACCESIBLES Y CON ARBOLADO
- ESTUDIAR ALTERNATIVAS DE TRÁFICO PARA OFRECER RECORRIDOS CON PRIORIDAD PEATONAL
- REFORMAR SECCIÓN DE CALLES Y CRUCES



JUEGOS AFRICANOS

Se considera adecuado que se creen en los parques y zonas verdes algunos espacios de ocio-lúdico, que incorporen juegos tradicionales españoles y también de otras culturas, con objeto de que niños/as y jóvenes jueguen juntos.

JUEGOS DE ESTRATEGIA EN TABLERO

Mancala / Wari / Oware / Awele (África occidental)

- Juego de pozos y semillas
- Se puede grabar en piedra, en hormigón o hacer en mesas de parque
- Fomenta convivencia intergeneracional (se juega mucho en la calle en África)
- Solución urbana típica: mesas/bancos con el tablero fresado + recipiente para recoger semillas (piedritas, bellotas).

Sig / Seega (Marruecos y Magreb)

- Variante del 3-en- raya, pero con reglas más complejas
- Muy jugado en plazas de Marruecos y Argelia
- Requiere solo un tablero marcado y fichas
- Se puede pintar sobre solera, como pasa en zocos y cafés marroquíes.

Dimensiones orientativas:

- Mesa/tablero: largo 2 m × ancho 0,8 m × altura 0,75–0,90 m
- "Pits" (hoyos): Ø 15–20 cm, profundidad 5–8 cm
- Espacio libre alrededor: ≥1,5 m por jugador

CRITERIOS DE UBICACIÓN

- Nudo central o lateral del anillo verde, visible desde caminos y plazas
- Cercano a áreas de descanso y vegetación sombreada
- Breve explicación cultural del juego con reglas en español + árabe

JUEGOS MOTORES

Ampe (Ghana/Nigeria)

Juego de pies y saltos; dos jugadoras saltan a la vez y se predice el movimiento.

- Solo necesita espacio libre
- Repetitivo, rítmico → funciona muy bien para chicas adolescentes (colectivo frecuentemente infra-atendido en diseño)

Catching games (tebasaki / wari-wari / chase games)

Variantes regionales de pilla-pilla

- Bastan espacios sin obstáculos ni desniveles bruscos

Saltos con cuerda o gomas (muy usado por niñas en el Magreb)

- Se pueden marcar cuerdas "integradas" con líneas en el pavimento para recordar su uso

Dimensiones orientativas:

- Espacio libre mínimo 6 m × 6 m para salto y persecución
- Altura libre: ≥2,5 m
- Área para cuerda/gomas: ≥4 m × 1 m

CRITERIOS DE UBICACIÓN

- Clara visibilidad desde otros caminos y bancos
- Evitar obstáculos y desniveles
- Cercanía a zona de agua o sombra



JUEGOS AFRICANOS

JUEGOS CON PELOTA BAJA INTENSIDAD

Draught football: porterías mínimas de piedra o varilla → consumo mínimo de espacio y coste

Laye / handball callejero contra muro ciego

Diseño: **muro de rebote** + micro-porterías discretas integradas en barandillas bajas.

Dimensiones orientativas:

- Muro rebote: 3 m ancho × 2 m alto
- Micro-porterías: 1,2 m × 0,8 m
- Área libre de juego: mínimo 10 m × 8 m

CRITERIOS DE UBICACIÓN

- Ubicado en claro del parque o cerca de nodos de encuentro
- Buena visibilidad y circulación alrededor
- Fácil de supervisar y seguro para niños

ÁREA PARA MÚSICA / RITMO

- Bancos/percusiones urbanas de madera/metal (para ritmos con manos)
- Zonas de baile comunitario en suelo continuo liso
- Favorece encuentro multiétnico sin necesidad de lenguaje

Dimensiones orientativas:

- Área de baile libre: mínimo 6 m × 6 m
- Bancos/percusiones: línea de 4–5 m, altura 0,45 m–0,50 m
- Zona circundante: 2 m de paso libre por lado

Materiales:

- Suelo liso de hormigón pulido o madera tratada para exteriores
- Instrumentos integrados en acero corten o madera duradera
- Bancos y pérgolas de madera tropical tratada o acero

CRITERIOS DE UBICACIÓN

- Nodo central o lateral del anillo verde, visible y accesible
- Evitar zonas con tráfico o ruidos intensos
- Relación cercana a vegetación y sombra

san isidro

NÍJAR

PLAN SAN ISIDRO

- Anteproyecto del PLAN DE ACCIÓN DE **REGENERACIÓN FÍSICA DEL ESPACIO PÚBLICO**

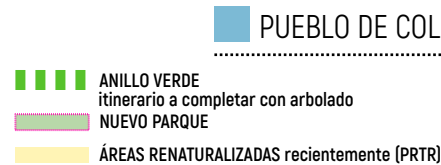
ANILLO VERDE: paseo continuo de conexión entre equipamientos y zonas verdes. Identificación de áreas de oportunidad:

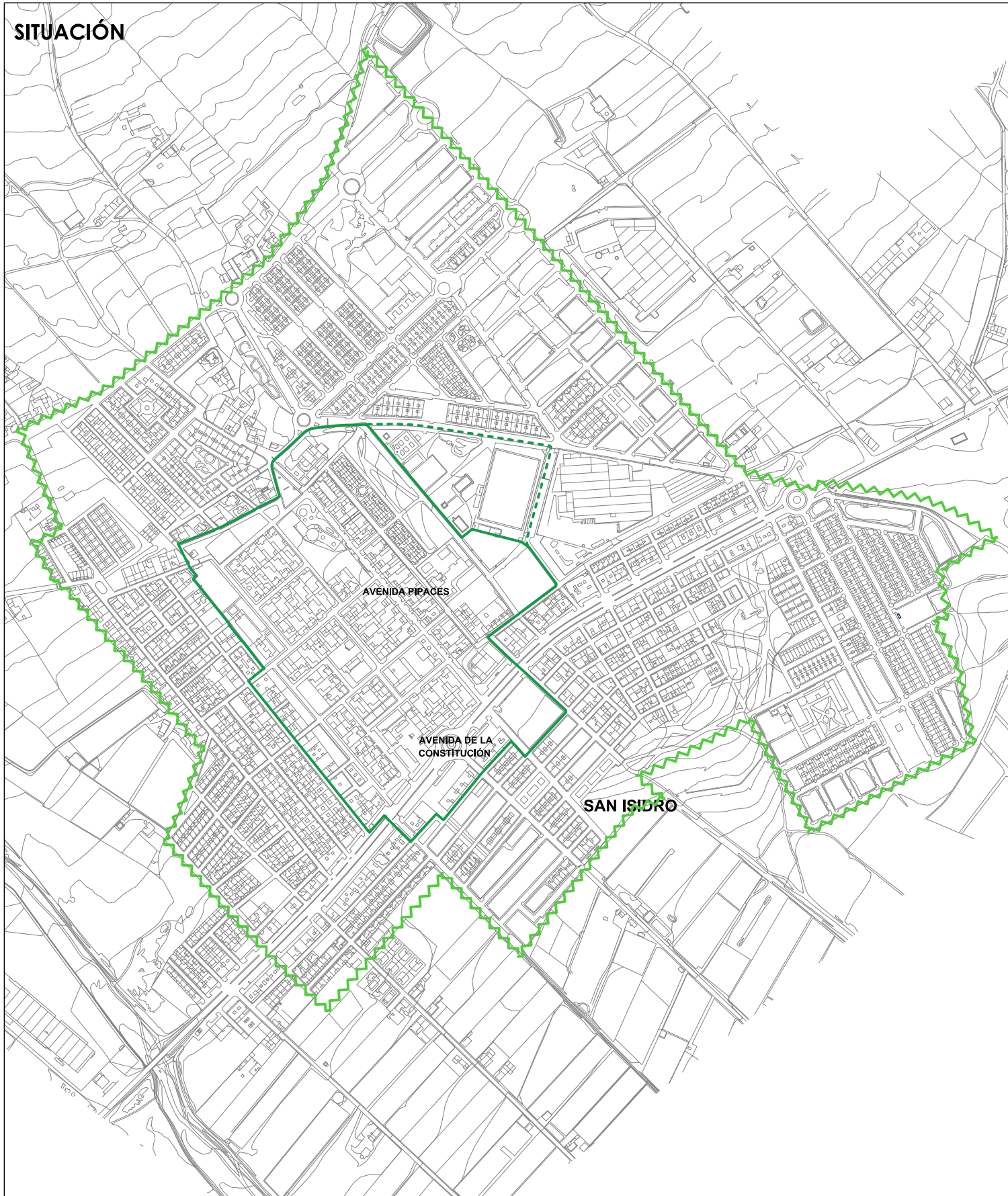
REGENERACIÓN AVDA. PIPACES : remodelación viario y espacio urbano

NUEVO PARQUE :

- Zonas de estancia: bajo la sombra de árboles y con mobiliario urbano que invite al encuentro ciudadano.
- Skate-Park: zona de juego-deportiva para jóvenes.
- Fuente de la Convivencia: espacio lúdico-recreativo como recurso de adaptación al cambio climático.

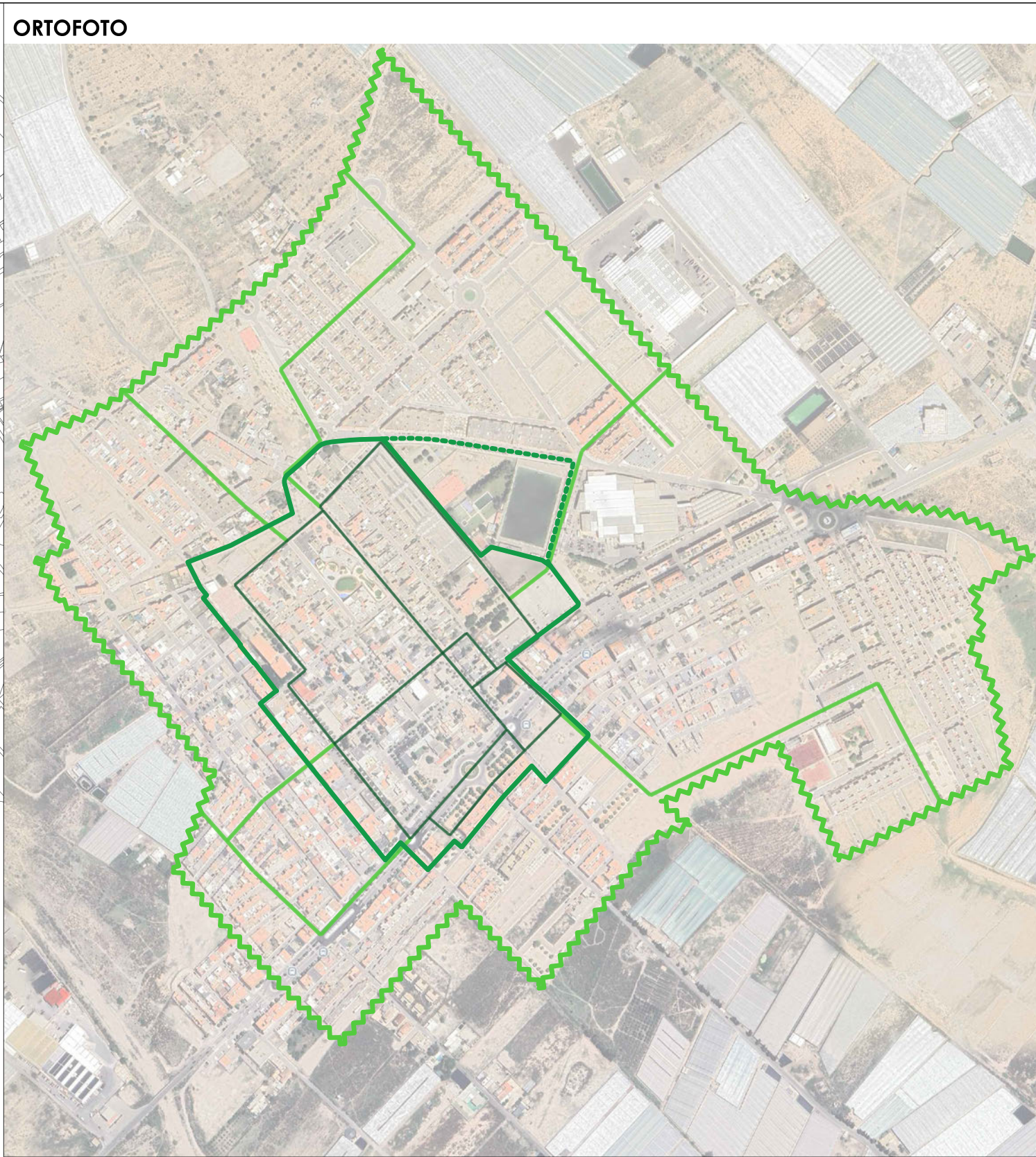
REHABILITACIÓN ESCUELAS PÚBLICAS A CENTRO DE FORMACIÓN





ESCALA 1/7500

0 100 200 250 500 750 m



Leyenda

- Zona de actuación General
- Zona de actuación Secundaria
- Anillo verde exterior
- Itinerario entre anillos
- Itinerario Peatonal

ESTADO ACTUAL.
ESPACIOS VERDES Y EQUIPAMIENTOS



- Leyenda**
- Zona de actuación General
 - Zona de interés anexa
 - Arbolado de hoja caduca
 - Arbolado de hoja perenne

- Leyenda Espacio Públicos/Verdes**
- Zona verde
 - Via peatonal con arbolado
 - Espacio público sin arbolado
 - Espacio público con arbolado
 - Zona de juego infantil

- Leyenda Edificación**
- Vivienda Colona / Posterior
 - Religioso
 - Educativo
 - Parada Bus
 - Comercial
 - Ocio/Deportivo
 - Administrativo
 - Cultural

ESCALA 1/2500 0 50 100 200 250 m

ESTADO ACTUAL.
TRÁFICO RODADO Y PEATONAL



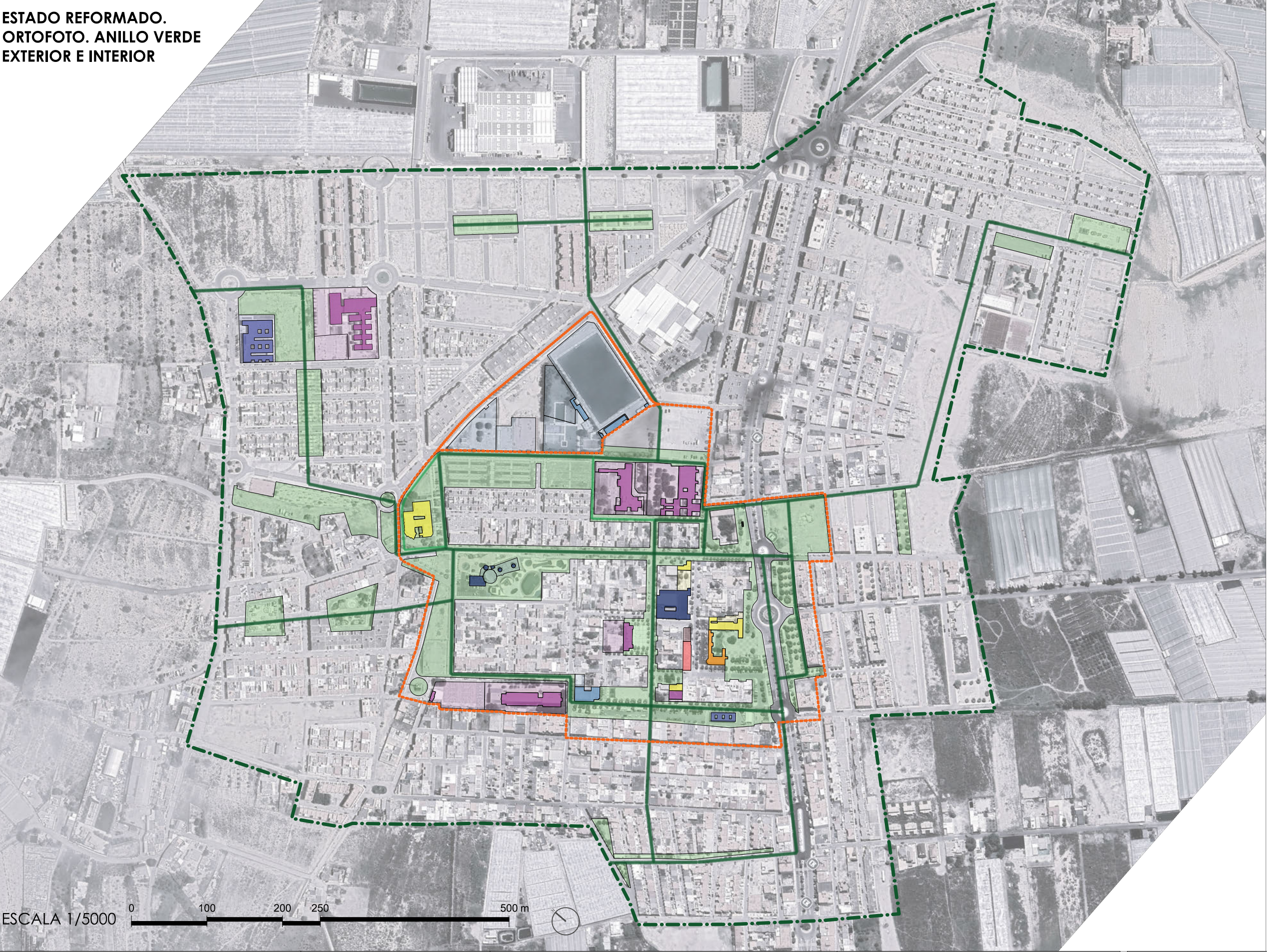
- Leyenda**
- Zona de actuación General
 - Zona de interés anexa
 - Arbolado de hoja caduca
 - Arbolado de hoja perenne

- Leyenda Tráfico**
- Estacionamiento vehículos
 - Acceso a cochera
 - Parada Bus
 - Itinerario peatonal continuo
 - Entorno escolar

- Espacios de oportunidad**
- 1 Eje verde en Av/Pipaces
 - 2 Espacio verde Av/Constitución
 - 3 Reorganización espacios verdes
 - 4 Entorno escolar seguro
 - 5 Renaturalización espacio verde
 - 6 Parking público verde

ESCALA 1/2500 0 50 100 200 250 m

ESTADO REFORMADO.
ORTOFOTO. ANILLO VERDE
EXTERIOR E INTERIOR



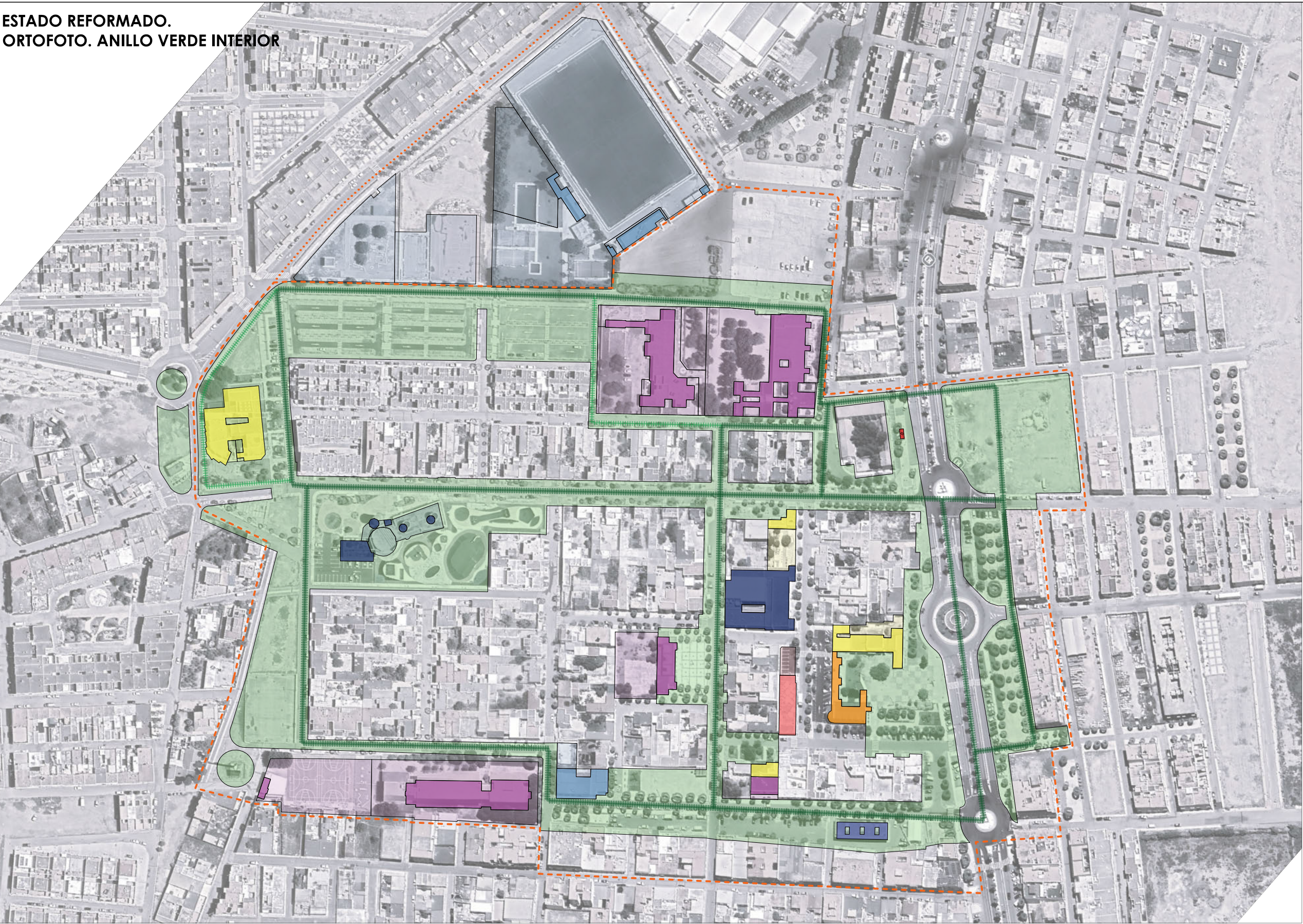
- Leyenda
- Zona de actuación General
 - Zona de interés anexa

- Leyenda
- Anillo verde exterior
 - Cinturón verde
 - Itinerario Peatonal continuo
 - Itinerario Peatonal secundario

- Leyenda Edificación
- Religioso
 - Educativo
 - Parada Bus
 - Comercial
 - Ocio/Deportivo
 - Administrativo
 - Cultural
 - Sanitario

ESCALA 1/5000 0 100 200 250 500 m

ESTADO REFORMADO.
ORTOFOTO. ANILLO VERDE INTERIOR



- Leyenda
- Zona de actuación General
 - Zona de interés anexa

- Leyenda
- Cinturón verde
 - Itinerario Peatonal continuo

- Leyenda Edificación
- Religioso
 - Educativo
 - Parada Bus
 - Comercial
 - Ocio
 - Administrativo
 - Cultural

ESCALA 1/2500 0 50 100 200 250 m

ESTADO REFORMADO.
ACTUACIONES



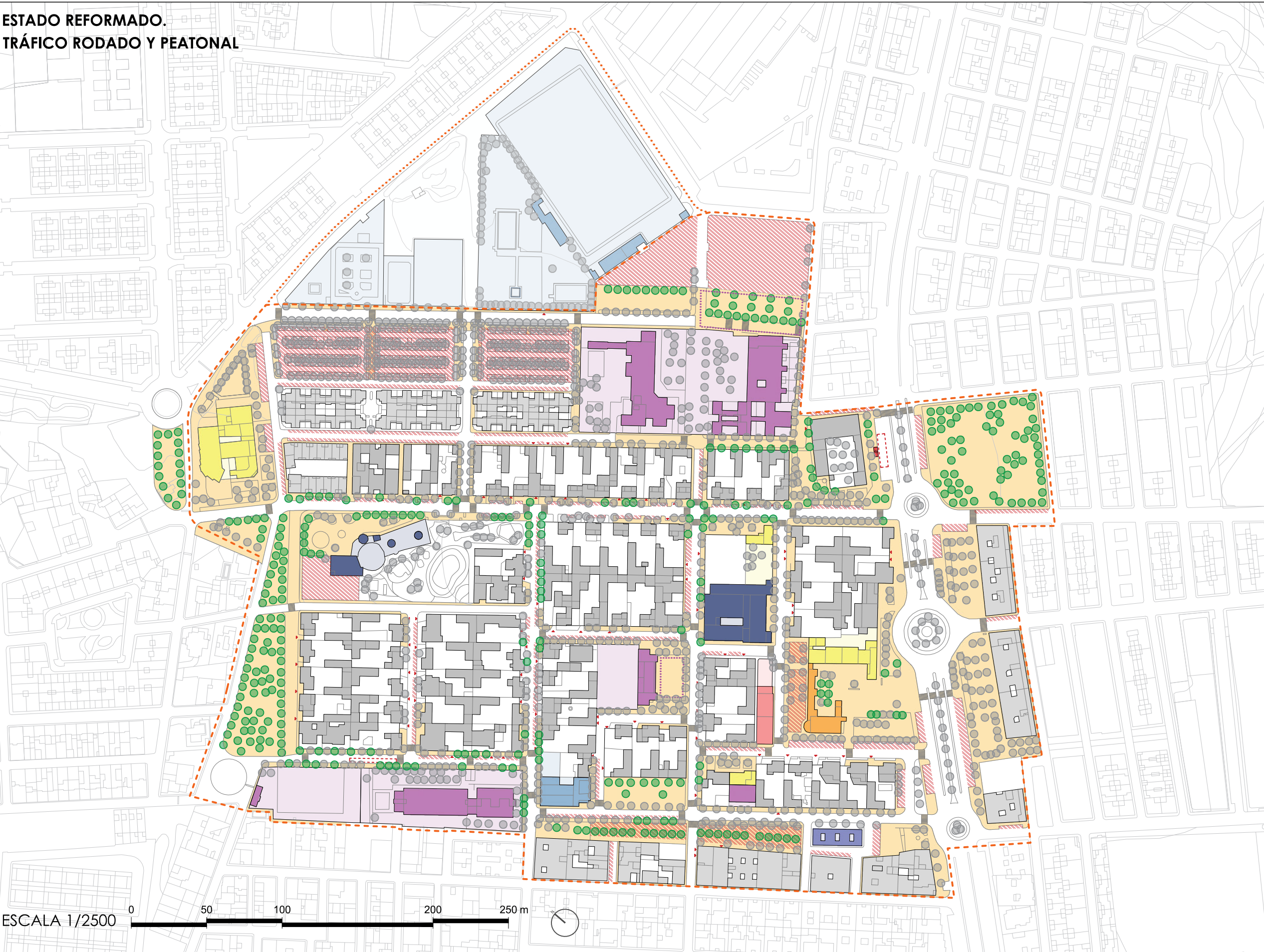
- Leyenda**
- Zona de actuación General
 - Zona de interés anexa
 - Arbolado propuesto
 - Arbolado existente

- Leyenda Edificación**
- Vivienda Colona / Posterior
 - Religioso
 - Educativo
 - Parada Bus
 - Comercial
 - Ocio
 - Administrativo
 - Cultural

- Leyenda Actuaciones**
- Renaturalización y mejora de espacio público existente
 - Nuevo espacio público verde
 - Calzada en plataforma única
 - Adecuación de bordes de calzada. Espacio destinado a acerado, parterre y aparcamiento

ESCALA 1/2500 0 50 100 200 250 m

ESTADO REFORMADO.
TRÁFICO RODADO Y PEATONAL



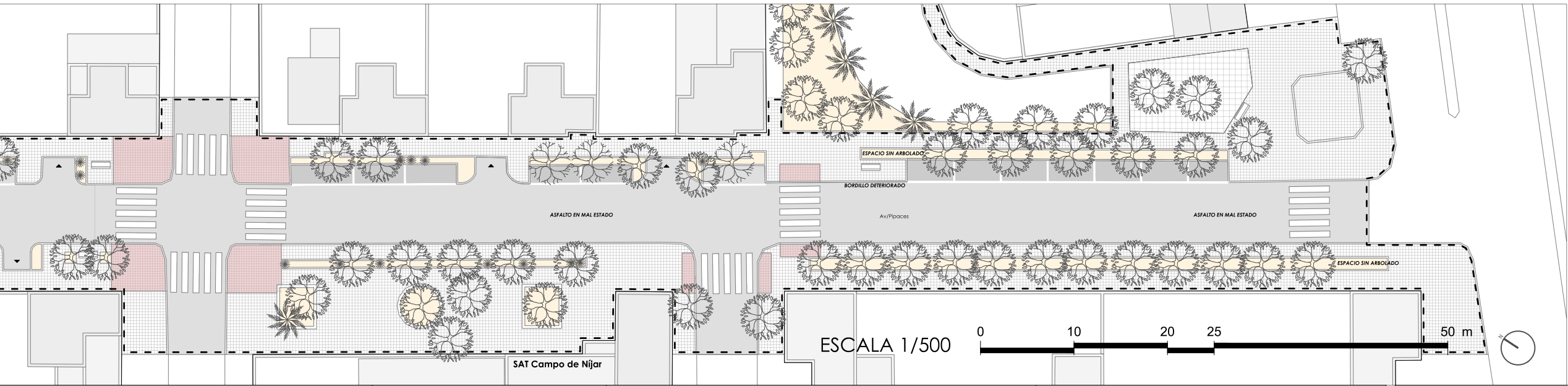
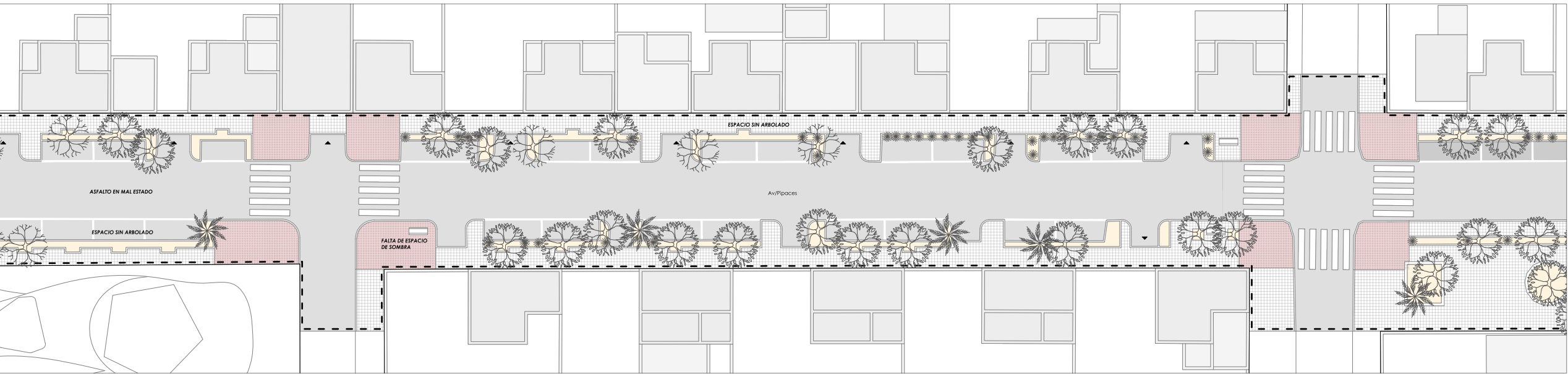
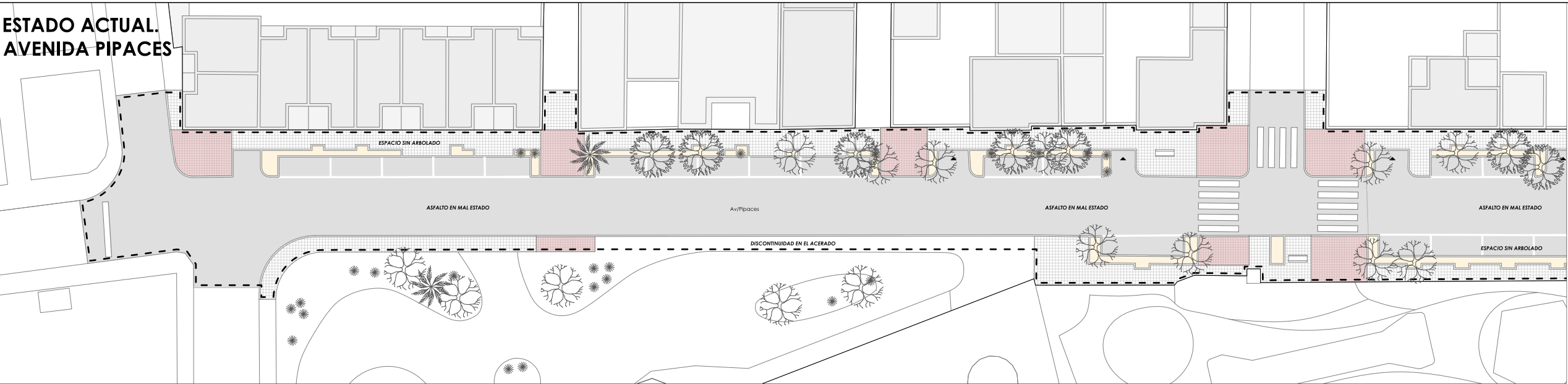
- Leyenda**
- Zona de actuación General
 - Zona de interés anexa
 - Arbolado propuesto
 - Arbolado existente

- Leyenda Edificación**
- Vivienda Colona / Posterior
 - Religioso
 - Educativo
 - Parada Bus
 - Comercial
 - Ocio
 - Administrativo
 - Cultural

- Leyenda**
- Estacionamiento vehiculos
 - Acceso a cochera
 - Parada Bus
 - Itinerario peatonal continuo
 - Entorno escolar seguro

ESCALA 1/2500 0 50 100 200 250 m

ESTADO ACTUAL.
AVENIDA PIPACES



- Leyenda
- Asfalto. Calzada
 - Adoquinado. Acerado
 - Albero. Zonas vegetales
 - Vegetación arbustiva
 - Pavimento de caucho
 - Pavimento podotáctil
 - Acceso a cochera
 - Arbolado existente
 - Zona de actuación

ESTADO ACTUAL.



Avenida de Pipaces

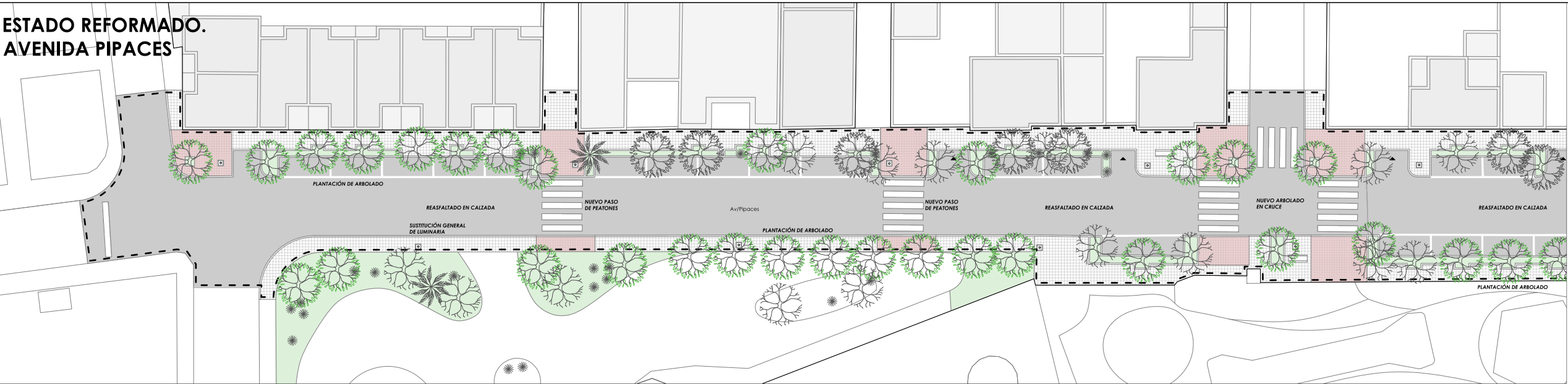


Avenida de Pipaces

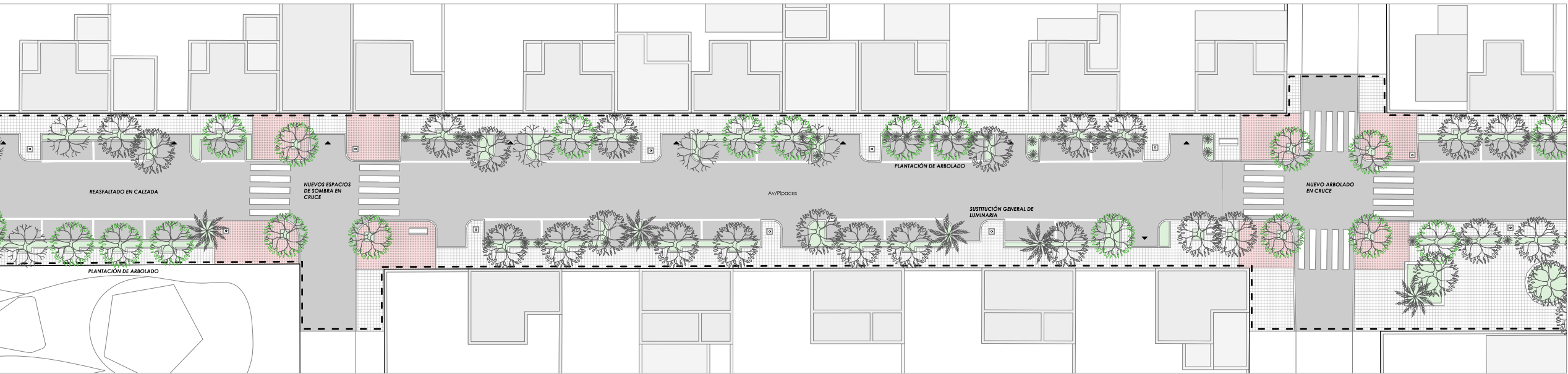


Avenida de Pipaces

ESTADO REFORMADO.
AVENIDA PIPACES



- Leyenda
- Asfalto. Calzada
 - Adoquinado. Acerado
 - Albero. Zonas vegetales
 - Vegetación arbustiva
 - Pavimento de caucho
 - Pavimento podotáctil
 - Acceso a cochera
 - Arbolado existente
 - Arbolado propuesto
 - Zona de actuación



ESTIMACIÓN ECONÓMICA
Avenida de Pipaces

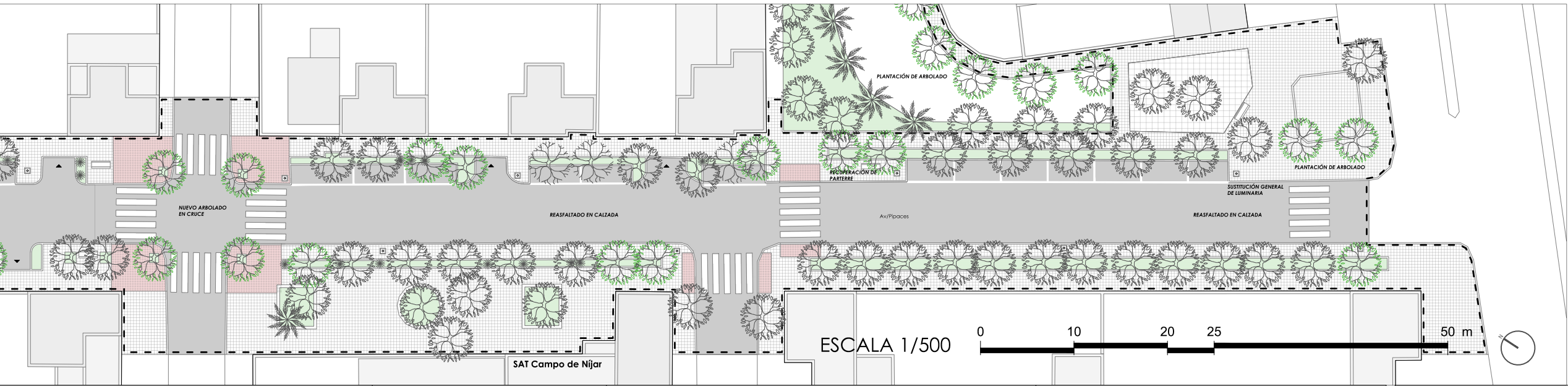
Asfalto: 3.700 m² (fresado total + capa nueva 5 cm)
Señalización: 12 pasos de peatones (24 m²/ud = 288 m²)
Acerado: 3.090 m² (demolición + base ZA 15 cm + loseta "base")
Bordillo: 1.060 ml existente, reposición 10% = 106 ml
Arbolado: 64 árboles de sombra en jardineras existentes
Alumbrado: 29 farolas nuevas más eficientes

PRESUPUESTO ESTIMADO

Módulo económico de referencia:
35 €/m² (sin IVA)

Presupuesto Estimado (sin IVA): 253.400 €

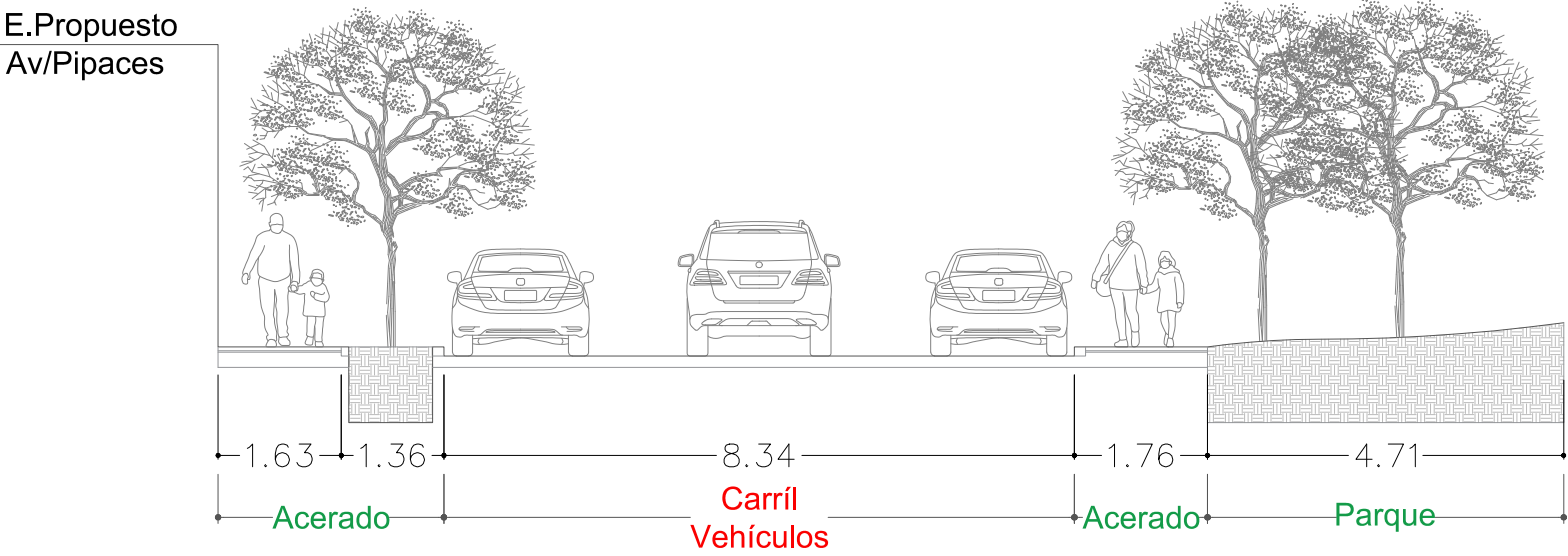
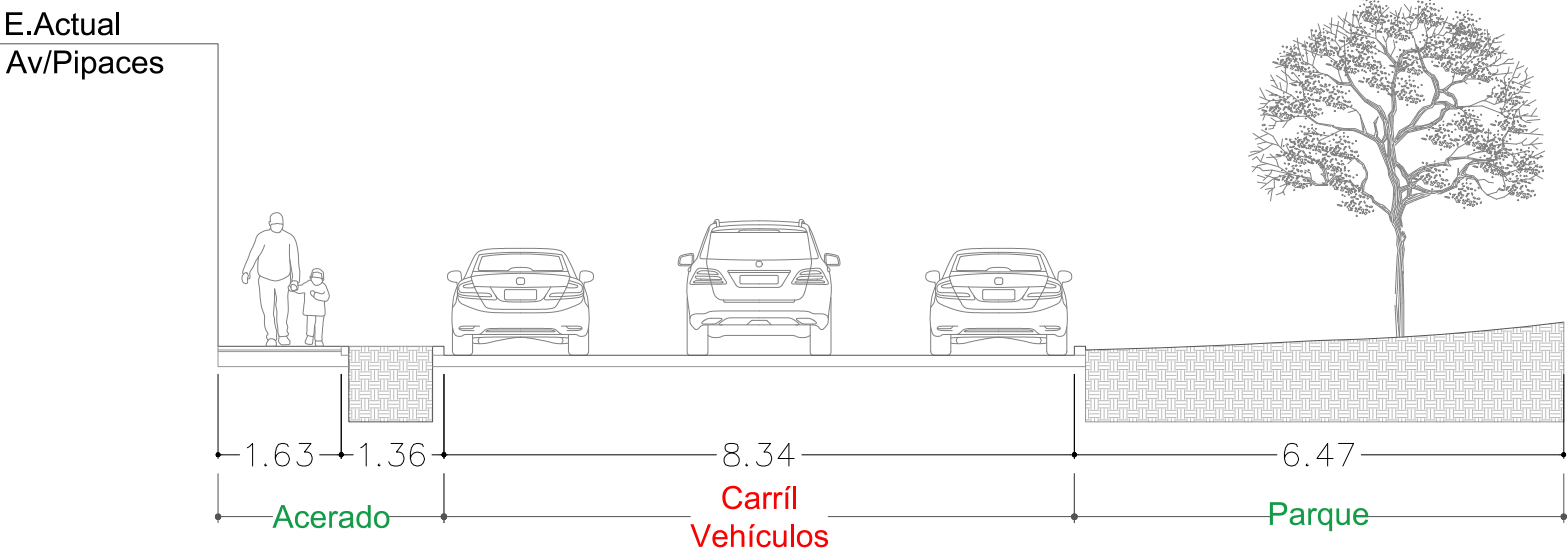
Presupuesto Estimado (con IVA): 306.614€



ESCALA 1/500 0 10 20 25 50 m

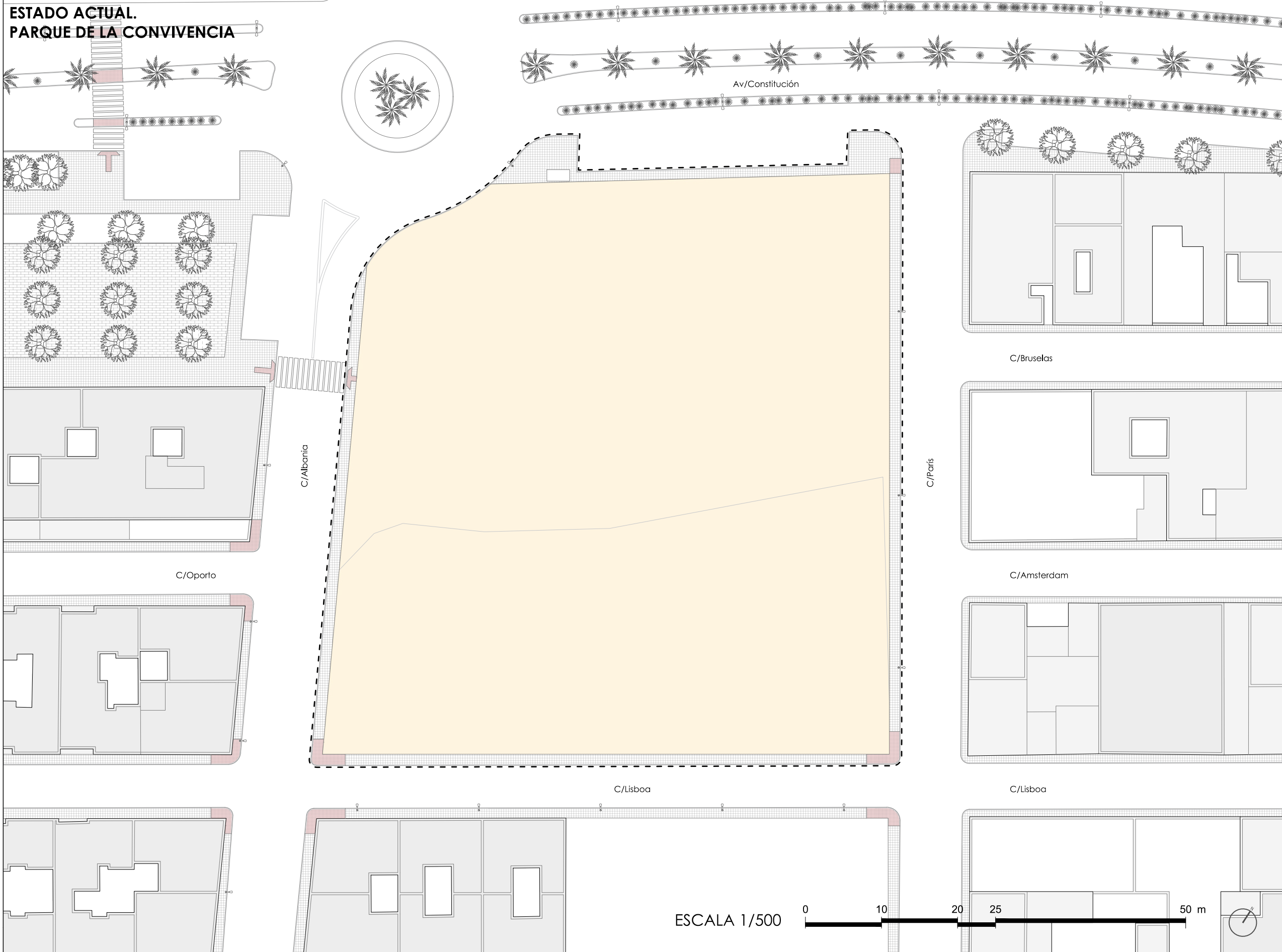
ÁREA DE OPORTUNIDAD 01
Avenida de Pipaces
Superficie: 7534 m²

ESTADO REFORMADO.
SECCIONES TIPO





ESTADO ACTUAL.
PARQUE DE LA CONVIVENCIA



- Leyenda
- Asfalto. Calzada
 - Adoquinado. Acerado
 - Albero. Zonas vegetales
 - Vegetación arbustiva
 - Pavimento podotáctil
 - Arbolado existente
 - Zona de actuación

ESTADO ACTUAL.



Calle Albania



Avenida Constitución



Calle París

ESTADO REFORMADO I.
PARQUE DE LA CONVIVENCIA



- Leyenda
- Asfalto. Calzada
 - Adoquinado. Acerado
 - Solería. Plaza
 - Grava. Zonas intermedias
 - Vegetación arbustiva
 - Pavimento de caucho
 - Pavimento podotáctil
 - Acceso a parque
 - Arbolado existente
 - Arbolado propuesto
 - Zona de actuación

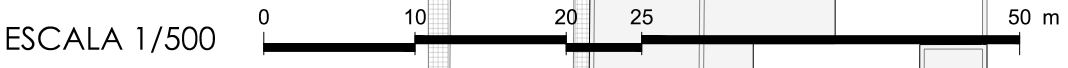
ÁREA DE OPORTUNIDAD 02
Parque de la Convivencia
Superficie: 5744 m²

ESTADO REFORMADO II.
PARQUE DE LA CONVIVENCIA

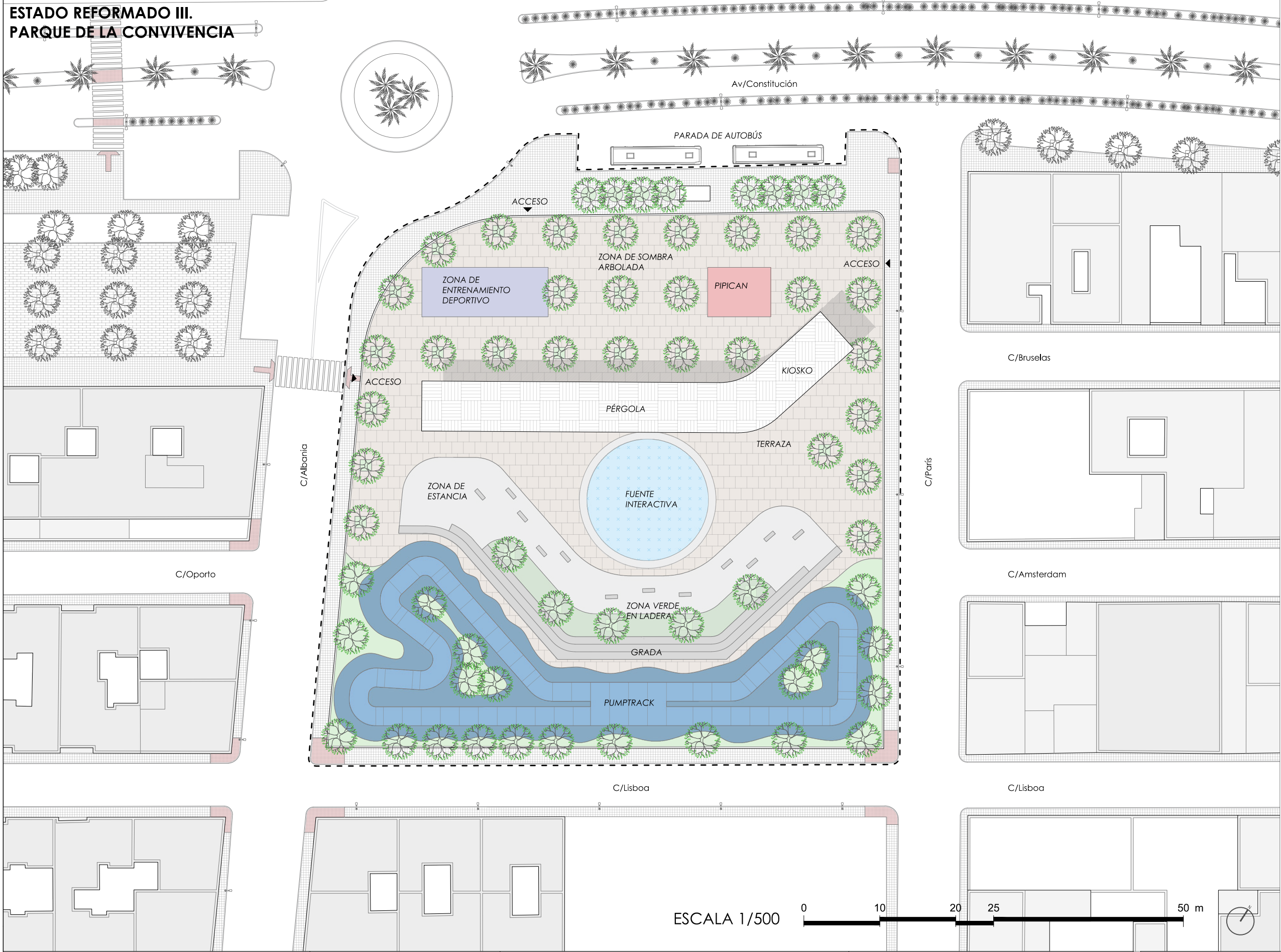


- Leyenda**
- Asfalto. Calzada
 - Adoquinado. Acerado
 - Solería. Plaza
 - Grava. Zonas intermedias
 - Vegetación arbustiva
 - Pavimento de caucho
 - Pavimento podotáctil
 - Acceso a parque
 - Arbolado existente
 - Arbolado propuesto
 - Zona de actuación

ÁREA DE OPORTUNIDAD 02
Parque de la Convivencia
Superficie: 5744 m²



ESTADO REFORMADO III.
PARQUE DE LA CONVIVENCIA

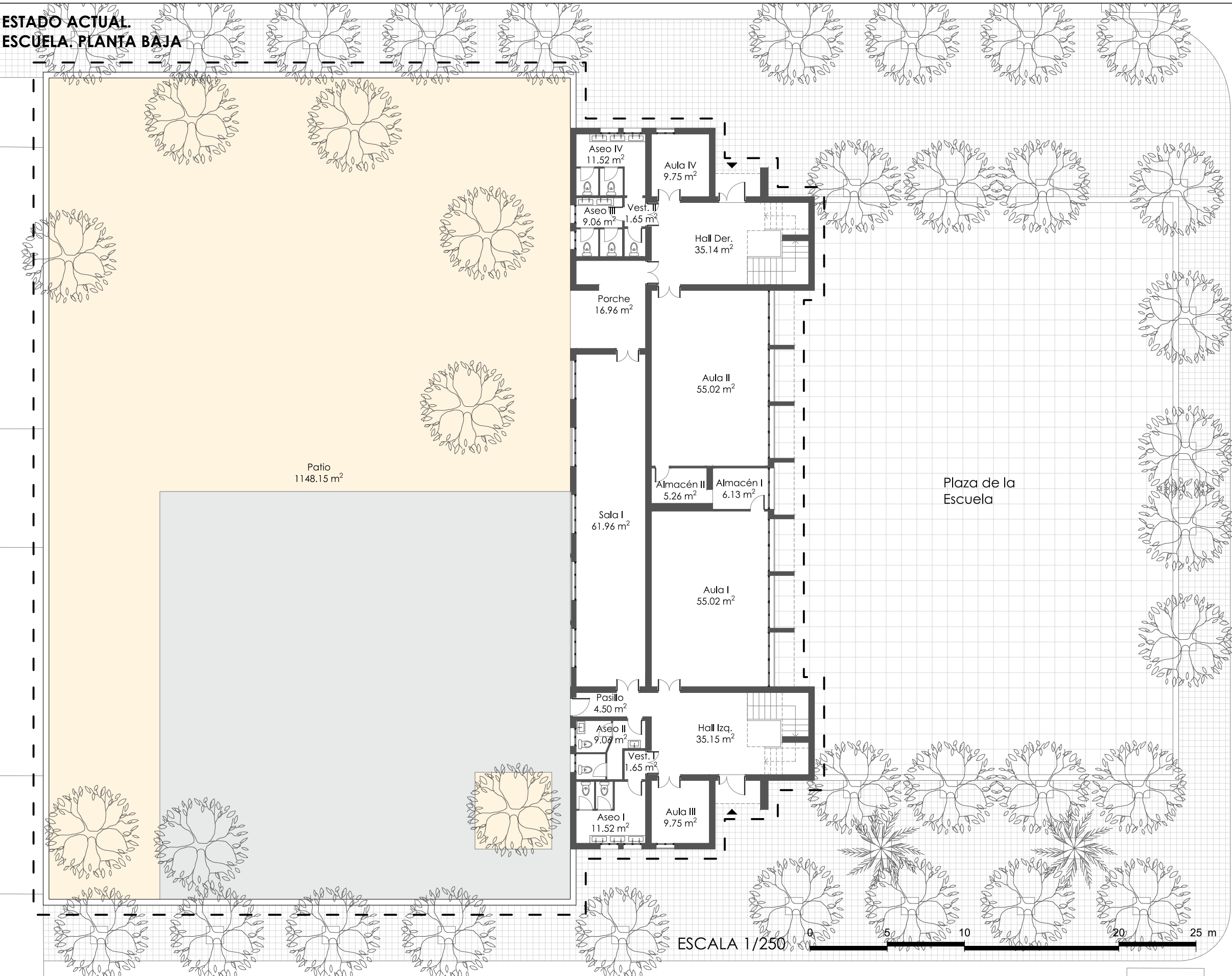


- Leyenda
- Asfalto. Calzada
 - Adoquinado. Acerado
 - Solería. Plaza
 - Grava. Zonas intermedias
 - Vegetación arbustiva
 - Pavimento de caucho
 - Pavimento podotáctil
 - Acceso a parque
 - Arbolado existente
 - Arbolado propuesto
 - Zona de actuación

ÁREA DE OPORTUNIDAD 02
Parque de la Convivencia
Superficie: 5744 m²

ESCALA 1/500 0 10 20 25 50 m

ESTADO ACTUAL.
ESCUELA. PLANTA BAJA



- Leyenda**
- Hormigón fratasado
 - Adoquinado, Acerado
 - Albero, Zonas vegetales
 - Arbolado existente
 - Zona de actuación

CUADRO DE SUPERFICIES		
	Sup. Útil	Sup. Construida
PLANTA BAJA		
Hall Izq.	35.15	408.34 m²
Hall IDer.	35.14	
Aula I	55.02	
Aula II	55.02	
Almacén I	6.13	
Almacén II	5.26	
Aula III	9.75	
Vestibulo I	1.65	
Aseo I	11.52	
Aseo II	9.06	
Pasillo	4.50	
Sala I	61.96	
Aula IV	9.75	
Vestibulo II	1.65	
Aseo III	9.06	
Aseo IV	11.52	
Porche	16.96	
Total	339.09 m²	

CUADRO DE SUPERFICIES		
	Sup. Útil	Sup. Construida
P.BAJA	339.09	408.34
P.PRIMERA	247.14	323.59
Total	586.24 m²	731.92 m²

ESTADO ACTUAL.



Calle La Palma

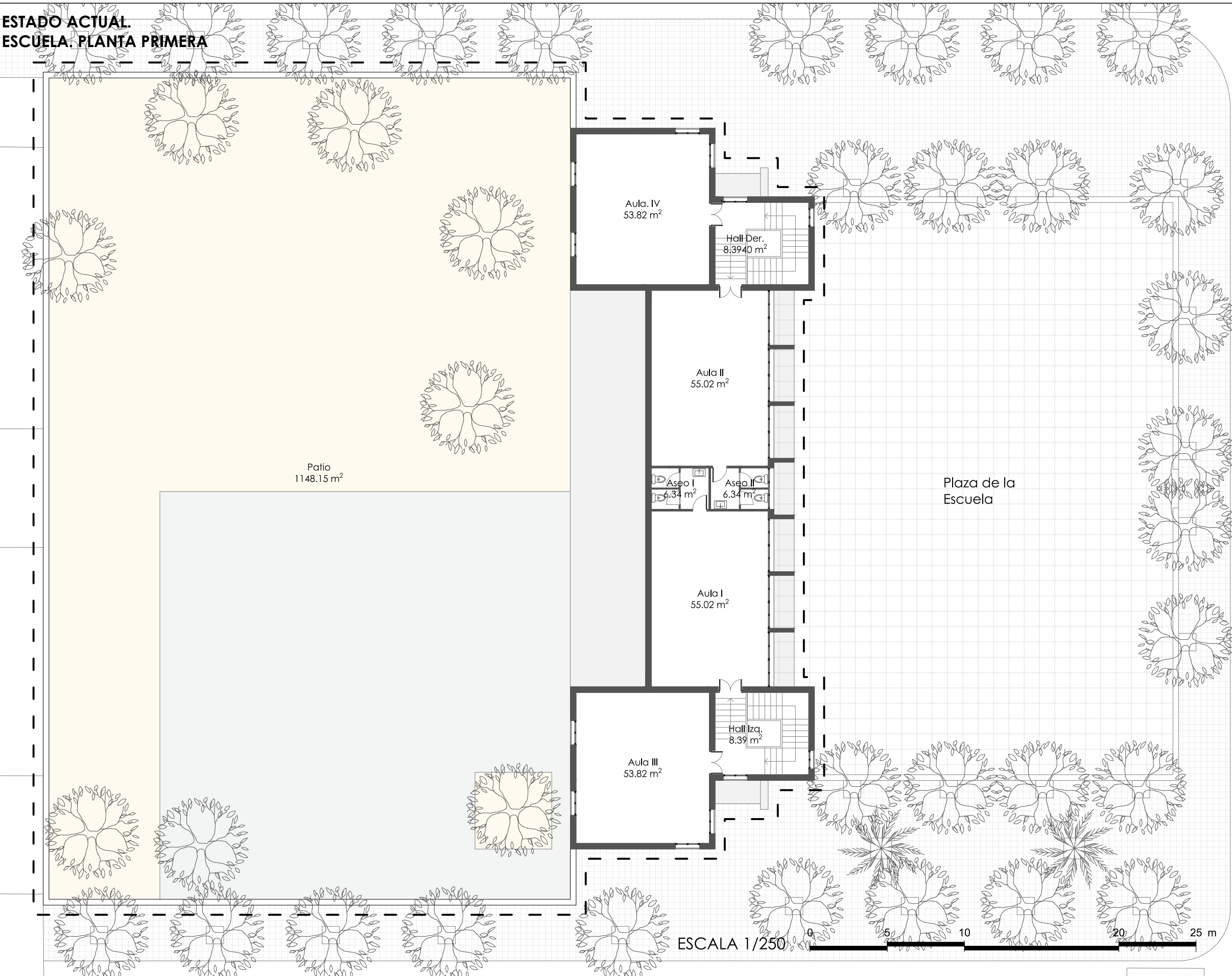


Patio



Calle Andalucía

ESTADO ACTUAL.
ESCUELA. PLANTA PRIMERA



- Leyenda**
- Hormigón fratasado
 - Adoquinado, Acerado
 - Albero, Zonas vegetales
 - Arbolado existente
 - Zona de actuación

CUADRO DE SUPERFICIES		
	Sup. Útil	Sup. Construida
PLANTA PRIMERA		
Hall Izq.	8.39	323.59 m²
Hall Der.	8.39	
Aula I	55.02	
Aula II	55.02	
Aseo I	6.34	
Aseo II	6.34	
Aula III	53.82	
Aula IV	53.82	
Total	247.14 m²	

CUADRO DE SUPERFICIES		
	Sup. Útil	Sup. Construida
P.BAJA	339.09	408.34
P.PRIMERA	247.14	323.59
Total	586.24 m²	731.92 m²

ESTADO ACTUAL.



Calle La Palma

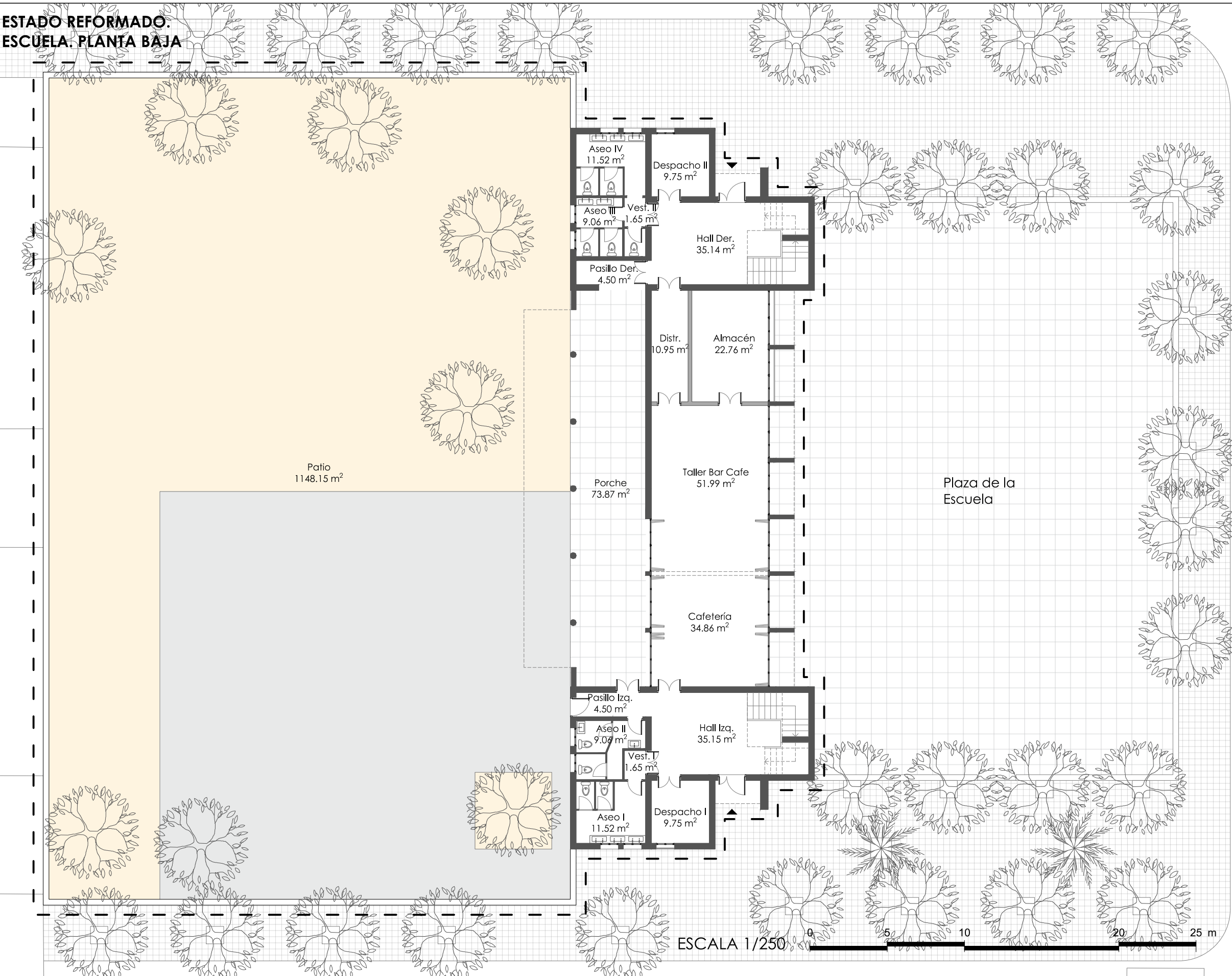


Patio



Calle Andalucía

ESTADO REFORMADO.
ESCUELA. PLANTA BAJA



- Leyenda
- Hormigón fratasado
 - Adoquinado. Acerado
 - Albero. Zonas vegetales
 - Arbolado existente
 - Zona de actuación

CUADRO DE SUPERFICIES		
	Sup. Útil	Sup. Construida
PLANTA BAJA		
Hall Izq.	35.15	
Hall I Der.	35.14	
Distribuidor	10.95	
Almacén	22.76	
Taller Bar-Café	51.99	
Cafetería	34.86	
Vestibulo I	1.65	
Vestibulo II	1.65	
Aseo I	11.52	
Aseo II	9.06	
Aseo III	9.06	
Aseo IV	11.52	
Despacho I	9.75	
Despacho II	9.75	
Pasillo Izq.	4.50	
Pasillo Der.	4.50	
Porche	73.87	
Total	337.68 m ²	408.34 m ²

CUADRO DE SUPERFICIES		
	Sup. Útil	Sup. Construida
P.BAJA	337.68	408.34
P.PRIMERA	352.32	444.26
Total	690.00 m ²	852.59 m ²

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Avenida de Pipaces

Demolición: 142 m²

Particiones interiores y exteriores, carpinterías, escalón en forjado, instalaciones obsoletas)

Rehabilitación: 256 m²

210 m² (Particiones, carpinterías, revestimiento e instalaciones en Cafetería y Porche de P.Baja)

46 m² (Particiones, carpinterías, revestimientos e instalaciones en Aseos de P.Primerª)

Ampliación: 121 m²

(Nuevas aulas en P.Primerª)

PRESUPUESTO ESTIMADO

Módulo base del COA Almería:

822 €/m² (sin IVA)

Presupuesto Estimado de

Ejecución Material (sin IVA):

239.900 €

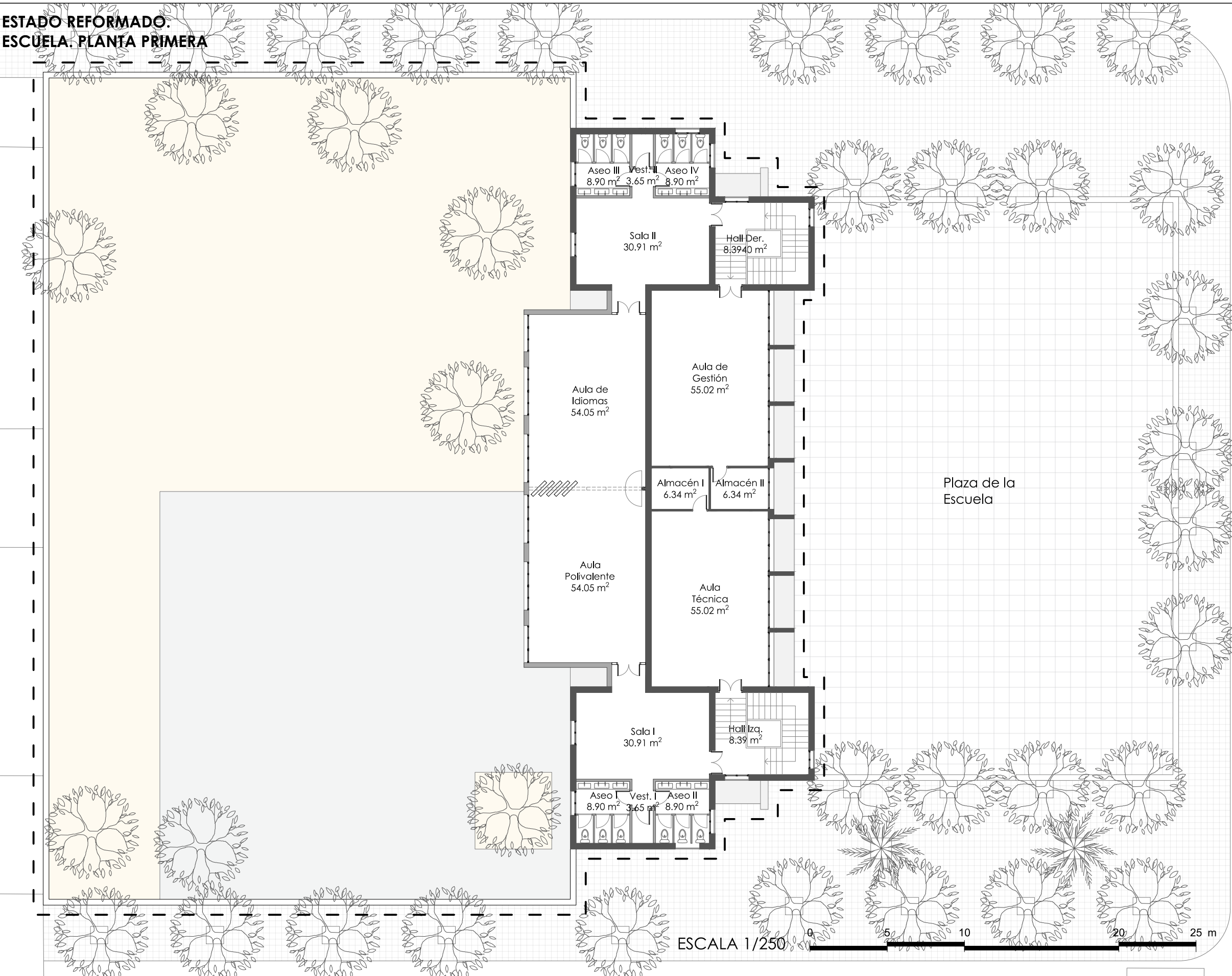
Presupuesto Estimado de Contrata

(sin IVA): 285.481 €

Presupuesto Estimado (con IVA):

345.432€

ESTADO REFORMADO.
ESCUELA. PLANTA PRIMERA



- Leyenda
- Hormigón fratasado
 - Adoquinado, Acerado
 - Albero, Zonas vegetales
 - Arbolado existente
 - Zona de actuación

CUADRO DE SUPERFICIES		
	Sup. Útil	Sup. Construida
PLANTA PRIMERA		
Hall Izq.	8.39	444.26 m²
Hall Der.	8.39	
Aula Técnica	55.02	
Aula Gestión	55.02	
Almacén I	6.34	
Almacén II	6.34	
Aula Polivalente	54.05	
Aula Idiomas	54.05	
Sala I	30.91	
Vestibulo I	3.65	
Aseo I	8.90	
Aseo II	8.90	
Sala II	30.91	
Vestibulo II	3.65	
Aseo III	8.90	
Aseo IV	8.90	
Total	352.32 m²	

CUADRO DE SUPERFICIES		
	Sup. Útil	Sup. Construida
P.BAJA	337.68	408.34
P.PRIMERA	352.32	444.26
Total	690.00 m²	852.59 m²

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Avenida de Pipaces

Demolición: 142 m²

Particiones interiores y exteriores, carpinterías, escalón en forjado, instalaciones obsoletas)

Rehabilitación: 256 m²

210 m² (Particiones, carpinterías, revestimiento e instalaciones en Cafetería y Porche de P.Baja)

46 m² (Particiones, carpinterías, revestimientos e instalaciones en Aseos de P.Primer)

Ampliación: 121 m²

(Nuevas aulas en P.Primer)

PRESUPUESTO ESTIMADO

Módulo base del COA Almeria:

822 €/m² (sin IVA)

Presupuesto Estimado de

Ejecución Material (sin IVA):

239.900 €

Presupuesto Estimado de Contrata

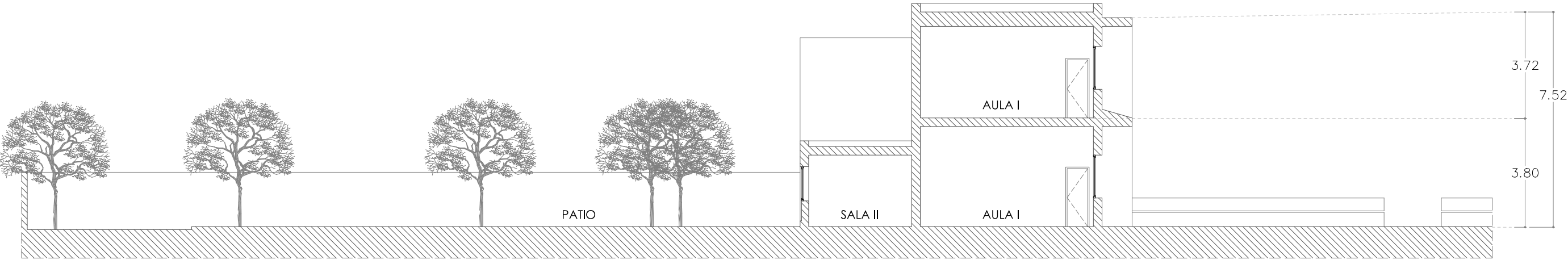
(sin IVA): 285.481 €

Presupuesto Estimado (con IVA):

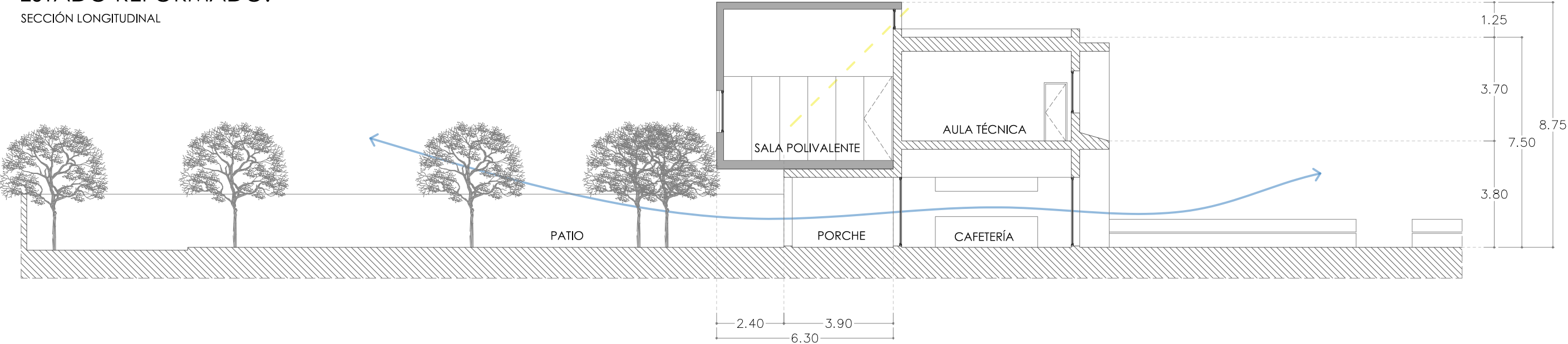
345.432€

ESTADO ACTUAL Y REFORMADO.
ESCUELA. SECCIÓN

ESTADO ACTUAL.
SECCIÓN LONGITUDINAL



ESTADO REFORMADO.
SECCIÓN LONGITUDINAL

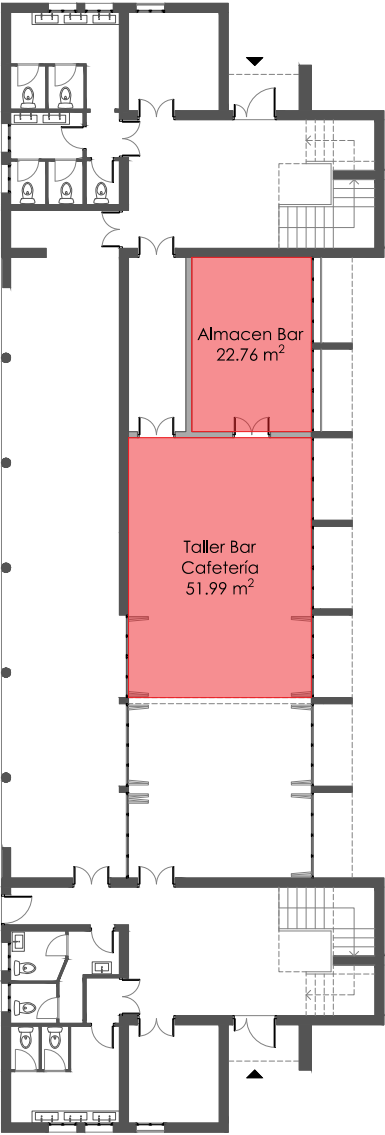


ESCALA 1/150

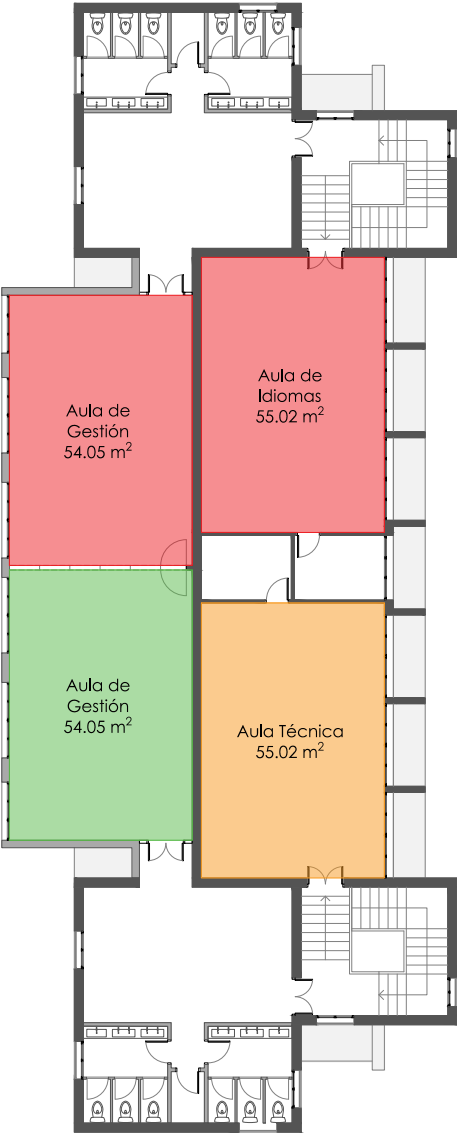
A scale bar showing increments of 1, 2, 4, 6, 8, 10, and 15 meters.

ESTADO REFORMADO.
ESCUELA. OPCIÓN I PROGRAMA DE USO

Planta Baja



Planta Primera



FP Servicios de Bar y Cafetería
Espacio formativo para 15 alumnos (Sup. Mín.)

Aula de Gestión	45 m ²
Taller de Bar-Cafetería	50 m ²
Almacén de Bar	20 m ²
Aula de Idiomas	45 m ²

FP Creación y Gestión de Microempresas
Espacio formativo para 15 alumnos (Sup. Mín.)

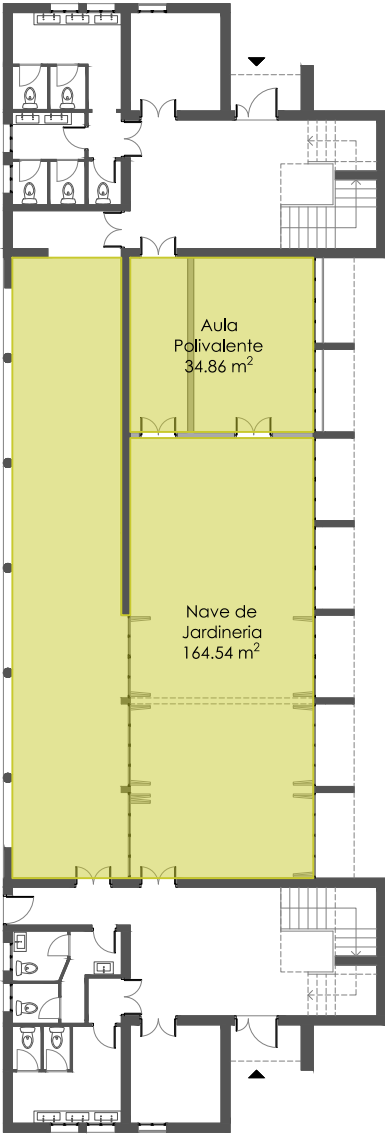
Aula de Gestión	45 m ²
-----------------	-------------------

FP Docencia de la FP para el Empleo
Espacio formativo para 15 alumnos (Sup. Mín.)

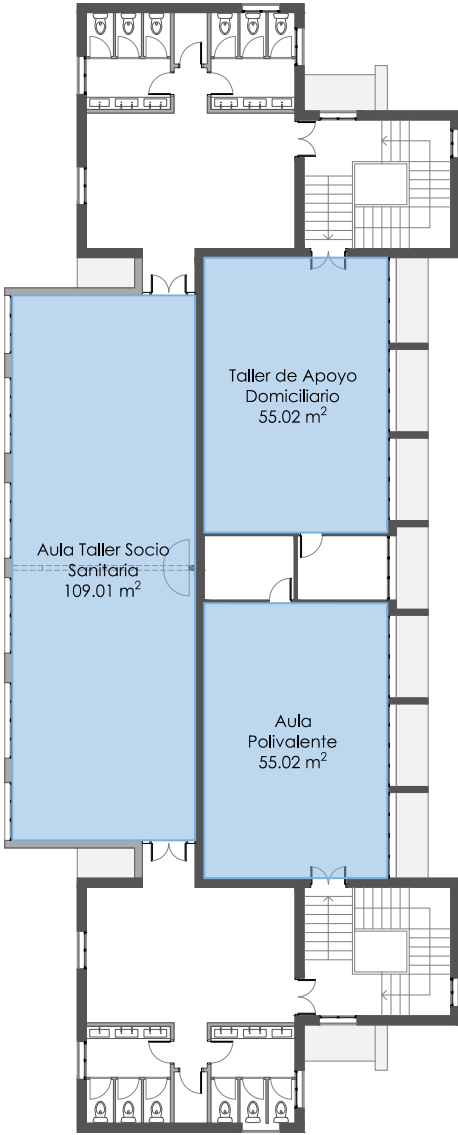
Aula Técnica	45 m ²
--------------	-------------------

ESTADO REFORMADO.
ESCUELA. OPCIÓN II PROGRAMA DE USO

Planta Baja



Planta Primera



FP Actividades Auxiliares en Viveros, Jardines y Centro de Jardinería
Espacio formativo para 15 alumnos (Sup. Mín.)

Aula Polivalente	30 m ²
Nave de Jardinería	150 m ²
Terreno para prácticas	2000 m ²

FP Atención Sociosanitaria a Personas en el Domicilio
Espacio formativo para 15 alumnos (Sup. Mín.)

Aula Polivalente	30 m ²
Aula-Taller Sociosanitaria	50 m ²
Taller de Apoyo Domiciliario	20 m ²

ESCALA 1/250









atochares

NÍJAR

■ PUEBLO DE COLONIZACIÓN-INC (1959)

PLAN ATOCHARES

- Anteproyecto del PLAN DE ACCIÓN DE **REGENERACIÓN FÍSICA** DEL ESPACIO PÚBLICO
 - **ANILLO VERDE** zona central: renaturalización vegetal de zonas verdes existentes y conexión entre ellas con incremento de arbolado.
 - Regeneración urbana para aumentar zonas de estancia y de encuentro que fomenten convivencia.
 - Identificación de **área de oportunidad**: PLAZA GLORIETA PURÍSIMA. Proyecto integral de reforma de viario y espacio urbano



SITUACIÓN

Legenda

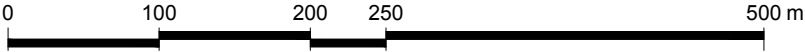
- Zona de actuación General
- Zona de actuación Secundaria
- Itinerario Peatonal

LAS CASILLAS

CARRETERA
ATOCHARES - SAN ISIDRO

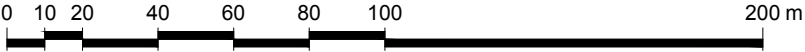
ATOCHARES

ESCALA 1/5000



ORTOFOTO

ESCALA 1/2000



PLANES DE ACTUACIÓN DE ZONAS VERDES
PARA LA CONVIVENCIA-1:
NÚCLEOS DE SAN ISIDRO Y ATOCHARES

Arquitecto:
María Cruz Alonso Alastrué

Plano: **Ubicación.**
Situación y emplazamiento
Núcleo de Atochares

**ESTADO ACTUAL.
ESPACIOS VERDES Y EQUIPAMIENTOS**

Map showing the current urban layout with green spaces and equipment. The map includes a scale bar (0-150m) and a north arrow.

Streets labeled include: CALLE ALFARERÍA, CALLE ALMERÍA, CALLE BELLAVISTA, CALLE BUÑO, CALLE DE LOS TRANCES, CALLE ABENCERRAJES, CALLE MEZQUITA, CALLE DEL TELEFONO, CALLE PASTOR, CALLE VAGUADA, CALLE DEL BARRANCO, CALLE CASTRO, CALLE CRISTO, CALLE ALBARRA, CALLE REAL, CALLE DEL ALMERIA, CALLE BELLAVISTA, CALLE ANDALUCIA, CALLE CRISTO, CALLE MIRASIERRA, CALLE DE LA PURISIMA, CALLE DEL PASTOR, CALLE DEL BARRANCO, CALLE DEL CRISTO, CALLE DEL ALBARRA, CALLE DEL REAL, CALLE DEL ALMERIA, CALLE DEL BELLAVISTA, CALLE DEL ANDALUCIA.

Green spaces and equipment labeled include: GLORIETA DE LA PURISIMA, PLAZA DE ESPAÑA, MIRASIERRA, ABENCERRAJES, MEZQUITA, BARRANCO, CRISTO, ALBARRA, REAL, ALMERIA, BELLAVISTA, ANDALUCIA, PASTOR, VAGUADA, BUIÑO, LOS TRANCES, ALFARERÍA, ALMERÍA, BELLAVISTA, ANDALUCIA, CRISTO, ALBARRA, REAL, ALMERIA, BELLAVISTA, ANDALUCIA, PASTOR, VAGUADA, BUIÑO, LOS TRANCES, ALFARERÍA, ALMERÍA, BELLAVISTA, ANDALUCIA, CRISTO, ALBARRA, REAL, ALMERIA, BELLAVISTA, ANDALUCIA.

- Zona de actuación General
- Zona de interés anexa
- Arbolado de hoja caduca
- Arbolado de hoja perenne

- Zona verde
- Via peatonal con arbolado
- Espacio público sin arbolado
- Espacio público con arbolado
- Zona de juego infantil

 Vivienda Colona / Posterior
 Religioso
 Educativo
 Parada Bus
 Ocio
 Administrativo

ESTADO ACTUAL.
TRÁFICO RODADO Y PEATONAL



- Leyenda**
- Zona de actuación General
 - Zona de interés anexa
 - Arbolado de hoja caduca
 - Arbolado de hoja perenne

- Leyenda Tráfico**
- Estacionamiento vehículos
 - Acceso a cochera
 - Parada Bus
 - Itinerario peatonal continuo
 - Entorno escolar

- Áreas de oportunidad**
- 1 Plaza Glorieta Purísima
 - 2 Vial verde en Calle Castro
 - 3 Entorno escolar seguro
 - 4 Vial peatonal en Calle Real
 - 5 Espacio público en c/Mirasierra
 - 6 Vial verde en c/Los Trances
 - 7 Acceso Atochares

ESCALA 1/1500 0 10 20 40 60 80 100 150 m



Leyenda

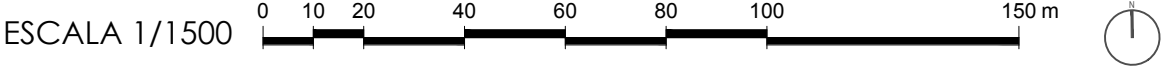
- Zona de actuación General
- Zona de interés anexa

Leyenda

- Cinturón verde
- Itinerario Peatonal continuo

Leyenda Edificación

- Religioso
- Educativo
- Parada Bus
- Ocio
- Administrativo



ESTADO REFORMADO. ACTUACIONES



Leyenda

-  Zona de actuación General
-  Zona de interés anexa
-  Arbolado propuesto
-  Arbolado existente

Leyenda Edificación

-  Vivienda Colona / Posterior
-  Religioso
-  Educativo
-  Parada Bus
-  Ocio
-  Administrativo

Leyenda Actuaciones

- Renaturalización y mejora de espacio público existente
- Nuevo espacio público verde
- Calzada en plataforma única
- Adecuación de bordes de calzada. Espacio destinado a acerado, parterre y aparcamiento

ESCALA 1/1500



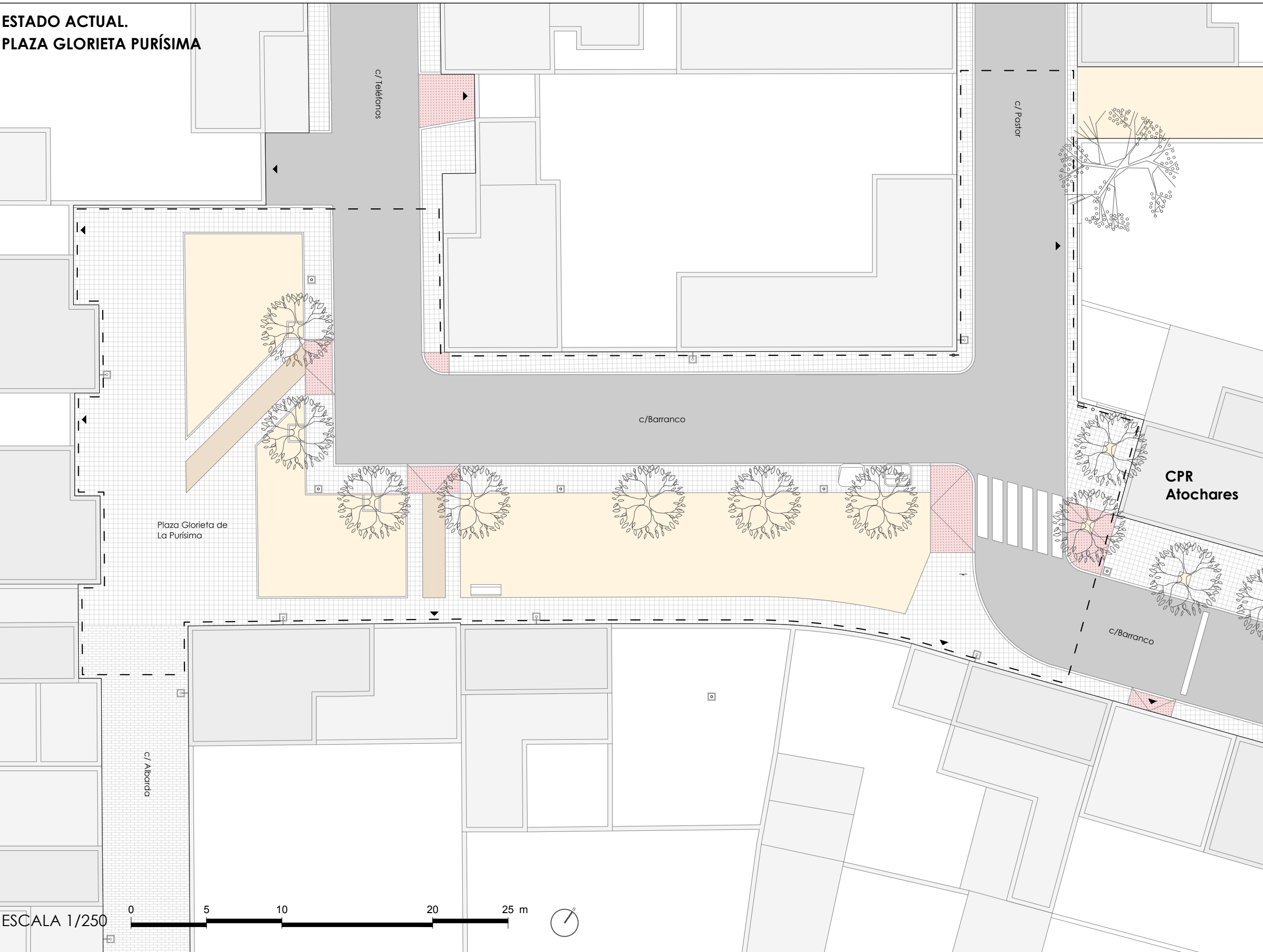
ESTADO REFORMADO.
TRÁFICO RODADO Y PEATONAL



- Leyenda**
- Zona de actuación General
 - Zona de interés anexa
 - Arbolado propuesto
 - Arbolado existente
- Leyenda Edificación**
- Vivienda Colona / Posterior
 - Religioso
 - Educativo
 - Parada Bus
 - Ocio
 - Administrativo
- Leyenda**
- Estacionamiento vehículos
 - Acceso a cochera
 - Parada Bus
 - Itinerario peatonal continuo
 - Entorno escolar seguro

ESCALA 1/1500 0 10 20 40 60 80 100 150 m

ESTADO ACTUAL.
PLAZA GLORIETA PURÍSIMA



- Leyenda
- Asfalto. Calzada
 - Adoquinado. Plaza y acerado
 - Hormigón impreso. Adoquinado
 - Albero. Zonas vegetales
 - Pavimento podotáctil
 - Pavimento podotáctil
 - Acceso a cochera
 - Arbolado existente (ficus)
 - Zona de actuación

ESTADO ACTUAL.



Calle Barranco. Escuela



Plaza Glorieta Purísima



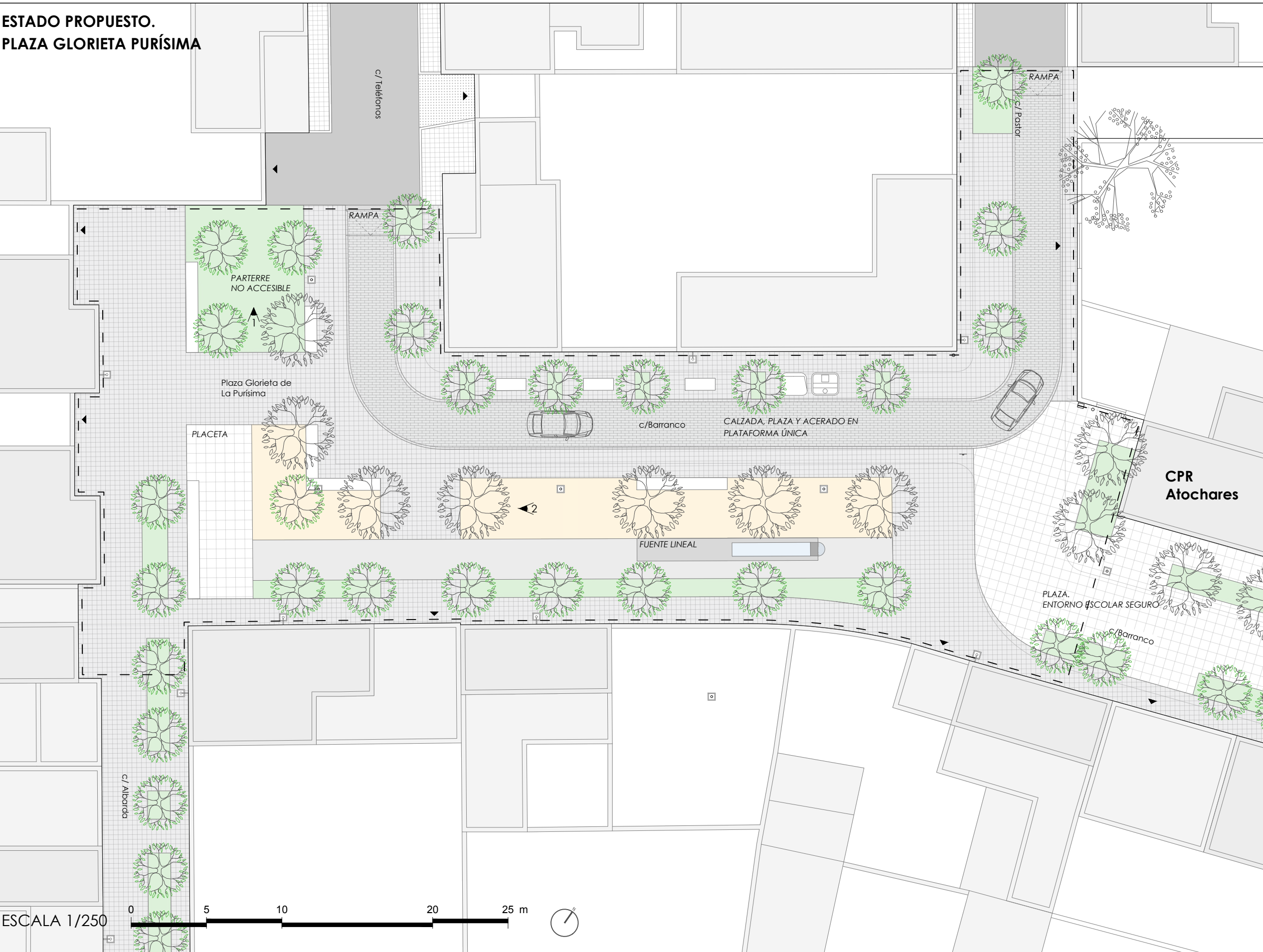
Plaza Glorieta Purísima

ESCALA 1/250

0 5 10 20 25 m



ESTADO PROPUESTO.
PLAZA GLORIETA PURÍSIMA



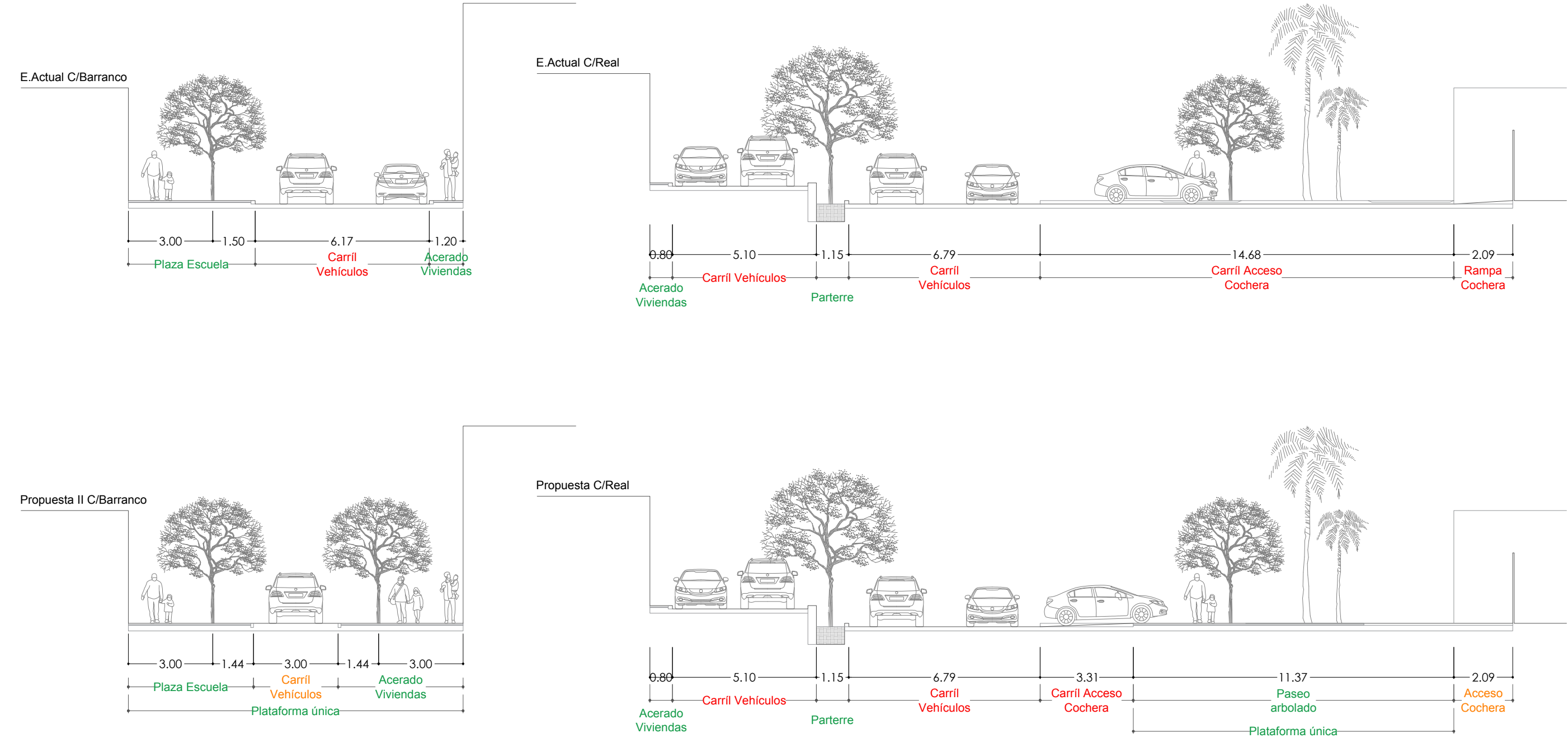
- Leyenda**
- Adoquinado. Calzada
 - Adoquinado. Plaza y acerado
 - Hormigón fratasado
 - Adoquinado Gran Formato
 - Albero. Zonas vegetales
 - Vegetación arbustiva
 - Acceso a cochera
 - Arbolado existente (ficus)
 - Arbolado propuesto (ficus)
 - Banco de hormigón
 - Zona de actuación

ÁREA DE OPORTUNIDAD 01
Plaza Glorieta de la Purísima
Superficie: 1670 m²

ESCALA 1/250

0 5 10 20 25 m

ESTADO REFORMADO.
SECCIONES TIPO



ESCALA 1/150

0 1 2 4 6 8 10 15 m





campohermoso

NÍJAR

PARQUE DE LAS FAMILIAS

PUEBLO DE COLONIZACIÓN-INC (1958)

PLAN CAMPOHERMOSO

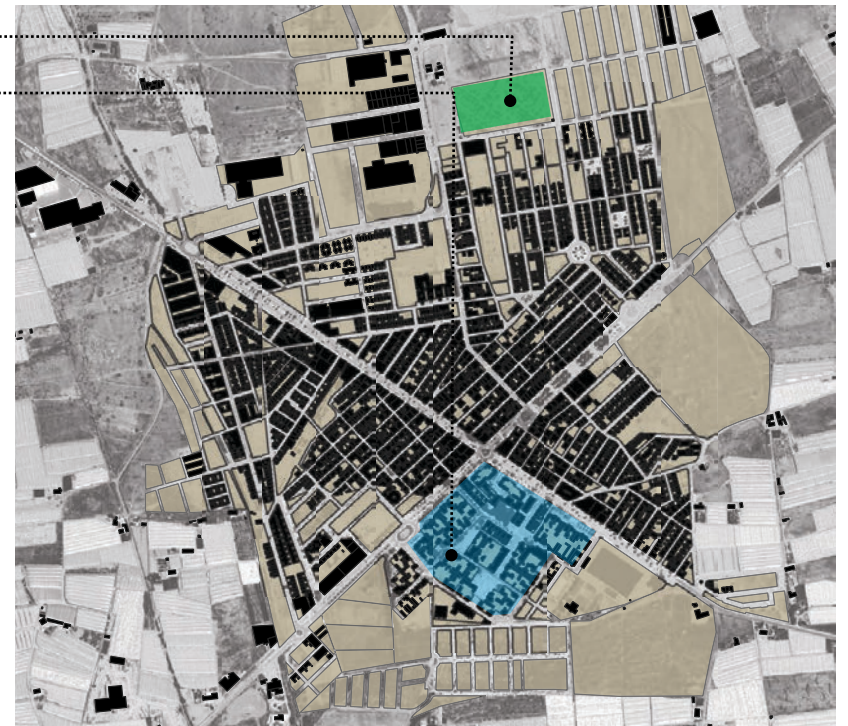
- Anteproyecto del PLAN DE ACCIÓN DE **REGENERACIÓN FÍSICA DEL ESPACIO PÚBLICO**. Identificación de áreas de oportunidad.

ANILLO VERDE: paseo continuo de conexión entre equipamientos y zonas verdes.

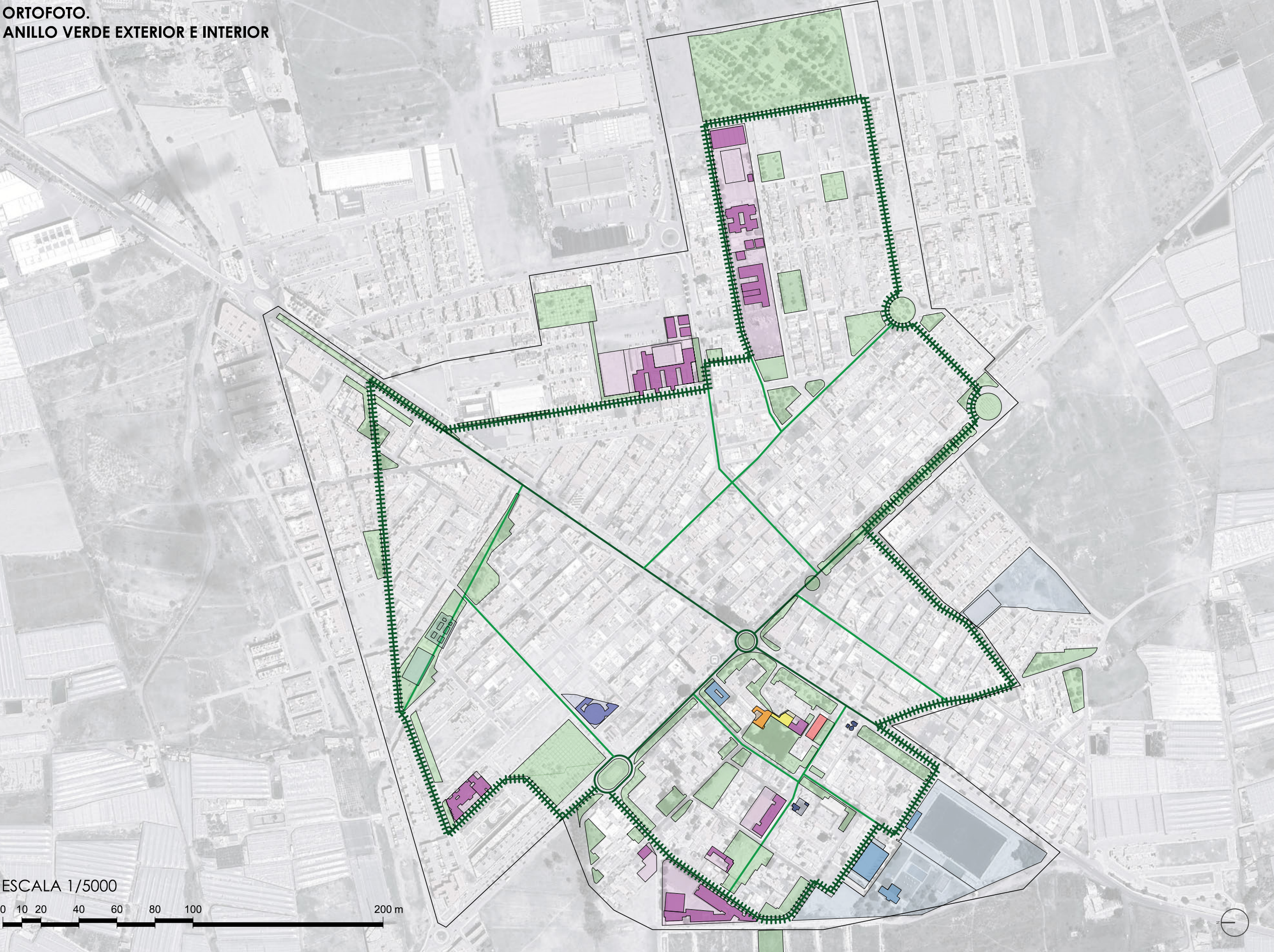
REGENERACIÓN DE VIARIO Y CRUCES : Camino del Calvo

PARQUE DE LAS FAMILIAS :

- Juegos infantiles: con especial atención a su carácter multicultural y uso intergeneracional .
- Zona de eventos: espacio público para asociaciones y celebraciones de encuentro social.



ORTOFOTO.
ANILLO VERDE EXTERIOR E INTERIOR



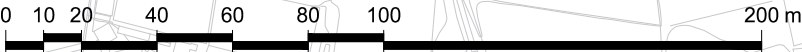
- Leyenda**
- ++ Anillo verde exterior
 - Cinturón verde
 - Itinerario Peatonal continuo
 - Itinerario Peatonal secundario

- Leyenda Edificación**
- Religioso
 - Educativo
 - Parada Bus
 - Comercial
 - Ocio/Deportivo
 - Administrativo
 - Cultural
 - Sanitario

ESCALA 1/5000
0 10 20 40 60 80 100 200 m

ESTADO ACTUAL.
ZONAS VERDES

ESCALA 1/5000



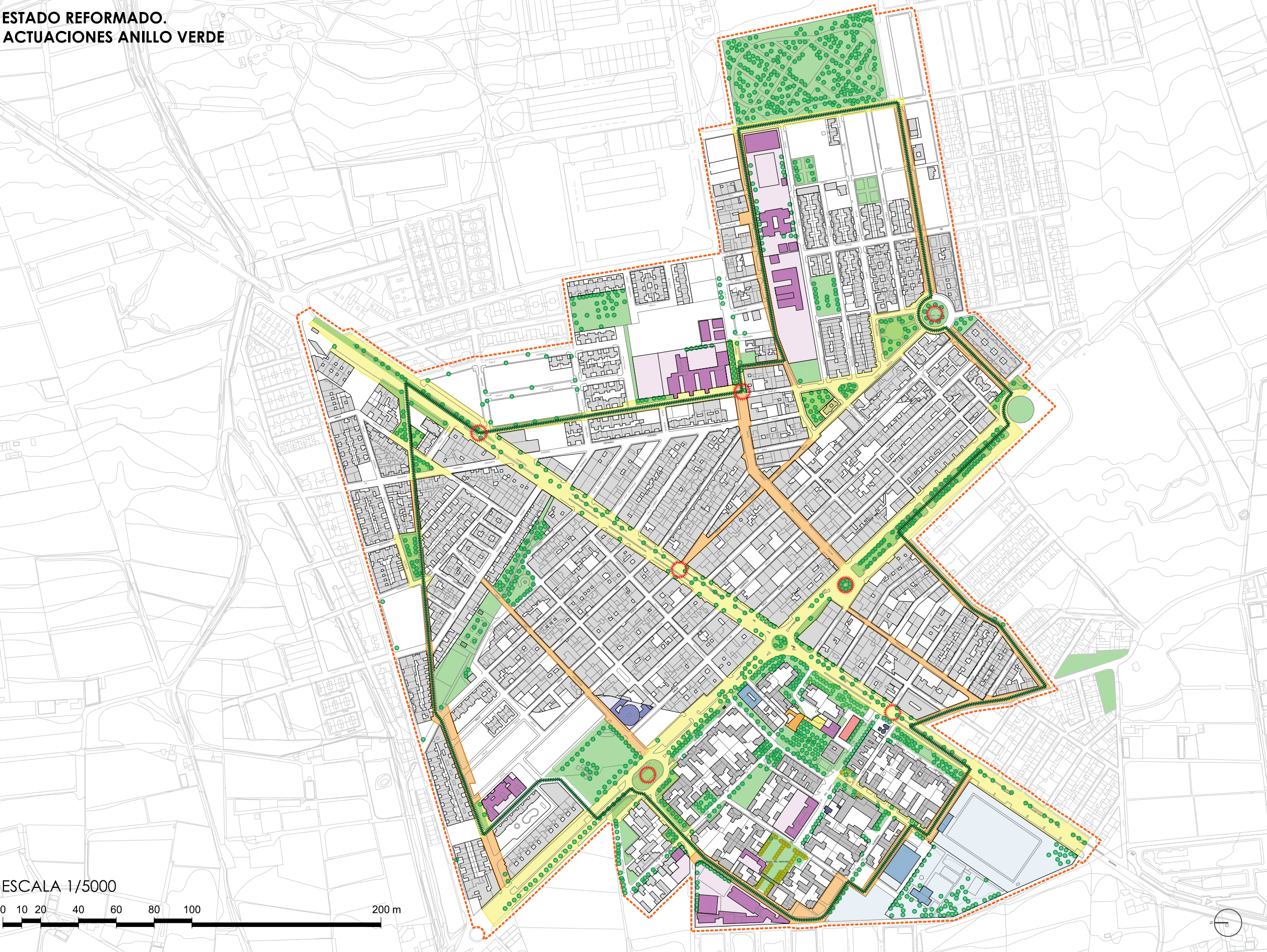
Leyenda

- Zona de actuación General
- Anillo Verde General 2050
- Zona Verde
- Arbolado de hoja caduca
- Arbolado de hoja perenne

Leyenda Edificación

- Religioso
- Educativo
- Parada Bus
- Comercial
- Ocio/Deportivo
- Administrativo
- Cultural
- Sanitario

ESTADO REFORMADO.
ACTUACIONES ANILLO VERDE



- Leyenda**
- Zona de actuación General
 - Anillo Verde General 2050
 - Zona Verde
 - Arbolado de hoja caduca
 - Arbolado de hoja perenne

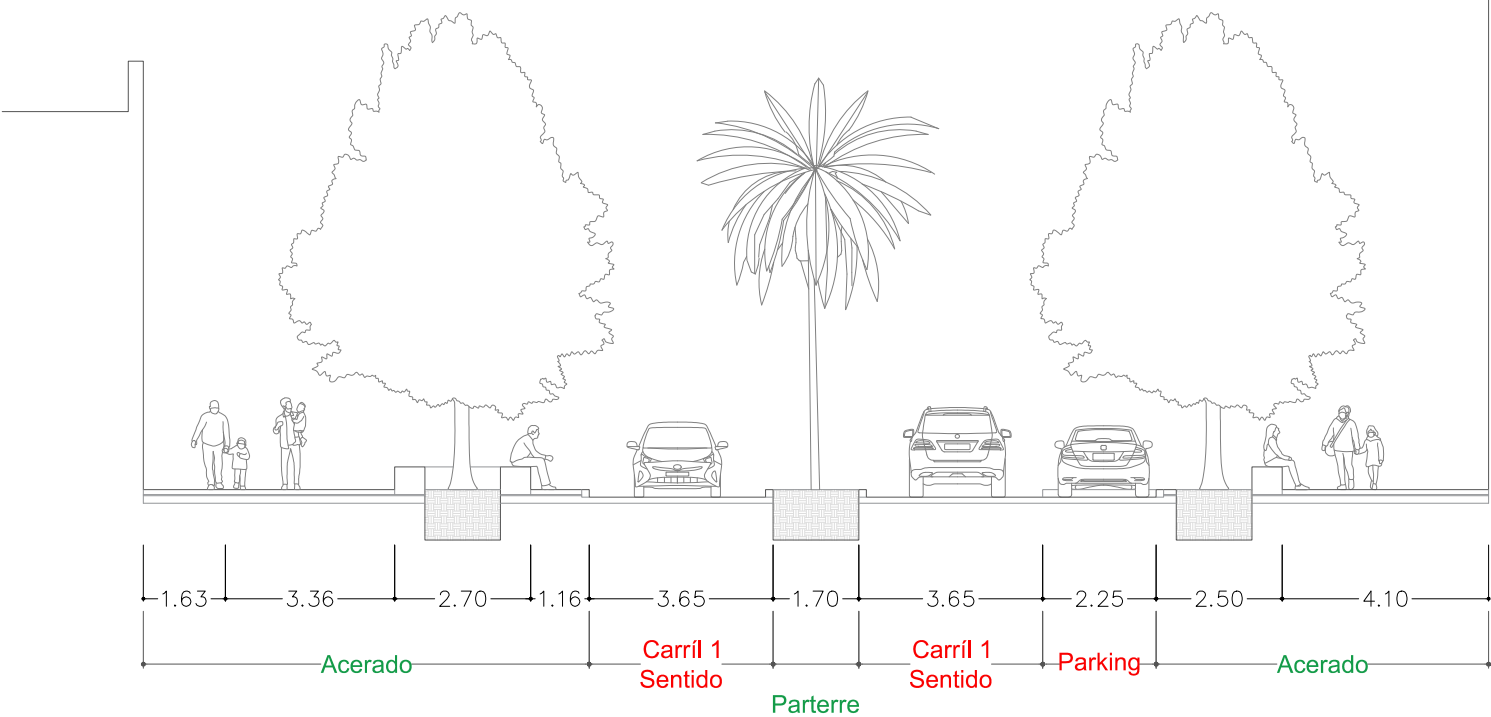
- Leyenda Actuaciones**
- Intervención Completa
 - Nuevos espacios verdes
 - Nuevos Itinerarios Peatonales
 - Intervención Parcial
 - Mejora Espacios Verdes Existentes
 - Revisión Itinerarios Peatonales
 - Intervención en Cruce

- Leyenda Edificación**
- Religioso
 - Educativo
 - Parada Bus
 - Comercial
 - Ocio/Deportivo
 - Administrativo
 - Cultural
 - Sanitario

ESCALA 1/5000
0 10 20 40 60 80 100 200 m

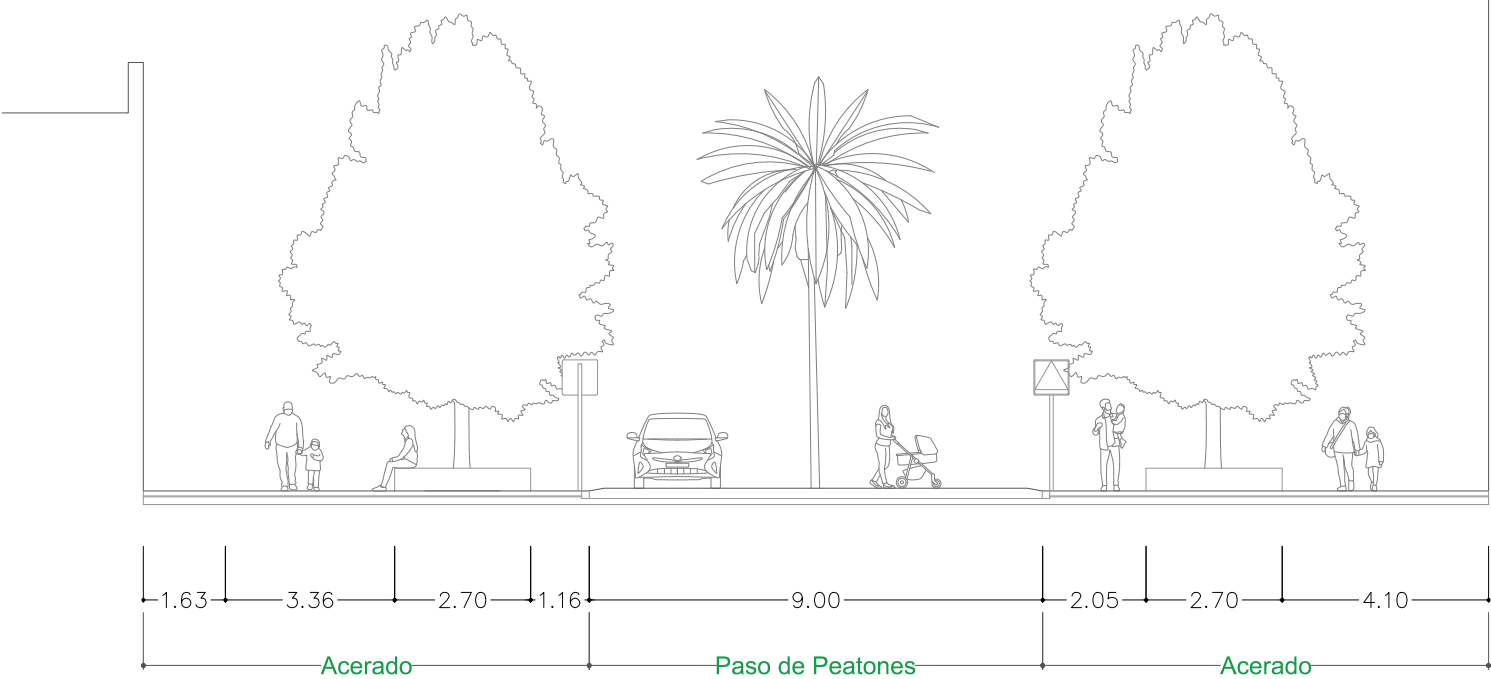
ESTADO REFORMADO.
SECCIONES TIPO I VIARIO TIPO 1. SECCIÓN I GENERAL

ANILLO EXTERIOR Y AVENIDAS PRINCIPALES



VIARIO TIPO 1. SECCIÓN II PASO PEATONES

ANILLO EXTERIOR Y AVENIDAS PRINCIPALES



ESCALA 1/150



INDICACIONES

PRIORIDAD DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE VEGETACIÓN EXISTENTE.

VEGETACIÓN

- VIARIO CON VEGETACIÓN ARBÓREA DE GRAN PORTE EN AMBOS LADOS
- EN AQUELLAS VÍAS CON ANCHO SUFICIENTE COMPLEMENTAR CON VEGETACIÓN EN MEDIANA DE CALZADA
- MOBILIARIO URBANO DE OBRA BAJO ARBOLADO

VIARIO

- REDUCIR CALZADA A UNO O DOS CARRILES, UNO EN CADA SENTIDO EN CASO DE ANCHO SUFICIENTE
- ZONAS LIMITADAS DE APARCAMIENTO REDUCIENDO ESPACIO DE ACERADO

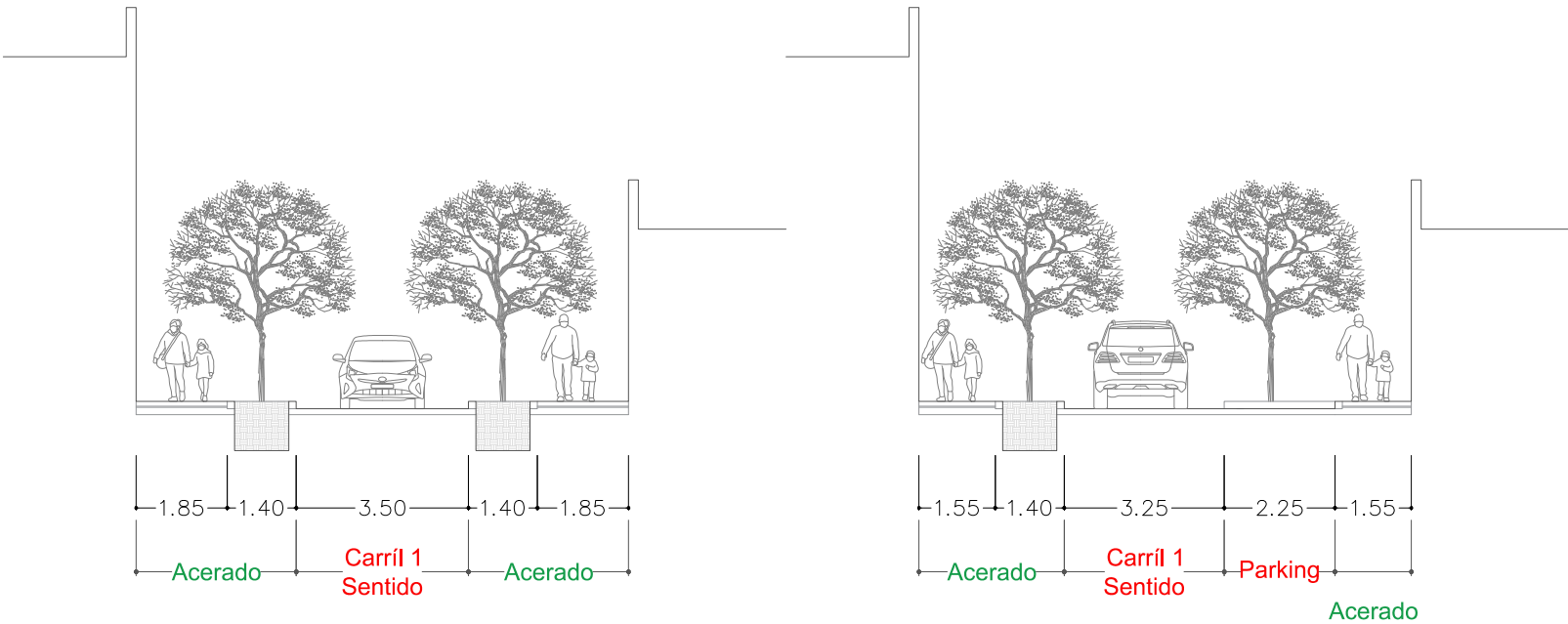
ITINERARIOS PEATONALES

- PRIORIDAD PEATONAL SOBRE TRÁFICO RODADO
- CRUCES DE CEBRA ELEVADOS (A NIVEL DE ACERADO)
- AMPLIACIÓN DE ACERADO GENERAL

ESTADO REFORMADO.
SECCIONES TIPO II

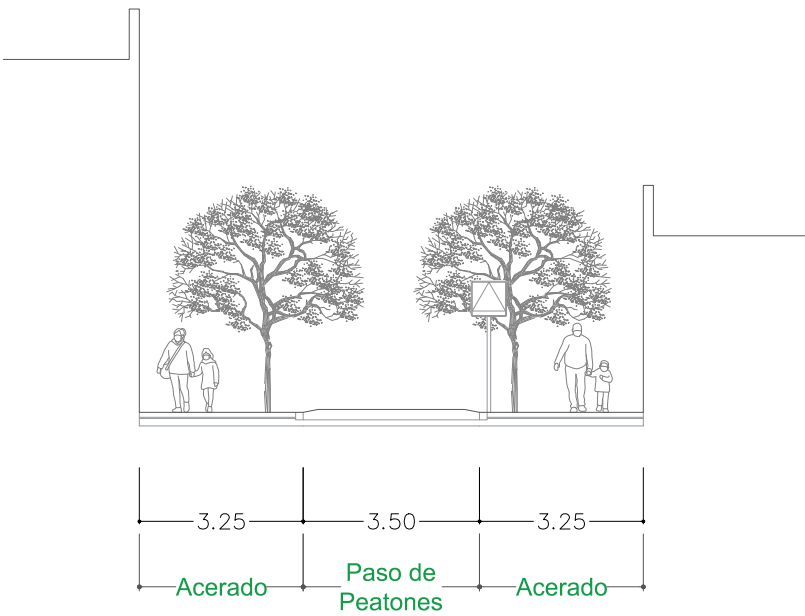
VIARIO TIPO 2. SECCIÓN I GENERAL

VIARIOS SECUNDARIOS CON Y SIN ESTACIONAMIENTO



VIARIO TIPO 2. SECCIÓN II PASO PEATONES

VIARIOS SECUNDARIOS



ESCALA 1/150

0 1 2 4 6 8 10 15 m

INDICACIONES

PRIORIDAD DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE VEGETACIÓN EXISTENTE.

VEGETACIÓN

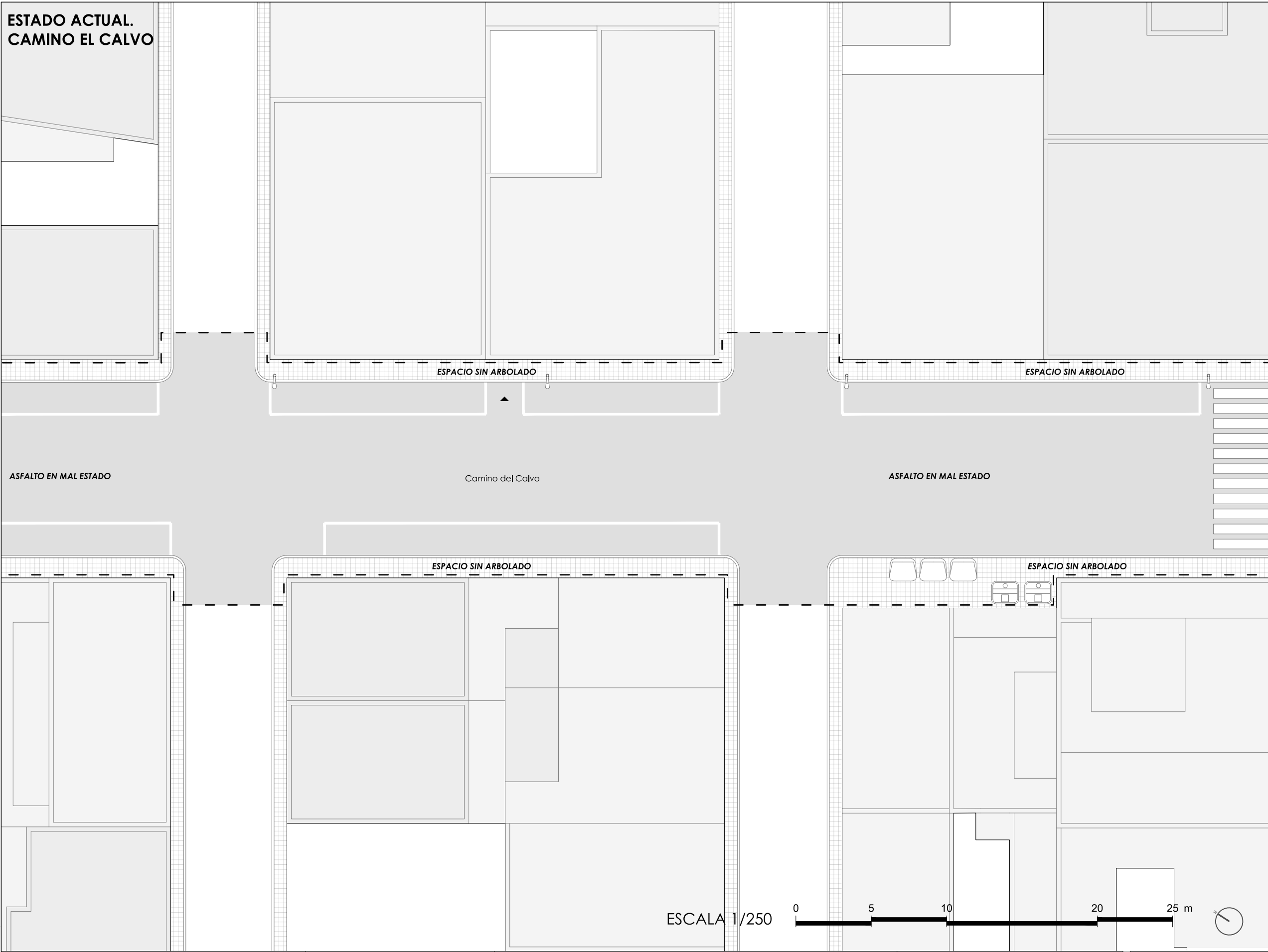
- VIARIO CON VEGETACIÓN ARBÓREA DE BAJO PORTE EN AMBOS LADOS SI LA DISTANCIA LO PERMITE

VIARIO

- REDUCIR CALZADA A UN CARRIL DE UN SOLO SENTIDO
- EN OCASIONES PUNTUALES ZONAS LIMITADAS DE APARCAMIENTO REDUCIENDO ESPACIO DE ACERADO

ITINERARIOS PEATONALES

- PRIORIDAD PEATONAL SOBRE TRÁFICO RODADO
- CRUCES DE CEBRA ELEVADOS (A NIVEL DE ACERADO)
- AMPLIACIÓN DE ACERADO GENERAL



- Leyenda
- Asfalto, Calzada
 - Adoquinado, Acerado
 - Acceso a cochera
 - Arbolado existente
 - Zona de actuación

ESTADO ACTUAL.



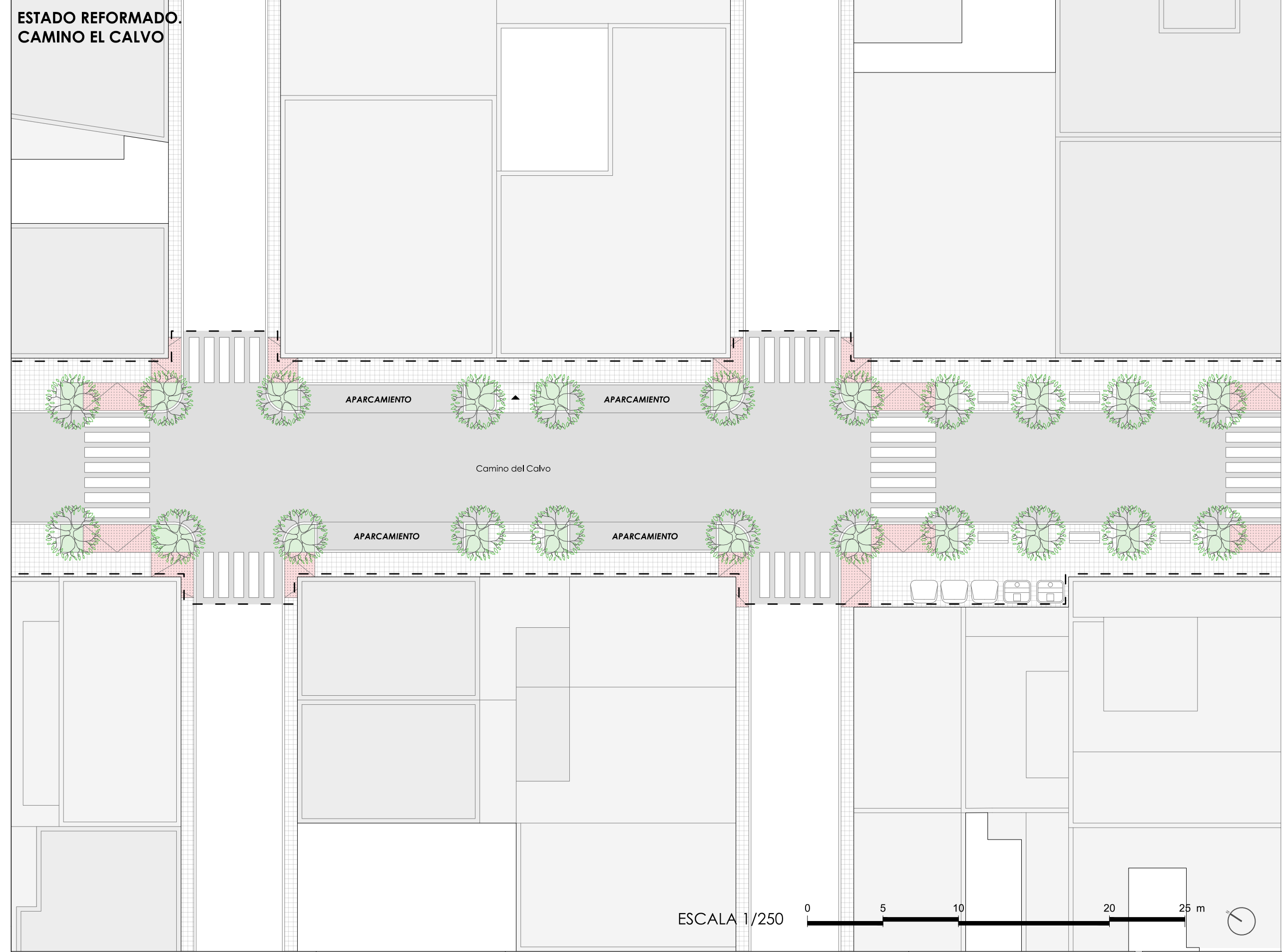
Camino del Calvo



Camino del Calvo

ESTADO REFORMADO.
CAMINO EL CALVO

- Leyenda
- Asfalto. Calzada
 - Adoquinado. Acerado
 - Albero. Zonas vegetales
 - Vegetación arbustiva
 - Pavimento podotáctil
 - Acceso a cochera
 - Arbolado existente
 - Arbolado propuesto
 - Zona de actuación











puebloblanco

NÍJAR

■ PUEBLO DE COLONIZACIÓN-INC (1958)

PLAN PUEBLOBLANCO

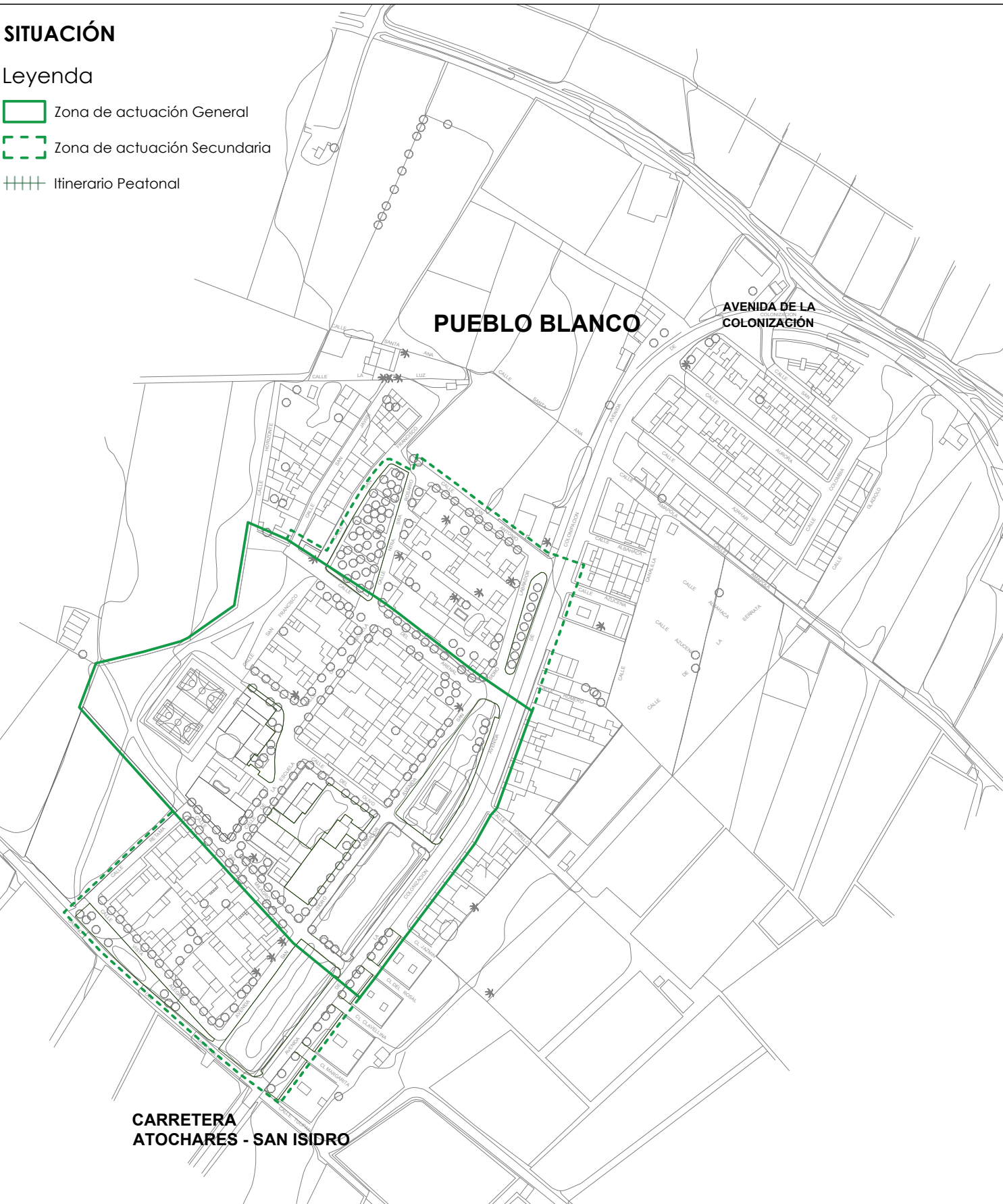
- Anteproyecto del PLAN DE ACCIÓN DE **REGENERACIÓN FÍSICA** DEL ESPACIO PÚBLICO
 - ANILLO VERDE zona central: renaturalización vegetal de zonas verdes existentes y conexión con prioridad peatonal entre equipamientos
 - Regeneración urbana para aumentar zonas de estancia y de encuentro que fomenten convivencia.
 - Identificación de área de oportunidad: CALLE ESCUELA. Proyecto de reforma de viario y espacio urbano



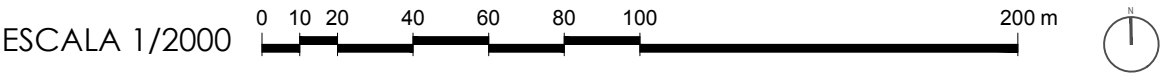
SITUACIÓN

Leyenda

- Zona de actuación General
- Zona de actuación Secundaria
- Itinerario Peatonal



ORTOFOTO



ESTADO ACTUAL.
ESPACIOS VERDES Y EQUIPAMIENTOS



- Leyenda**
- Zona de actuación General
 - Zona de interés anexa
 - Arbolado de hoja caduca
 - Arbolado de hoja perenne

- Leyenda Espacio Públicos/Verdes**
- Zona verde
 - Via peatonal con arbolado
 - Espacio público sin arbolado
 - Espacio público con arbolado
 - Zona de juego infantil

- Leyenda Edificación**
- Vivienda Colona / Posterior
 - Religioso
 - Educativo
 - Ocio/Deportivo
 - Sanitario
 - Parada Bus

ESCALA 1/1500 0 10 20 40 60 80 100 150 m

ESTADO ACTUAL.
TRÁFICO RODADO Y PEATONAL



- Leyenda**
- Zona de actuación General
 - Zona de interés anexa
 - Arbolado de hoja caduca
 - Arbolado de hoja perenne

- Leyenda Tráfico**
- Estacionamiento vehículos
 - Acceso a cochera
 - Parada Bus
 - Itinerario peatonal continuo
 - Entorno escolar

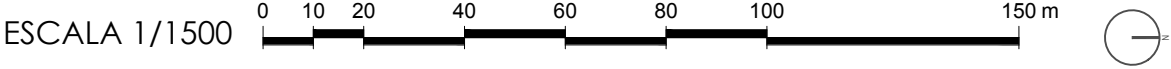
- Áreas de oportunidad**
- Entorno escolar seguro
 - Vial verde en Av/San Isidro Labrador y entorno
 - Parking Público Verde
 - Conexión verde y peatonal en Avenida de la Colonización
 - Espacio deportivo

ESCALA 1/1500 0 10 20 40 60 80 100 150 m

ESTADO REFORMADO.
ORTOFOTO. ANILLO VERDE



- Leyenda**
- Zona de actuación General
 - Zona de interés anexa
 - Cinturón verde
 - Itinerario Peatonal Continuo
 - Itinerario Peatonal Secundario
- Leyenda Edificación**
- Religioso
 - Educativo
 - Parada Bus
 - Ocio/Deportivo
 - Sanitario



PLANES DE ACTUACIÓN DE ZONAS VERDES PARA LA CONVIVENCIA-2: NÚCLEOS DE CAMPOHERMOSO, PUEBLOBLANCO Y VILLA DE NÍJAR

Arquitecto:
Luis Durbán García

Plano: E.Reformado
Ortofoto. Anillo verde
Núcleo de Pueblo blanco

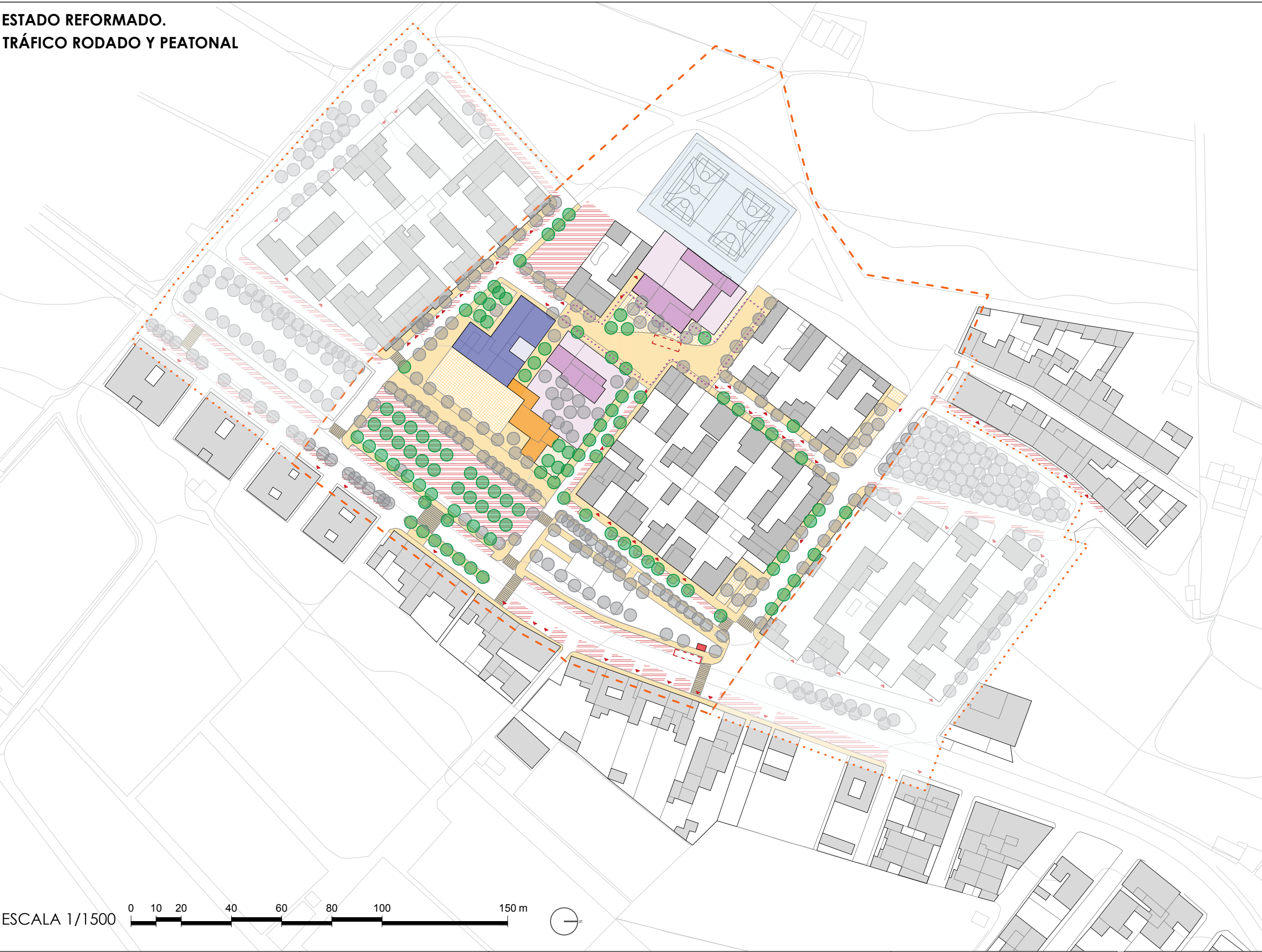
ESTADO REFORMADO.
ACTUACIONES



- Leyenda**
- Zona de actuación General
 - Zona de interés anexa
 - Arbolado propuesto
 - Arbolado existente
- Leyenda Edificación**
- Vivienda Colona / Posterior
 - Religioso
 - Educativo
 - Ocio/Deportivo
 - Sanitario
 - Parada Bus
- Leyenda Actuaciones**
- Renaturalización y mejora de espacio público existente
 - Nuevo espacio público verde
 - Calzada en plataforma única
 - Adecuación de bordes de calzada. Espacio destinado a acerado, parterre y aparcamiento

ESCALA 1/1500 0 10 20 40 60 80 100 150 m

ESTADO REFORMADO.
TRÁFICO RODADO Y PEATONAL



- Leyenda**

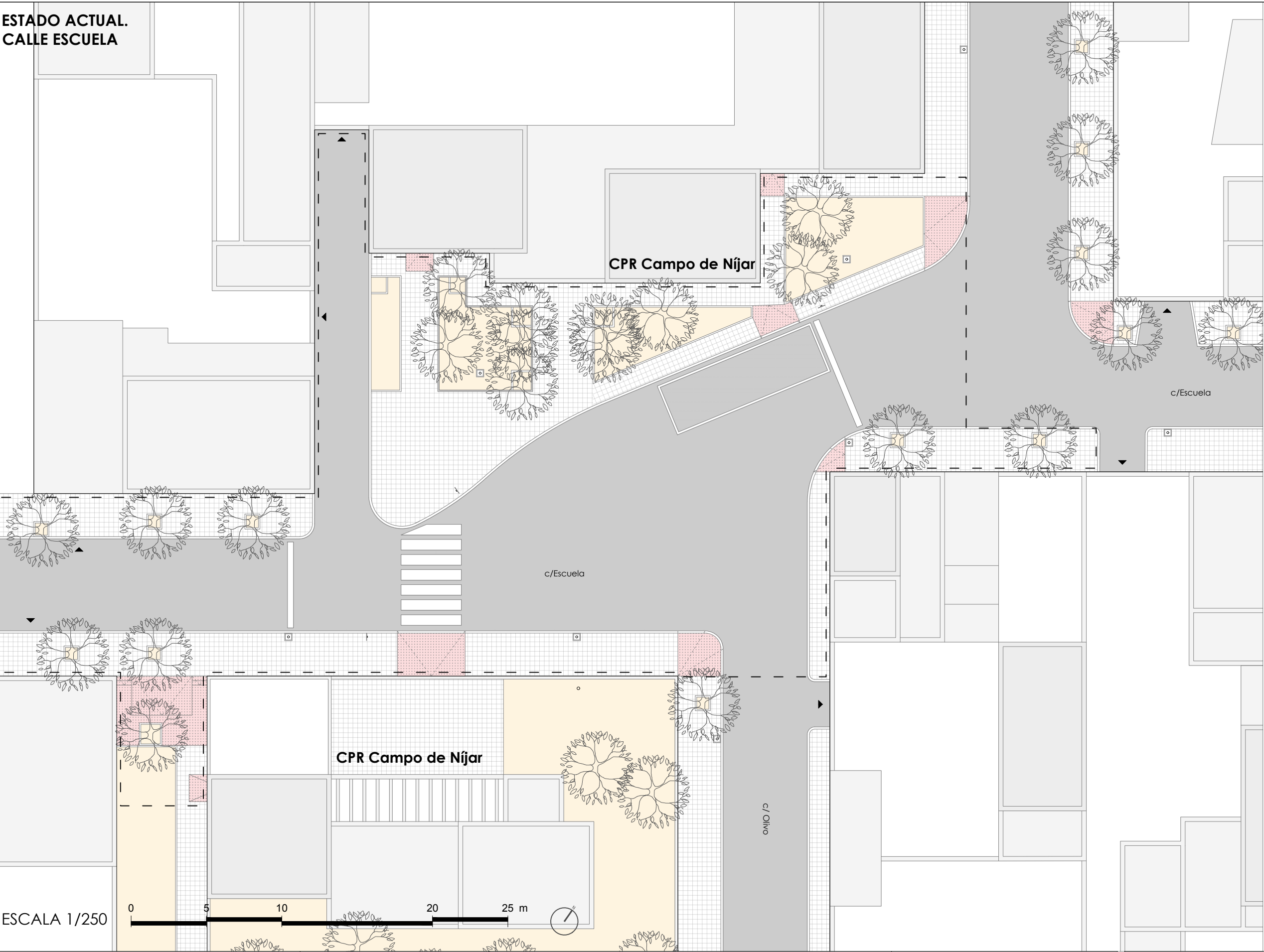
 - Zona de actuación General
 - Zona de interés anexa
 - Arbolado propuesto
 - Arbolado existente
- Leyenda Edificación**

 - Vivienda Colona / Posterior
 - Religioso
 - Educativo
 - Ocio/Deportivo
 - Sanitario
 - Parada Bus
- Leyenda Tráfico**

 - Estacionamiento vehículos
 - Acceso a cochera
 - Parada Bus
 - Itinerario peatonal continuo
 - Entorno escolar seguro

ESCALA 1/1500 0 10 20 40 60 80 100 150 m

ESTADO ACTUAL.
CALLE ESCUELA



- Leyenda**
- Asfalto. Calzada
 - Adoquinado. Plaza y acerado
 - Albero. Zonas vegetales
 - Pavimento podotáctil
 - Acceso a cochera
 - Arbolado existente
 - Zona de actuación

ESTADO ACTUAL.



Calle Escuela



Calle Escuela

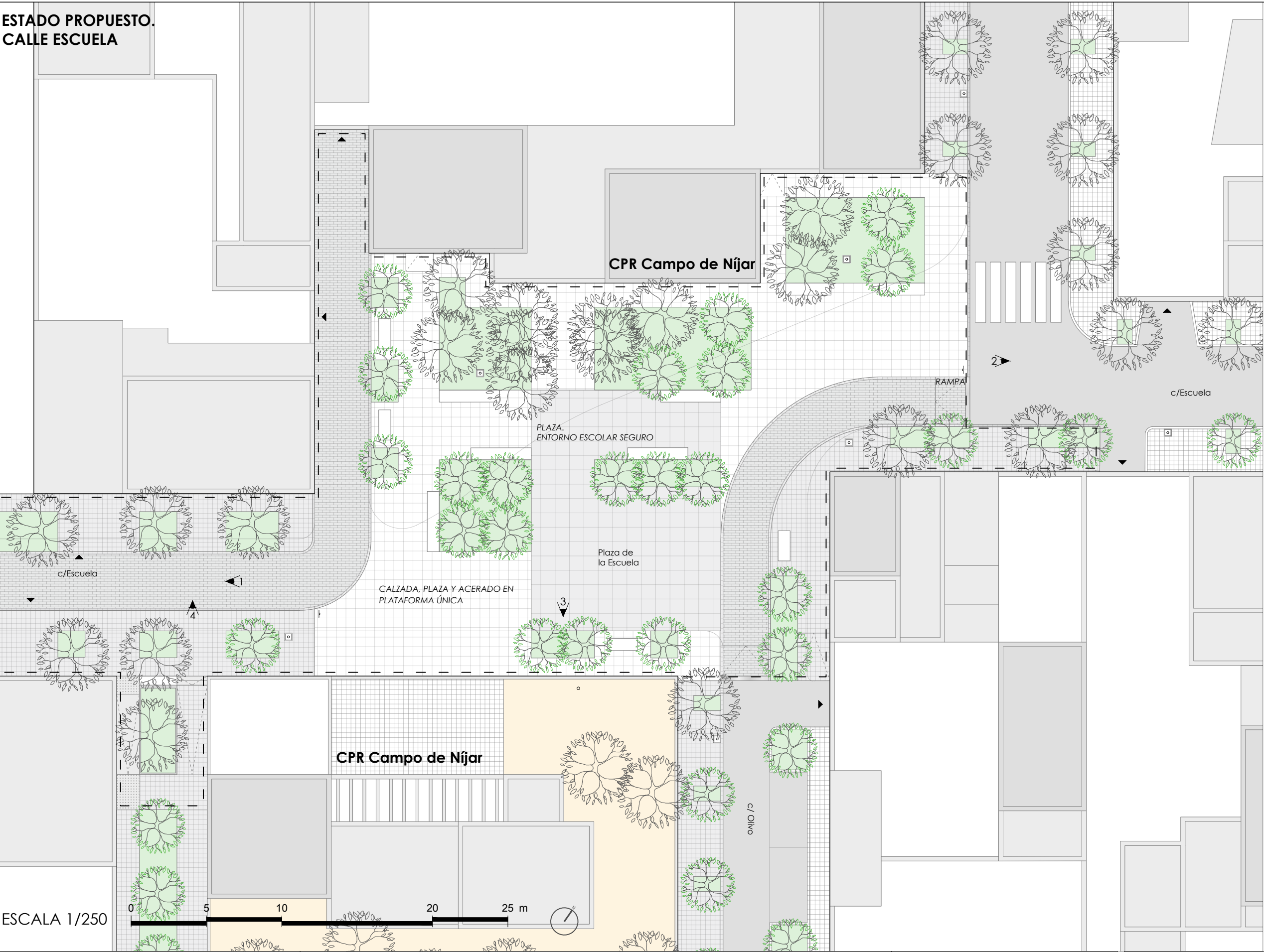


Calle Escuela

ESCALA 1/250



ESTADO PROPUESTO.
CALLE ESCUELA



- Leyenda
- Adoquinado. Calzada
 - Adoquinado. Acerado
 - Adoquinado. Plaza
 - Albero. Zonas vegetales
 - Vegetación arbustiva
 - Acceso a cochera
 - Arbolado existente (ficus)
 - Arbolado propuesto (ficus)
 - Banco de hormigón
 - Zona de actuación

ÁREA DE OPORTUNIDAD 01
Entorno escuela seguro
en Calle Escuela
Superficie: 1616 m²

ESCALA 1/250



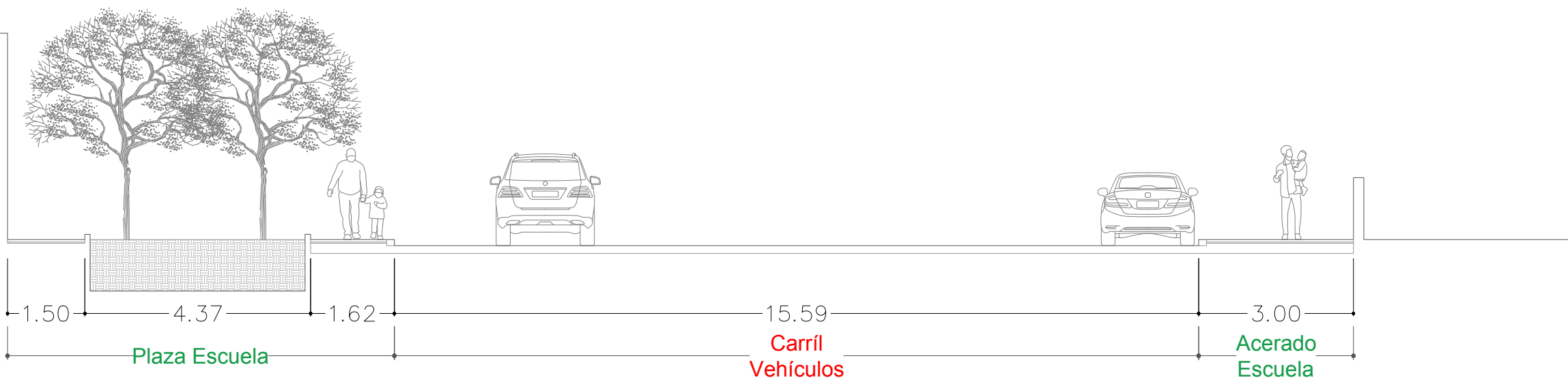
PLANES DE ACTUACIÓN DE ZONAS VERDES PARA LA
CONVIVENCIA-2: NÚCLEOS DE CAMPOHERMOSO,
PUEBLOBLANCO Y VILLA DE NÍJAR

Arquitecto:
Luis Durbán García

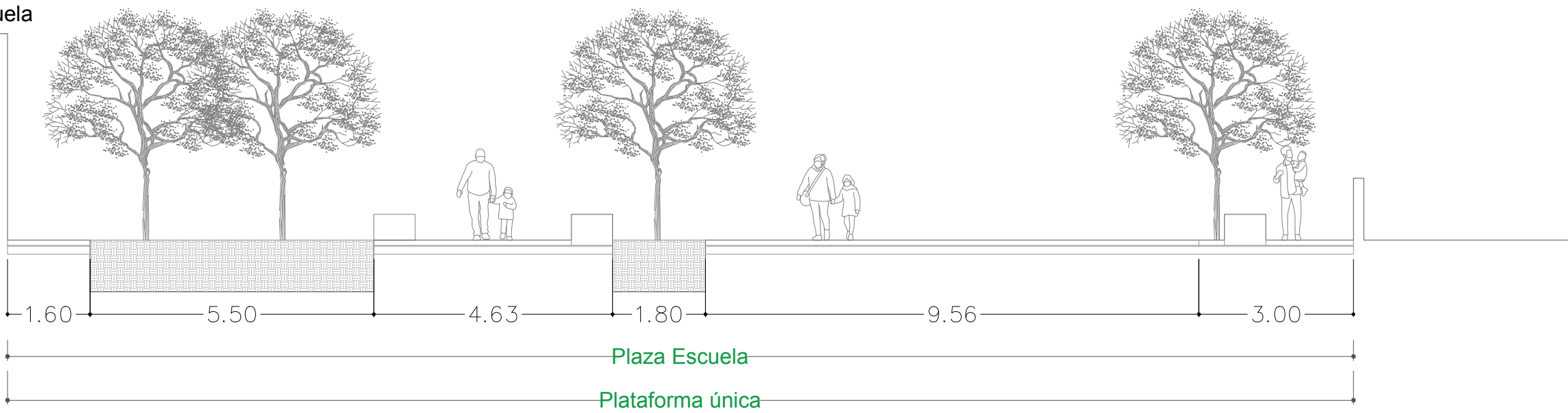
Plano: E.Reformado. Área de
oportunidad. Calle Escuela
Núcleo de Pueblo blanco

ESTADO REFORMADO.
SECCIONES TIPO

E.Actual C/Escuela



E.Propuesto C/Escuela



ESCALA 1/100









villa de níjar

NÍJAR

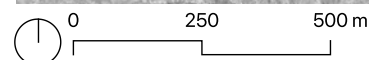
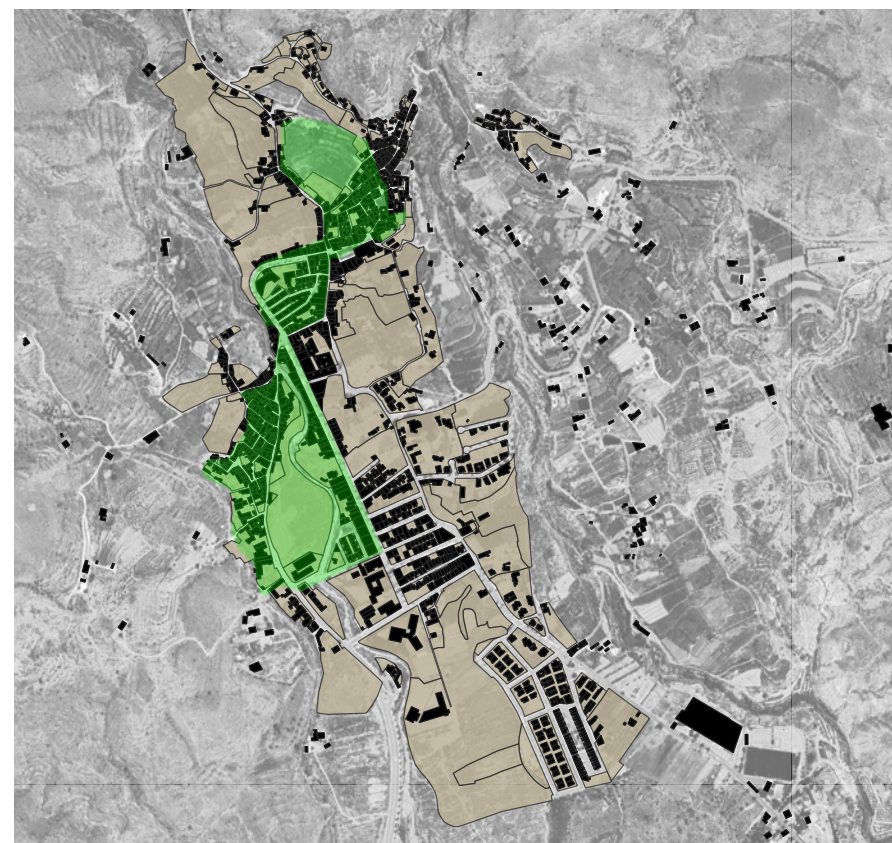
PLAN VILLA DE NÍJAR

PLAN DE ACCIÓN EN ESPACIO PÚBLICO :

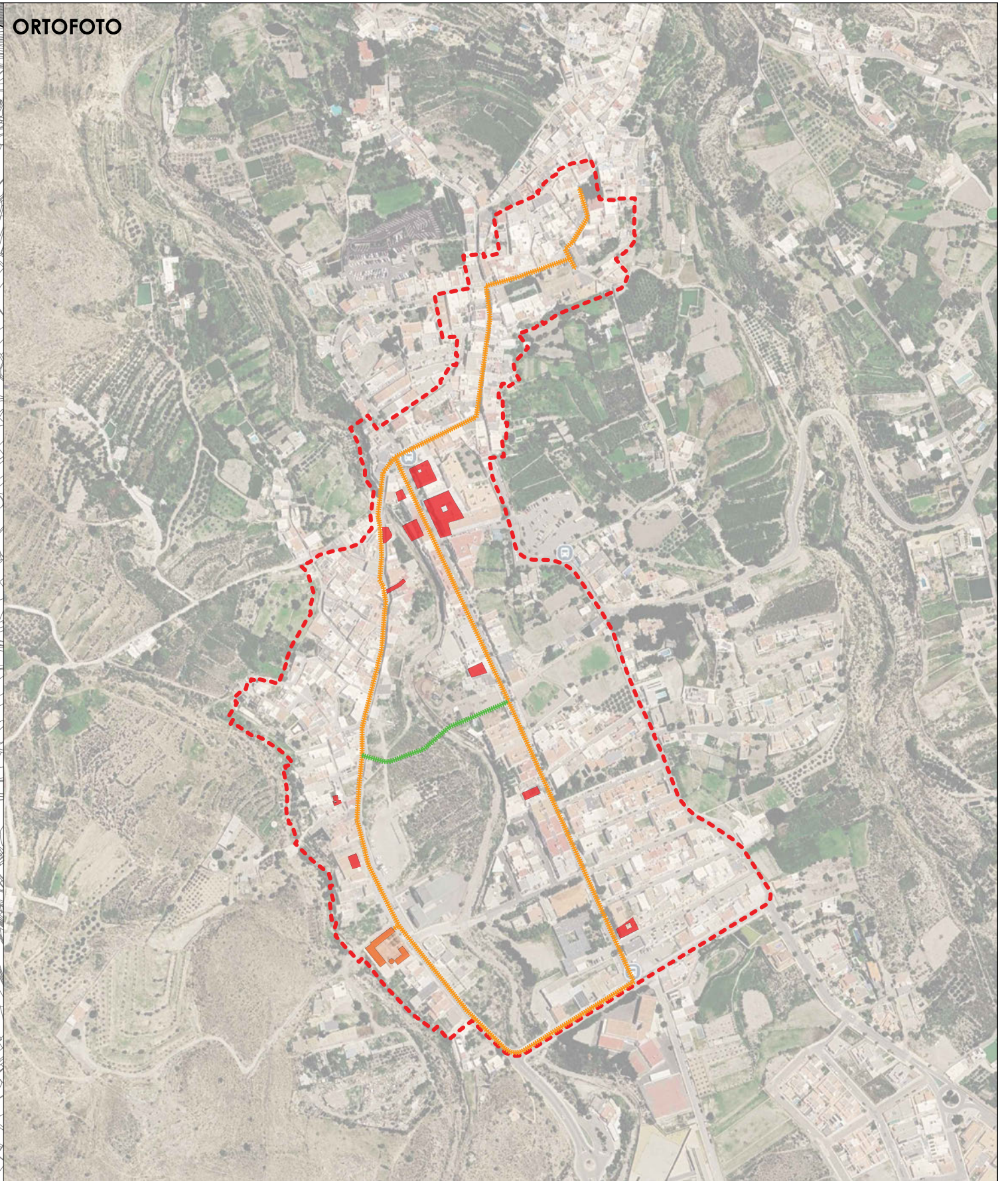
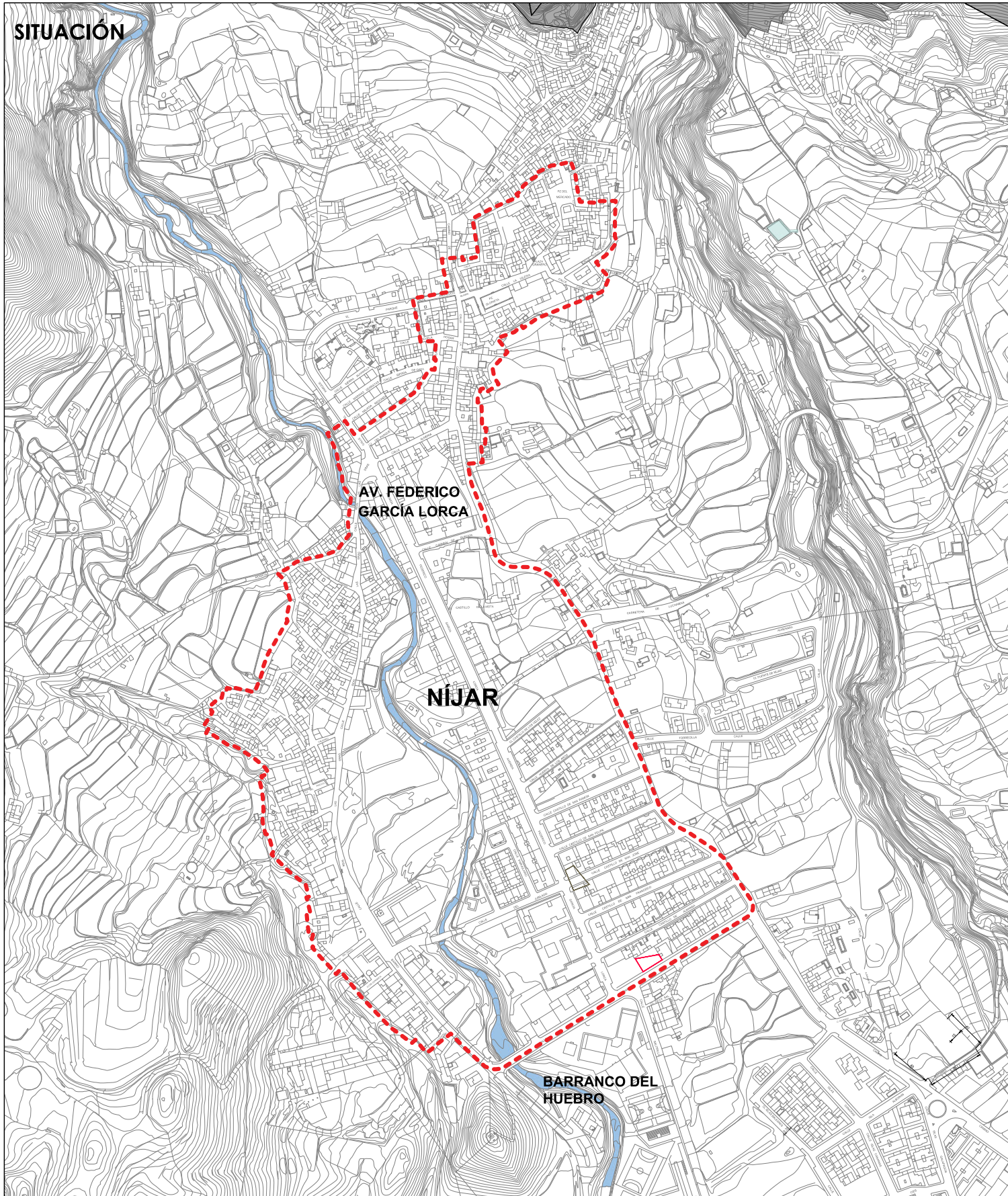
- Anteproyecto del PLAN DE **REGENERACIÓN FÍSICA** DEL BARRIO (RUTA TURÍSTICA-COMERCIAL)
 - Regeneración ambiental del entorno : renaturalización vegetal y zonas de estancia y encuentro para fomentar convivencia.
 - Itinerario turístico como refugio climático, paseo cultural y oportunidad comercial.
 - Habilitación de zonas de aparcamiento con criterios paisajísticos (incorporando uso cultural del agua).
 - Señalización y puesta en valor del barrio tradicional de artesanos.



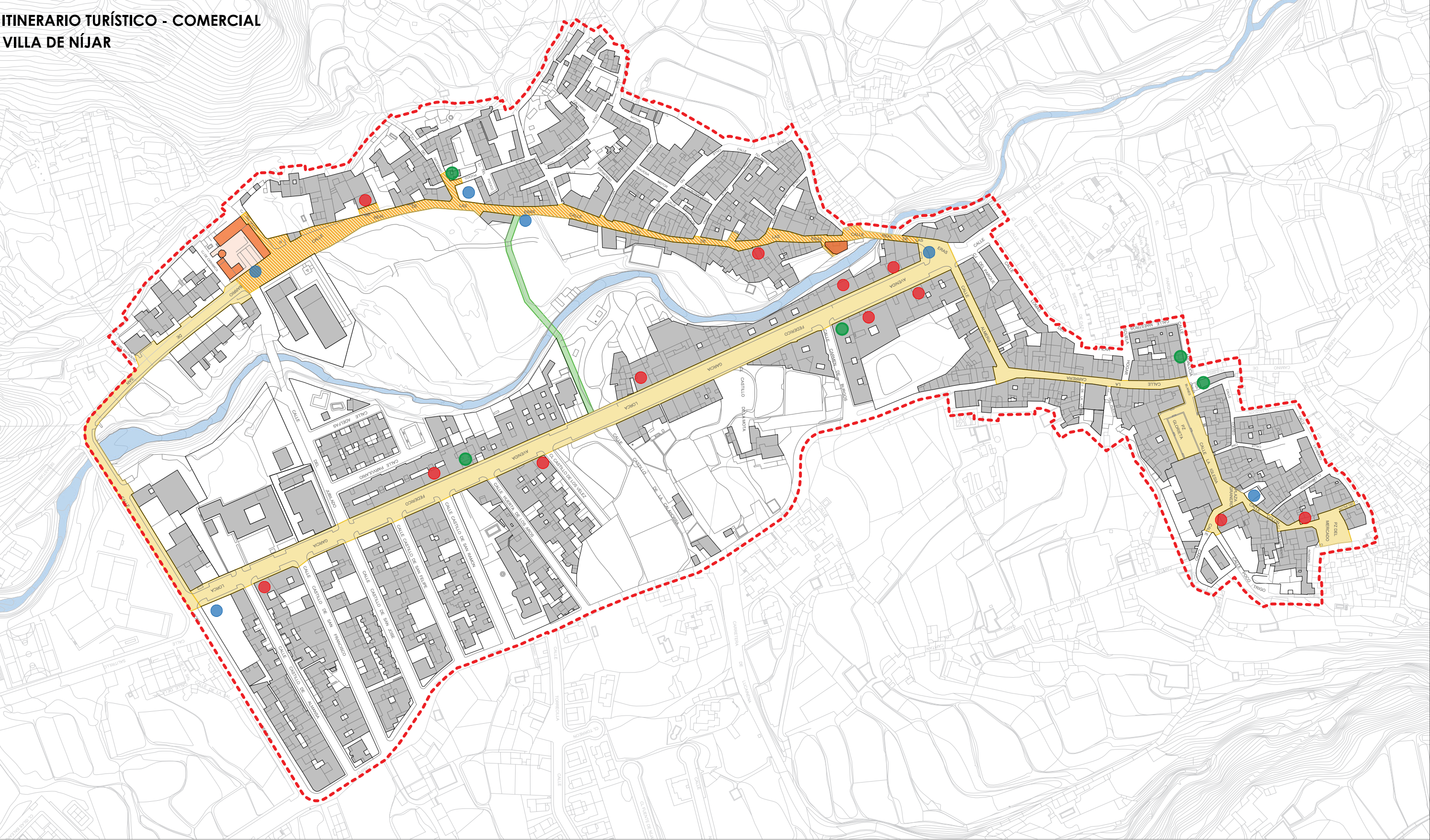
La Villa de Níjar es un núcleo que persigue mantener su encanto y que forma parte de la Asociación de Los PUEBLOS MÁS BONITOS DE ESPAÑA



VILLA DE NÍJAR



ITINERARIO TURÍSTICO - COMERCIAL
VILLA DE NÍJAR



ESCALA 1/2500

050100200250 m

Legenda

Entorno actuación

Itinerario Turístico - Comercial

Edificación a Rehabilitar

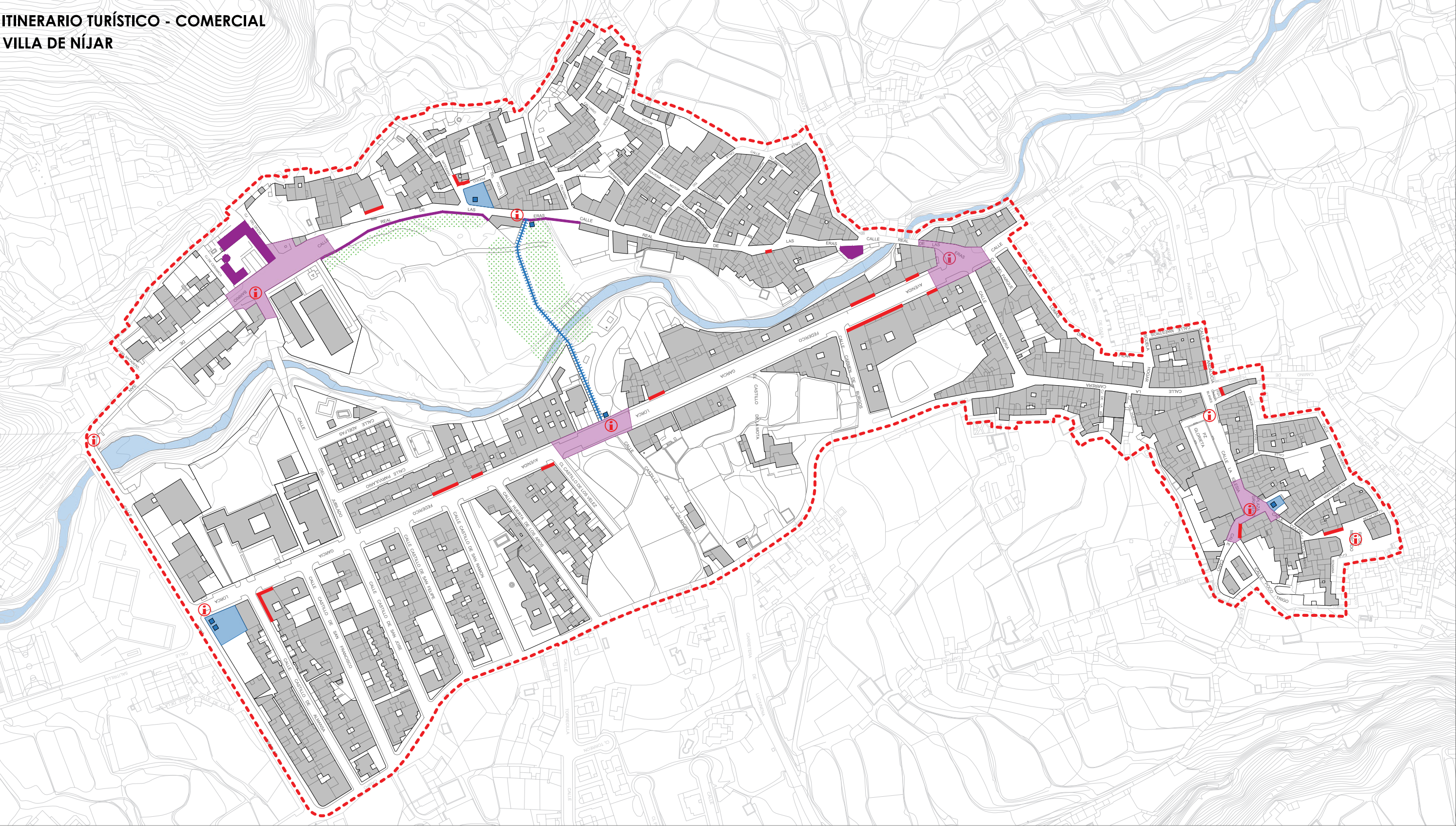
Talleres y Comercios Existentes. Artesanía Local

Talleres y Comercios Zona de Interés Artesanal

Espacios de Oportunidad

Conexión Ruta Turística - Comercial

ITINERARIO TURÍSTICO - COMERCIAL
VILLA DE NÍJAR



ESCALA 1/2500

0 50 100 200 250 m

Leyenda

Entorno actuación

Renaturalización Espacios Yermos

Edificio Rehabilitado

Tratamiento estético borde C/las Eras

Rehabilitación Estética

Espacio Propuesto Urbanizar y Vegetación

Caja Artesanos

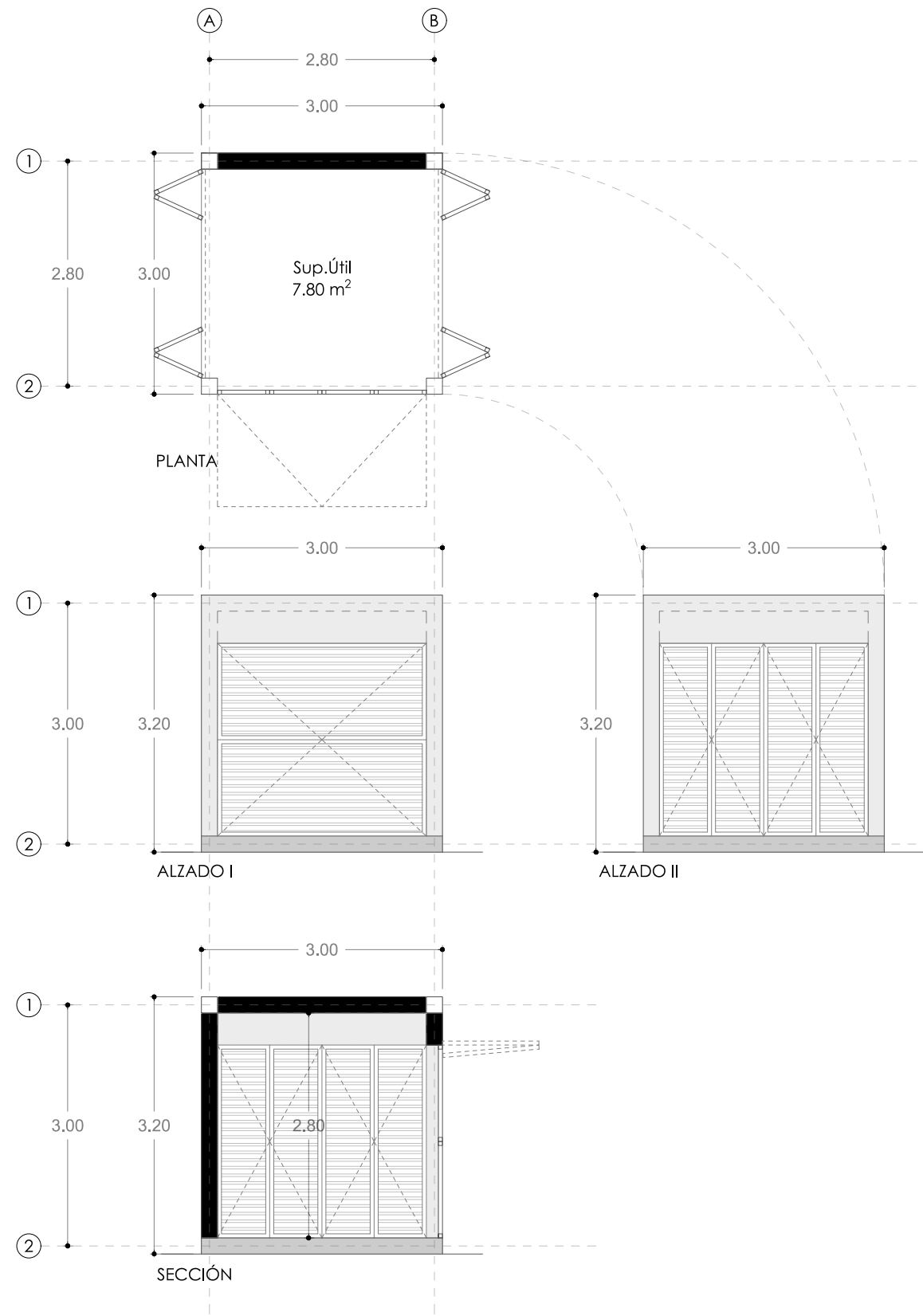
Pasarela Conexión Barrio Artesanal y Comercial

Rótulo Taller/Comercio Itinerario Artesano

Señalética Indicativa Itinerario

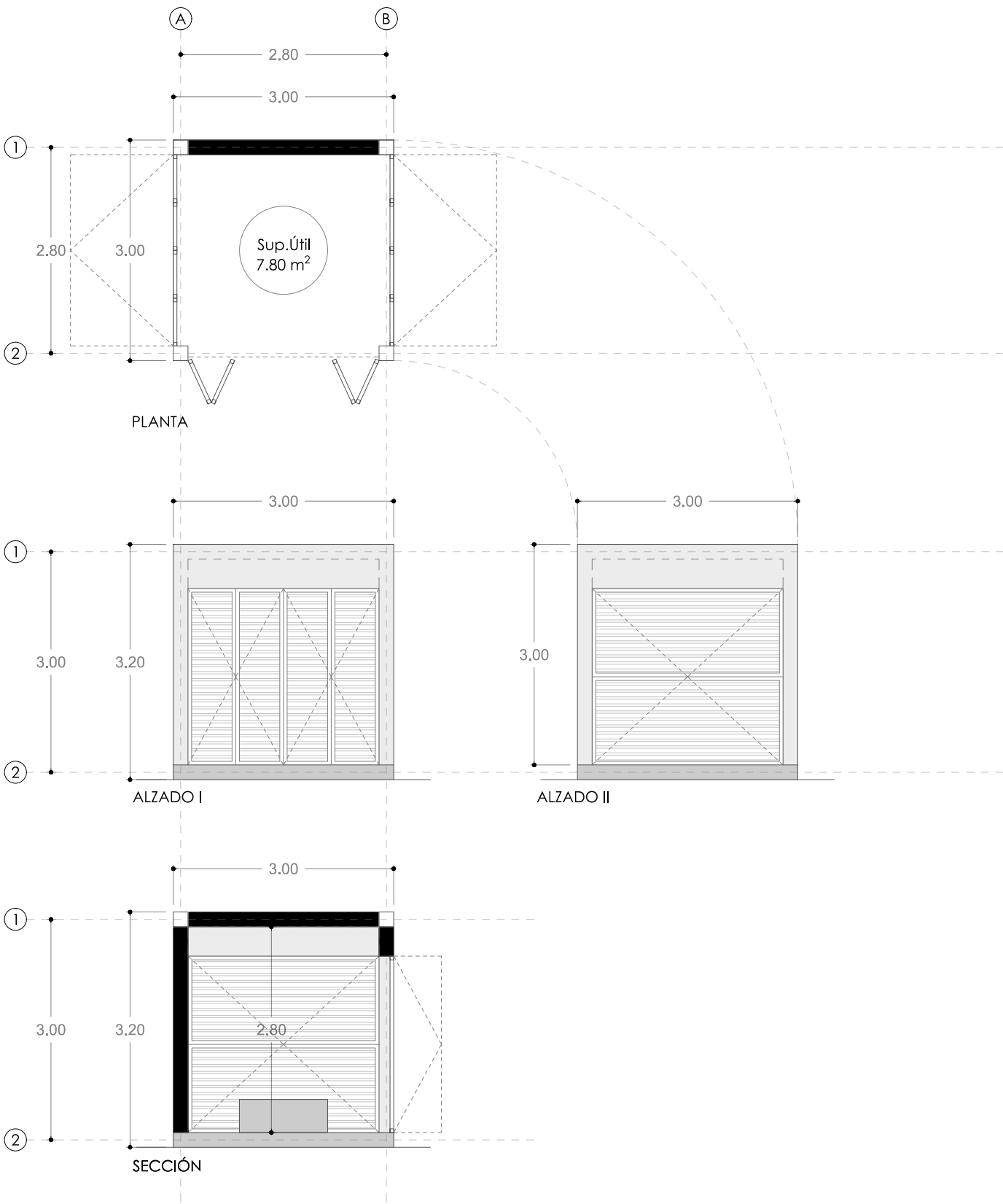
CAJA TALLER/TIENDA

MEDIDAS 3,00 x 3,00 m



CAJA VISOR MULTIMEDIA

MEDIDAS 3,00 x 3,00 m



ESCALA 1/75





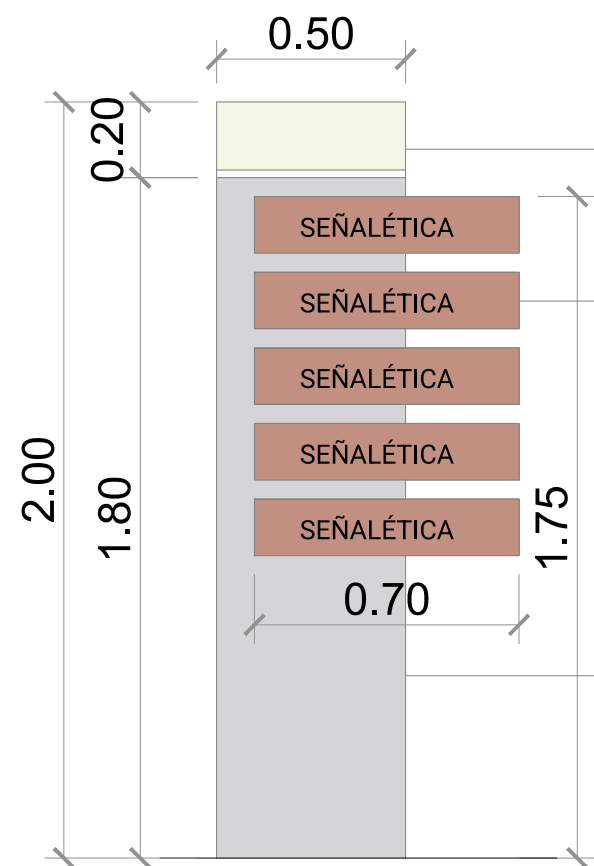






SEÑALÉTICA
Itinerario Turístico - Comercial

PLANOS DESCRIPTIVOS TÓTEM
ESCALA 1:20

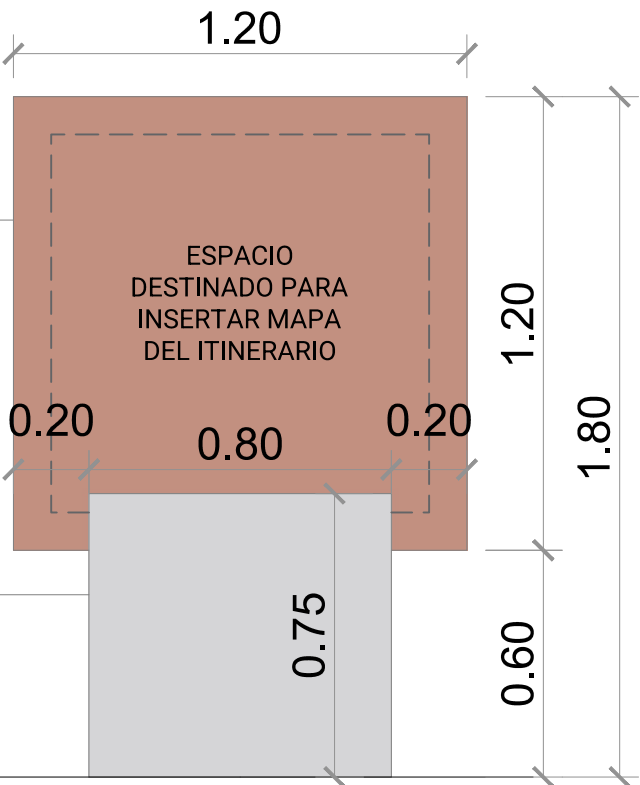


ALZADO TÓTEM INDICADOR

LÁMPARA INTEGRADA EN TÓTEM

CHAPA PERFORADA Y/O MARCADA DE ACERO CORTEN DESTINADA A LA INDICACIÓN DE TALLERES, COMERCIOS Y PUNTOS DE INTERÉS EN EL ITINERARIO TURÍSTICO COMERCIAL DE NÍJAR.
Dimensiones: 15 cm x 65 cm

PIEZA DE HORMIGÓN ARMADO CON ACABADO VISTO. APOYADO O ANCLADO AL SUELO MEDIANTE PIEZAS METÁLICAS. EN CASO DE TENER PUNTO DE ILUMINACIÓN, LLEVARÁ EN SU INTERIOR LA CANALIZACIÓN DE ALIMENTACIÓN PREVISTA.



ALZADO TÓTEM EXPLICATIVO

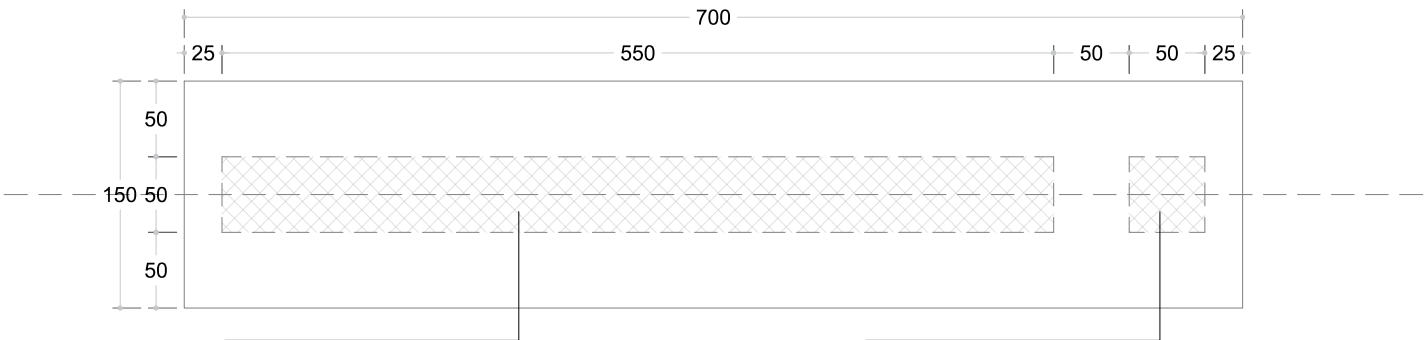
EJEMPLOS



CARTEL SEÑALÉTICA
ESCALA 1:10



CARTEL SEÑALÉTICA
ESCALA 1:5



CUADRO DE TEXTO
Espacio destinado al perforado del texto en tipografía ROBOTO

ISOTIPO
Flecha, imagen, forma o elemento indicativo de la dirección o de la actividad o comercio.

TIPOGRAFÍA SELECCIONADA
ROBOTO

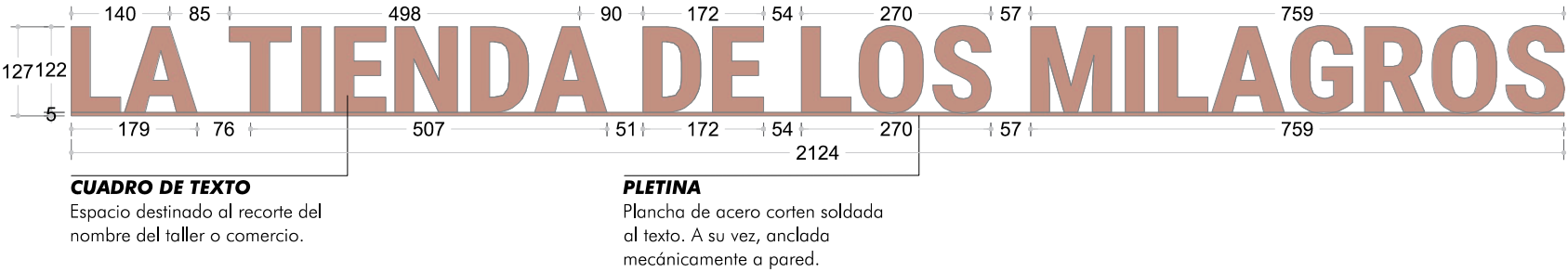
PLANOS DESCRIPTIVOS RÓTULOS
ESCALA 1:25



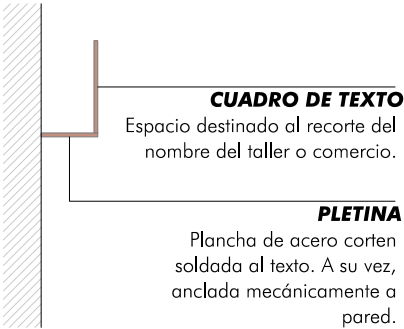
RÓTULO SEÑALÉTICA
ESCALA 1:10

TIPOGRAFÍA SELECCIONADA
ROBOTO

ALZADO



SECCIÓN





OBSERVATORIO
ODS-NÍJAR
 Ayuntamiento de *Níjar*

2

2.DEPORTE

INSTALACIONES Y USUARIOS
INNOVACIÓN EN PROGRAMAS DEPORTIVOS

INSTALACIONES DEPORTIVAS

DIAGNÓSTICO Y DATOS BASICOS



Torneos de las
ESCUELAS DEPORTIVAS
MUNICIPALES | Níjar-2024

DIAGNÓSTICO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

En el municipio de Níjar existen diversas infraestructuras deportivas en los núcleos urbanos de Campohermoso, San Isidro, Villa de Níjar y San José.

A nivel global los usuarios anuales de las instalaciones deportivas son unas 52.300 personas, de las cuales aprox. 15.200 (29%) son usuarios de las pistas deportivas, y el resto de las piscinas.

El 64% de los que practican deporte en instalaciones públicas son personas extranjeras y el 2,47% mujeres. De los casi 6.500 jóvenes usuarios, unos 1.050 están inscritos en las Escuelas Deportivas Municipales (EDM). Actualmente existen más de 300 niños, niñas y jóvenes en espera de inscripción.

Las instalaciones cubiertas se encuentran funcionalmente colapsadas en los horarios extraescolares. Actualmente se está ejecutando la ampliación mejora de varias instalaciones en Campohermoso, San Isidro y la Villa de Níjar mediante los fondos PAI-FEDER.

EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INTEGRACIÓN

El deporte es un motor extraordinario de cohesión en comunidades con un elevado porcentaje de población migrante, como Níjar.

En el terreno de juego las diferencias culturales se transforman en fortalezas compartidas. Cada entrenamiento crea puentes de confianza y derriba barreras lingüísticas mediante un lenguaje universal: el trabajo en equipo.

Esta práctica fortalece el sentido de pertenencia, despierta vocaciones y genera referentes positivos de superación. Además, activa redes de apoyo entre familias y vecinos, transformando la diversidad en una convivencia sólida.

Apostar por el deporte es construir una sociedad integradora, vibrante y llena de oportunidades para todos. Níjar es consciente de ello. Por eso se plantea el diseño de nuevos programas que expandan la práctica deportiva a otros colectivos (familias, mujeres adultas, trabajadores de empresas, etc).

RESUMEN USUARIOS INSTALACIONES					
INSTALACIONES DEPORTIVAS					
USUARIOS					
INSTALACION		ADULTOS	MENORES	NIÑAS	EXTRANJEROS
PABELLON	1.449	95,00%	5,00%	5,00%	3,00%
CAMPO SAN ISIDRO	7.091	95,00%	5,00%	0,00%	90,00%
PADEL SAN ISIDRO	2.504	85,00%	15,00%	10,00%	5,00%
CAMPO CAMPOHERMOSO	3.612	95,00%	5,00%	0,00%	85,00%
PADEL CAMPOHERMOSO	522	40,00%	60,00%	10,00%	5,00%
CAMPO NIJAR	N/S				
PADEL NIJAR	N/S				
PADEL SAN JOSE	N/S				
PISCINA CUBIERTA	23.100	75,00%	25,00%	50,00%	15,00%
PISCINA SAN ISIDRO	5.752	40,00%	60,00%	20,00%	90,00%
PISCINA CAMPOHERMOSO	4.622	50,00%	50,00%	30,00%	65,00%
PISCINA NIJAR	3.672	50,00%	50,00%	40,00%	50,00%
TOTAL	52.324				

VILLA DE NÍJAR



SAN ISIDRO



PABELLÓN



CAMPOHERMOSO



los programas deportivos
son una **herramienta**
muy **poderosa** para
la integración social



52.400 usuarios anuales
de instalaciones
municipales

1.300 inscritos en
Escuelas Deportivas
Municipales (EDM) **+20%**
de los menores de 16 años
de toda la población pertenecen EDM

22% niñas
60% extranjeros | **+53%**
o nacionalizados africanos

15.200 usuarios anuales
de **pistas deportivas**
municipales

58% fútbol (federado + formativo)

9% fútbol sala
33% otros deportes | **52%**
niñas

RESUMEN USUARIOS INSTALACIONES

ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

FUTBOL	INSCRITOS	EXTRANJEROS	NACIONALIZADOS	NIÑAS	INSTALACION
FUTBOL FEDERADO	215	62	73	0	CH / SI / ESTADIO
FUTBOL FORMATIVO	268	136	90	1	CH / SI / ESTADIO
FUTBOL SALA	112	21	30	41	PABELLON
	595	219	193	42	

36,81% 32,44% 7,06%

69,24%

OTRAS EDM	INSCRITOS	EXTRANJEROS	NACIONALIZADOS	NIÑAS	INSTALACION
BALONCESTO	21	3	4	8	PABELLON
BOXEO	40	12	11	2	PABELLON
GIMNASIA RITMICA	60	9	2	60	PALACIO
NATACION	161	21	24	75	CUBIERTA
PADEL	12	0	0	4	SAN ISIDRO
PATINAJE	28	2	0	25	PALACIO
TAEKWONDO	47	9	20	18	PABELLON
VOLEIBOL	54	9	1	42	CONCORDIA
TOTAL	423	65	62	234	

15,37% 14,66% 55,32%

30,02%



PROGRAMA DE RELEVOS INTERNACIONALIDADES

- Carrera en formato de relevos por circuitos urbanos (anillos verdes)
- Cada equipo debe contener al menos 3 nacionalidades diferentes (o descendientes directos).
- Equipos de 3 o 4 componentes
- Variedad intergeneracional (diferentes edades)

COMPETICIÓN

- Carrera urbana en fiestas patronales del barrio / núcleo urbano con premios
- Carácter festivo: música de animación y difusión pre-durante-post

INSCRIPCIÓN Y LOGÍSTICA

- Identidad visual creativa de camisetas de cada equipo
- Regalo del "kit de corredor" con avituallamiento, dorsal, productos deportivos

OBJETIVOS

- Trabajo en equipo con integración intercultural.
- Actividad saludable

TORNEOS INTEGRA2

- Torneos en diferentes disciplinas deportivas con equipos mixtos en nacionalidades / ocupaciones laborales
- Integra2 por al menos 3 nacionalidades diferentes

COMPETICIÓN

- TORNEO DE FÚTBOL SALA ENTRE TRABAJADORES (adultos) de distintas empresas / comercios del municipio.
- TORNEOS DE MUJERES; de diversos deportes; incluyendo apoyo a conciliación para entrenamientos.

INSCRIPCIÓN Y LOGÍSTICA

- Promoción de camisetas con identidad visual creativa de cada equipo
- Regalo del "kit deportivo" con dorsal y productos deportivos

OBJETIVOS

- Trabajo en equipo con integración intercultural.
- Actividad saludable para adultos.

INNOVACIÓN EN PROGRAMAS DEPORTIVOS

PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA

72 HORAS DEL DEPORTE INTEGRA2

- Semana intensiva del deporte en el municipio al terminar el curso escolar
- Carácter lúdico-festivo con competiciones en instalaciones y espacios urbanos
- Equipos mixtos por nacionalidad / genero / edad generacional

COMPETICIÓN

- FUTBOL-CALLE
- BALONCESTO / VOLEIBOL -CALLE
- JUEGOS TRADICIONALES DE DIFERENTES CULTURAS

INSCRIPCIÓN Y LOGÍSTICA

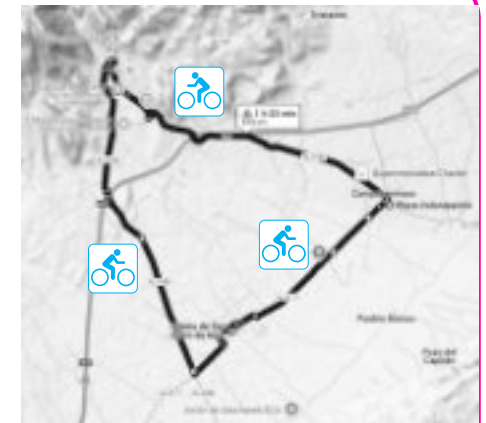
- Camisetas con identidad visual creativa
- Audiovisuales y lonas en espacios públicos
- Regalo del "kit deportivo" con dorsal y productos deportivos

OBJETIVOS

- Trabajo en equipo con integración intercultural.
- Promover valores deportivos

VUELTA CICLISTA NÍJAR

- Prueba ciclista de diferentes distancias y formatos
- NÍJAR -SAN ISIDRO- CAMPOHERMOSO -NÍJAR: 23 km (adultos)
- SAN ISIDRO- CAMPOHERMOSO: 5 km (jóvenes)



INSCRIPCIÓN Y LOGÍSTICA

- Identidad visual profesional
- Regalo del "kit de corredor" con avituallamiento, dorsal, regalo de productos deportivos



OBJETIVOS

- Refuerzo de la identidad municipal
- Actividad saludable



OBSERVATORIO
ODS-NÍJAR
 Ayuntamiento de *Níjar*

3

3. CULTURA Y OCIO

OCHO ACCIONES INNOVADORAS

PROGRAMAS DE CULTURA Y TECNOLOGÍA

PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA

(OBS.ODS-NÍJAR _2.2.3)

utilizar **actividades tecnológicas** para integrar a la población



Los programas culturales y tecnológicos plantean:

1. **FORMACIÓN sobre tecnología** en la población infantil y adulta; utilizando recursos creativos para impulsar valores de convivencia e inclusión social
2. Impulsar **actividades y proyectos audiovisuales creativos** para comunicar historias humanas inspiradoras.
3. Impulsar actividades y recursos para organizar **TALLERES de REPARACIÓN** de dispositivos electrónicos y electrodomésticos cotidianos, y para darles nuevos usos.

Actuación 2.2.3 del Observatorio ODS-Níjar: «Programas de innovación tecnológica para la convivencia»

Memoria de propuesta de acciones

para



Ayuntamiento de Níjar



Productora Audiovisual Almeriense S.L.,
Mayo de 2026

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de la entidad subvencionada y no refleja necesariamente la opinión del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.



OCHO ACCIONES INNOVADORAS

Introducción

Presentamos un programa inicial de **acciones de innovación tecnológica para la convivencia** en el municipio de Níjar, concebidas como intervenciones de carácter aplicado, replicable y alineadas con las prioridades del **PAI Níjar para convivir**, la **Agenda Urbana** y la **Agenda 2030**. Las propuestas parten de una premisa común: la tecnología no es un fin en sí misma, sino como una herramienta al servicio de la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la participación comunitaria, la movilidad sostenible, la alfabetización mediática e informacional y el aprendizaje compartido en un municipio marcado por la diversidad cultural, lingüística y territorial.

Las acciones propuestas combinan experiencias contrastadas a escala internacional o europea y con adaptaciones para el contexto local de Níjar. Se integran iniciativas de acogida educativa y lingüística para alumnado recién llegado, herramientas digitales de apoyo a la integración social, recursos de alfabetización mediática para juventud y comunidad educativa, prácticas de reparación y movilidad sostenible, con actividades formativas de programación, periodismo digital y edición en Wikipedia.

Programa marco	Acciones relacionadas
Formación y comunicación	- Acción 1. Bibliotecas Sin Fronteras: Mi Mochila de Libros - Acción 2. Bibliotecas Sin Fronteras: Karibu - Acción 3. FactiCIUDAD: un juego de mesa para promover el pensamiento crítico y el uso responsable de los medios y la información
Reparación	- Acción 4. Taller de auto-reparaciones para convivencia, aprendizaje y economía circular - Acción 5. Puntos de auto-reparación de bicicletas y patinetes
Programación y participación digital	- Acción 6. Actividad: introducción a la programación creativa con Scratch - Acción 7. Actividad: periodismo digital para la convivencia y la inclusión social - Acción 8. Actividad: edición en Wikipedia para inclusión lingüística, patrimonio y convivencia

Creemos que esta es una cartera coherente de actuaciones que refuerza la capacidad municipal para generar espacios de encuentro, reducir brechas de acceso, mejorar la autonomía cotidiana de la población y promover una convivencia más sólida, inclusiva y sostenible mediante el uso socialmente útil de la tecnología.

Memoria técnica

Descripción de términos y siglas usadas

Alfabetización Mediática e Informacional

AMI significa **Alfabetización Mediática e Informacional**; en inglés, **MIL** (*Media and Information Literacy*). En la terminología de la UNESCO, la AMI agrupa competencias relacionadas con el acceso, análisis crítico, uso ético, creación y comunicación de información y contenidos mediáticos en entornos analógicos y digitales.
<https://www.unesco.org/es/media-information-literacy>

DigComp 2.2

DigComp 2.2 es el **Marco Europeo de Competencia Digital para la Ciudadanía** desarrollado por el **Joint Research Centre** (JRC) de la Comisión Europea. Organiza la competencia digital en cinco áreas: **alfabetización informacional y de datos; comunicación y colaboración; creación de contenidos digitales; seguridad; y resolución de problemas**. En esta memoria se utiliza para justificar el valor formativo y de inclusión digital de determinadas actuaciones.
<https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/handle/JRC128415>

ESCO

ESCO: European Skills, Competences, Qualifications and Occupations. Es la clasificación multilingüe europea de **capacidades/competencias, cualificaciones y ocupaciones** impulsada por la Comisión Europea para conectar mejor los ámbitos de educación, formación y empleo. Este documento emplea ESCO como vocabulario normalizado para describir competencias concretas asociadas a algunas acciones.
<https://esco.ec.europa.eu/es>

BSF

BSF es la sigla de **Bibliotecas Sin Fronteras** (*Bibliothèques Sans Frontières / Libraries Without Borders*), organización internacional especializada en acceso a la información, la educación, la cultura y la mediación en contextos de vulnerabilidad, desplazamiento o desigualdad.

MOOC

MOOC significa **Massive Open Online Course**, es decir, curso abierto, en línea y de acceso masivo.

Wikimedia / Wikipedia

Wikipedia es una enciclopedia libre en línea sostenida por una comunidad de personas editoras y alojada por la **Wikimedia Foundation**, entidad sin ánimo de lucro que también apoya a los otros proyectos de conocimiento libre hermanos que forman el Movimiento Wikimedia. <https://www.wikimedia.org/>

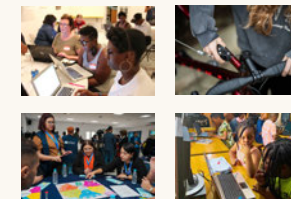
JRC

JRC es la sigla de **Joint Research Centre**, el servicio científico de la Comisión Europea. JRC es la entidad que ha desarrollado y actualizado DigComp como marco europeo de referencia para la competencia digital. <https://joint-research-centre.ec.europa.eu/>

VISIÓN DE CONJUNTO

Ocho acciones, una misma lógica de intervención

- Usar la tecnología como medio para la convivencia.
- **Combinar acogida, inclusión lingüística, alfabetización mediática, aprendizaje compartido y movilidad cotidiana.**
- Ofrecer **formatos replicables** en bibliotecas, centros educativos y espacios comunitarios.
- Ampliar la capacidad municipal con respuestas **concretas, probadas, visibles y no estigmatizantes.**



Acción 1. Bibliotecas Sin Fronteras: Mi Mochila de Libros

Descripción

Se propone la implementación piloto en Níjar del programa «**Mi Mochila de Libros**» para **100 alumnos recién llegados** de **1 centro educativo**, a partir de una solución ya definida por Bibliotecas Sin Fronteras. La actuación comprende:

- diagnóstico inicial con el centro;
- personalización pedagógica;
- preparación y envío de **5 libros por alumno**;
- formación breve al equipo docente;
- seguimiento y evaluación final.

Calendario estimado:

- Meses 1-2: diagnóstico y adaptación.
- Mes 3: preparación de selecciones.
- Mes 4: entrega y formación.
- Meses 5-8: seguimiento y evaluación.

Objetivos transversales

- Favorecer la acogida educativa y cultural del alumnado recién llegado.
- Reforzar la equidad en el acceso a la lectura y a recursos culturales.
- Apoyar al profesorado en procesos de inclusión educativa.
- Contribuir a la convivencia intercultural en el entorno escolar.
- Alinear la intervención con los objetivos del **PAI Níjar para convivir**, la **Agenda Urbana** y la **Agenda 2030**, especialmente en materia de cohesión social, reducción de desigualdades y educación inclusiva.

Antecedentes y referencias

Bibliotecas Sin Fronteras trabaja desde 2007 en el acceso a la cultura, la educación y la información, con proyectos en Francia y en más de 30 países. Sus ámbitos de actuación contemplan las soluciones a necesidades locales para reforzar infraestructuras educativas y culturales afectadas por crisis o desafíos sociodemográficos.

Ventajas

Responde a una necesidad muy concreta del municipio: mejorar los procesos de incorporación de alumnado recién llegado mediante una medida de bajo umbral, comprensible para los centros y de rápida activación. La lectura acompañada, la personalización de las selecciones de libros y la formación al equipo docente permiten convertir la acogida educativa en una intervención estructurada y evaluable.

Su conveniencia para el **PAI Níjar para convivir** reside en que actúa en una fase temprana de la inclusión: la llegada al sistema educativo. Ello favorece una mejor adaptación escolar, mejora la percepción de acogida por parte del alumnado y facilita entornos de convivencia positiva desde el primer momento.

Referencias

- Propuesta de BSF: [Níjar, de la tensión migratoria a una estrategia local de integración](#)
- Bibliotecas Sin Fronteras España: <https://www.bibliosansfrontieres.org/espagne-es/>
- «Mon sac de livres», Sharing the Joy of Reading and Welcoming Others: <https://www.librarieswithoutborders.org/2024/07/10/mon-sac-de-livres-sharing-the-joy-of-reading-and-welcoming-others/>
- «Mon sac de livres», accueillons dignement les élèves réfugié-e-s en France ! <https://www.bibliosansfrontieres.org/2023/06/08/mon-sac-de-livres-accueillons-dignement-les-eleves-refugie-C2%B7e-C2%B7s-en-france/>
- «Opération "mon sac de livres", le livre comme vecteur de lien social: <https://www.bibliosansfrontieres.be/operation-mon-sac-de-livres/>
- «Mon sac de livres», partager le goût de lire et d'accueillir: <https://www.bibliosansfrontieres.org/2024/07/10/mon-sac-de-livres-le-gout-de-lire-et-daccueillir/>

ACCIÓN 1

Bibliotecas Sin Fronteras: «Mi Mochila de Libros»

Propuesta:

- Implantación piloto para alumnos recién llegados no hispanohablantes en 1 centro educativo.
- Entrega de **5 libros** por alumno, seleccionados por nivel lingüístico y acompañamiento pedagógico.
- Fases:
 - diagnóstico inicial,
 - personalización,
 - apoyo al equipo docente
 - seguimiento final.
- Calendario estimado de **8 meses**.



Acción 2. Bibliotecas Sin Fronteras: Karibu

Descripción

Karibu es una aplicación móvil, disponible para Android e IOS, creada para ayudar al aprendizaje de idiomas y asistir a la realización de trámites o el aprendizaje de prácticas habituales como, por ejemplo, laborales. Fue creada para asistir a los inmigrantes ucranianos que llegaron a Francia huyendo de la guerra, con el patrocinio, entre otros, de la Fundación Michelin, y ha sido extendida a otras lenguas y países de origen, especialmente africanos y a Bélgica como país de acogida.

Se propone el despliegue territorial en Níjar de una **primera fase** del programa **Karibu**, con **4 módulos temáticos, 1 idioma de origen y 1 idioma de aprendizaje, el español**.

La intervención comienza con una fase de diagnóstico y co-creación con actores locales —servicios municipales, asociaciones, profesionales y potenciales usuarios— para:

- identificar idioma de origen prioritario;
- definir perfiles de usuarios;
- priorizar temáticas;
- ajustar terminología y situaciones reales de uso.

Sobre esa base, se desarrollarán **4 módulos temáticos** adaptados al contexto español y local:

- derechos básicos;
- trámites;
- inserción social;
- vida cotidiana;
- Inserción profesional adaptada a la realidad local: agricultura, hostelería, y servicios.

Toda la parte tecnológica de Karibu ya se encuentra operativa y mantenida. La propuesta de BSF se centra en la adaptación a España con prioridad en la realidad nijareña:

- producción de contenidos;
- traducción;
- producción multimedia;
- integración técnica;
- despliegue territorial.

Calendario estimado:

- Meses 1-2: diagnóstico y adaptación.
- Mes 3: desarrollo y producción de contenidos + traducción.

- Mes 4: producción multimedia.
- Meses 5-6: integración técnica y pruebas operativas.
- Meses 7-8: activación territorial y lanzamiento.

Objetivos transversales

- Mejorar la autonomía cotidiana de la población migrante y recién llegada.
- Reducir barreras de acceso a información práctica y a servicios.
- Reforzar la capacidad municipal de acogida.
- Favorecer la inclusión lingüística y social.
- Contribuir al cumplimiento del **PAI Níjar para convivir**, la **Agenda Urbana** y la **Agenda 2030** en materia de reducción de desigualdades, acceso equitativo a derechos y cohesión comunitaria.

Ventajas

Karibu aborda la necesidad estructural de convivencia de que la población recién llegada pueda comprender el entorno, realizar trámites, desenvolverse en situaciones cotidianas y avanzar en el aprendizaje del idioma con apoyos funcionales y contextualizados.

No es necesario crear una herramienta tecnológica desde cero porque ya existe, pero hay que adaptarla en contenidos para atender la realidad local. Esto reduce incertidumbre técnica, acorta plazos de puesta en marcha y permite concentrar el esfuerzo en el contenido útil, la mediación institucional y la contextualización territorial.

Alineación con DigComp 2.2 y ESCO

DigComp 2.2:

- alfabetización informacional y de datos;
- comunicación y colaboración;
- resolución de problemas.

ESCO:

- using more than one language
- support ICT system users
- using digital tools for collaboration and productivity

Referencias

- [Presentación de Karibu](#).
- Propuesta de BSF: [Níjar, de la tensión migratoria a una estrategia local de integración](#)
- [Bibliothèques Sans Frontières - ESPAÑA](#)
- [KARIBU by BSF I - Fondation d'Entreprise Michelin](#)
- [Fondation Michelin, ampliación y evolución de Karibu](#)

Acción 3. FactiCIUDAD: un juego de mesa para promover el pensamiento crítico y el uso responsable de los medios y la información

La Oficina UNESCO para el Magreb ha creado FactiCITÉ como una herramienta lúdica alineada al programa UNESCO de Alfabetización Mediática e Informacional (AMI), creado para afrontar los retos de desinformación y bulos actuales desarrollando el pensamiento crítico, la verificación, la participación cívica y la ciudadanía digital. En la actualidad FactiCITÉ está disponible en tres lenguas: francés, árabe e inglés, pero no en español. En cuanto al programa AMI, UNESCO ha publicado el manual **“Piensa críticamente, haz clic sabiamente”** y el MOOC/podcast **“Piensa críticamente, haz clic sabiamente”**, que sí están disponibles gratuitamente en español.

En 2025, la Oficina de la UNESCO para el Magreb organizó el **Gameathon FactiCITÉ 2025** en el marco de la Semana Mundial de la AMI, reuniendo a más de 150 estudiantes universitarios marroquíes en un evento centrado en desafíos del entorno digital.

Descripción

Se propone la adaptación al español del juego de mesa físico **FactiCITÉ**, bajo la denominación local **FactiCIUDAD**, a partir de la herramienta creada por la Oficina de la UNESCO para el Magreb en el marco de su trabajo en **Alfabetización Mediática e Informacional (AMI / MIL)**. Hemos consultado a los editores y han concedido permiso expreso para la traducción a español.

El juego está orientado a público de **14 años en adelante**, para **2 a 10 jugadores**, individualmente o en parejas. La propuesta para Níjar contempla:

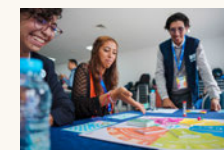
- traducción al español del juego;
- impresión de calidad de **30 copias** para bibliotecas públicas y centros escolares;
- impresión del 30 copias del libro para facilitadores **“Ciudadanía alfabetizada en medios e información”** para su distribución con el juego;
- creación de video tutoriales en español para facilitadores y jugadores;
- formación a facilitadores, en principio profesorado y personal bibliotecario;
- realización de partidas con jóvenes y estudiantes en equipos mixtos;
- promoción entre centros escolares, bibliotecas municipales, servicios sociales y asociaciones.

La acción puede desarrollarse durante todo el año, con especial oportunidad durante la **Semana Mundial de la Alfabetización Mediática e Informacional**, que UNESCO celebra anualmente del **24 al 31 de octubre**.

FactiCIUDAD: prevenir rumores sin estigmatizar

Propuesta:

- Creación de la **edición en español** autorizada por la **Oficina UNESCO para el Magreb**.
- Distribución en la red de bibliotecas y centros educativos de:
 - **30 unidades** del juego y del libro **Ciudadanía alfabetizada en medios e información**, editado por UNESCO.
- Creación de un **videotutorial para facilitadores**: profesorado y personal bibliotecario, etc.
- Dinamización con **partidas en bibliotecas, centros escolares y espacios comunitarios**,
- Apoyado con el audio curso en español de UNESCO ya **disponible**.



Gameathon FactiCITÉ 2025 Marruecos, durante la Semana Mundial de la Alfabetización Mediática e Informacional.

Objetivos transversales

- Reforzar la alfabetización mediática e informacional de la población juvenil.
- Prevenir rumores, desinformación y usos acríticos del ecosistema digital, especialmente aquellos que van en contra de la convivencia.
- Generar espacios de convivencia positiva entre jóvenes de diferentes orígenes.
- Posicionar bibliotecas y centros escolares como nodos municipales de ciudadanía digital.
- Activar una campaña municipal **AMI/MIL** coherente con el **PAI Níjar para convivir**, la **Agenda Urbana** y la **Agenda 2030**.

Ventajas

Permite intervenir en uno de los factores que más inciden hoy en la convivencia: la capacidad de interpretar críticamente mensajes, rumores, contenidos virales y desinformación. FactiCIUDAD es un formato accesible, replicable, económico y atractivo, apto para bibliotecas, centros educativos o comunitarios.

Su valor añadido es doble. Por un lado, introduce aprendizaje crítico sobre medios e información. Por otro, lo hace en un formato cooperativo y no estigmatizante, especialmente apto para grupos mixtos y para actividades de cohesión social.

Alineación con DigComp 2.2 y ESCO

DigComp 2.2:

- alfabetización informacional y de datos;
- comunicación y colaboración.

ESCO:

- evaluate data, information and digital content
- work in teams
- think critically

Referencias

- UNESCO, **Gameathon 2025 FactiCITÉ**:
<https://www.unesco.org/fr/articles/gameathon-2025-facticite>
- UNESCO, **Gameathon FactiCITÉ 2025** (convocatoria / presentación):
<https://www.unesco.org/fr/articles/gameathon-facticite>
- UNESCO, **Global Media and Information Literacy Week**:
<https://www.unesco.org/en/weeks/media-information-literacy>

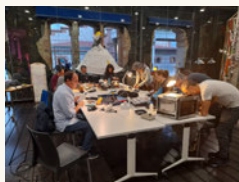
Recursos metodológicos

- UNESCO, FactiCITY: to promote critical thinking and the responsible use of media and information: game rules: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000395093_eng
- UNESCO, **Ciudadanía alfabetizada en medios e información**: <https://www.unesco.org/es/articles/ciudadania-alfabetizada-en-medios-e-informacion>
- UNESCO MIL Platform, **Media and Information Literate Citizens: Think Critically, Click Wisely!**: <https://www.unesco.org/mil4teachers/en>
- UNESCO, noticia sobre el MOOC “**Piensa críticamente, haz clic sabiamente**”: <https://www.unesco.org/es/tags/curso-de-ensenanza>
- MOOC: Piensa críticamente, haz clic sabiamente: Alfabetización mediática e informacional en la próxima normalidad <https://www.unesco.org/mil4teachers/es/moocs?hub=750>

ACCIÓN 4

Taller de auto-reparaciones: punto de encuentro para la integración

- Un taller de auto-reparaciones como espacio para:
 - el **encuentro social**;
 - el **aprendizaje compartido**,
 - el **uso práctico**,
 - y la **economía circular**.
- Equipado para reparar **bicicletas, juguetes, muebles, ropa, componentes electrónicos sencillos**, etc.
- Formato inspirado en el **movimiento Repair Café**:
 - <https://www.repaircafe.org>
 - Repair Café Matadero Madrid 2024-25
 - Red de iniciativas de reparación de Alemania
 - Repair Café Biot, Francia
 - Repair Café Budapest



Taller del Repair Café MATADERO Madrid.

ACCIÓN 4

Convivencia útil, economía circular y aprendizaje entre iguales

- Convierte necesidades materiales cotidianas en oportunidades de **interacción positiva**.
- **Revaloriza saberes prácticos** y genera ayuda mutua.
- Materializa la **sostenibilidad en prácticas inmediatas**: reparar, alargar la vida útil y reducir residuos.
- Es una actividad no estigmatizante, de **fácil comprensión ciudadana e implementación**.
- Alineado con el acuerdo del Parlamento Europeo del **derecho a reparar** los bienes propios.
- Alineación DigComp 2.2: alfabetización informacional y de datos; resolución de problemas.



Taller del Repair Café Budapest

Acción 4. Taller de auto-reparaciones para convivencia, aprendizaje y economía circular

La **Repair Café International Foundation**, fundada en Ámsterdam en 2010, tiene como objetivo volver a hacer de la reparación una práctica comunitaria, mantener y difundir conocimientos de reparación y promover la cohesión social reuniendo a vecinos de distintos perfiles. El movimiento se ha extendido por numerosos países europeos y otros contextos internacionales.

El marco europeo es además favorable a este tipo de actuaciones: la Comisión Europea ha impulsado el denominado **right to repair**, y la propia estrategia europea de economía circular sitúa la reparación como elemento relevante para alargar la vida útil de los productos y reducir residuos.

Además, los ámbitos de reparación no han de ser necesariamente tecnológicos: también de muebles, ropa, juguetes y cualquier otro objeto de interés para el participante.

Descripción

Se propone la creación de un taller de auto-reparaciones dotado, al menos, con el siguiente equipamiento:

- potro para bicicletas;
- tornillo para banco;
- banco de trabajo;
- surtido de herramientas;
- taladro;
- destornillador eléctrico;
- lijadora;
- polímetro;
- soldador con estación;
- lupa digital;
- máquina de coser;
- herramientas de reparación textil;
- compresor de aire;
- consumibles de taller;
- ordenador conectado a Internet, preferentemente portátil de gama media o reacondicionado.

El taller se concibe como un espacio práctico de aprendizaje compartido para reparaciones básicas de bicicletas, pequeños objetos, textiles y componentes sencillos, con apoyo de consulta digital para manuales, tutoriales y procedimientos.

Objetivos transversales

- Favorecer la convivencia a través de una actividad útil, cooperativa y no estigmatizante.
- Promover la economía circular y la reducción de residuos.
- Revalorizar saberes prácticos y aprendizajes entre iguales.
- Generar dinámicas de ayuda mutua y uso compartido de recursos.
- Conectar sostenibilidad, inclusión social y aprendizaje aplicado en línea con el **PAI Níjar para convivir**, la **Agenda Urbana** y la **Agenda 2030**.

Ventajas

Transforma necesidades materiales cotidianas en oportunidades de convivencia. Reparar juntos permite generar interacción positiva entre personas que, en otras circunstancias, no compartirían espacios de relación. La actividad es concreta, comprensible, útil y replicable.

Asimismo, el taller permite materializar la sostenibilidad en prácticas inmediatas: alargar la vida útil de objetos, textiles o bicicletas, reducir desechos y compartir conocimientos. Ello lo convierte en una acción especialmente coherente con los objetivos municipales de convivencia, inclusión y sostenibilidad.

Alineación con DigComp 2.2 y ESCO

DigComp 2.2:

- alfabetización informacional y de datos;
- resolución de problemas.

ESCO:

- use hand tools
- follow safety precautions in work practices
- work in teams

Referencias

- Repair Café, red europea e internacional y despliegue desde Países Bajos a otros países europeos: <https://www.repaircafe.org/en/>
- [Repaircafe: Foundation](#)
- Comisión Europea: [Circular Economy - Environment - European Commission](#)
- Comisión Europea: [Right to Repair: political agreement on new consumer rights](#)
- [Repair Café - community workshop](#)
- [The E.U.'s Burgeoning Repair Movement Is Set to Get a Boost - Yale E360](#)
- [Repair Café Matadero Madrid 2024-25](#)
- [Red de iniciativas de reparación de Alemania](#)
- [Repair Café Biot, Francia](#).

Acción 5. Puntos de auto-reparación de bicicletas y patinetes

Los puntos de autorreparación de bicicletas están popularizándose en diversos contextos urbanos europeos y especialmente en el universitario, como en la Universidad de Málaga o la de Barcelona. Así también se ha creado una oferta de proveedores con soluciones de varios grados de precio y características, todas aptas para ser instaladas como mobiliario urbano. Así, la población dispone de una infraestructura 24/7 para el mantenimiento y auto reparación de las averías más habituales en bicicletas y patinetes.

Descripción

Se propone la instalación de **al menos cinco puntos de auto-reparación** de bicicletas y patinetes eléctricos en:

- Campohermoso;
- Las Negras;
- San Isidro;
- San José;
- Villa de Níjar.

Que son las localidades donde existe biblioteca municipal. Aunque la instalación no tiene por qué estar asociada a la biblioteca.

Se trata de una infraestructura urbana ligera, resistente a la intemperie y anclada al suelo, sin necesidad de conexión eléctrica ni de agua, con equipamiento mínimo para reparaciones básicas. El equipamiento contemplado incluye, al menos:

- soporte de sujeción;
- bomba de aire de mano con doble boquilla y manómetro;
- juego de llaves Allen;
- llave inglesa;
- alicates;
- destornilladores;
- palancas para desmontar cubiertas;
- llaves fijas de 10, 13 y 15 mm;
- llave de tubo para patinete.

Podrán incorporarse, en su caso, tapa, cerradura o multiherramientas. Las herramientas están enganchadas al punto mediante cables de acero, como precaución antirrobo.

Objetivos transversales

- Favorecer la movilidad sostenible en todo el término municipal.
- Apoyar la autonomía cotidiana de usuarios de bicicleta y patinete.
- Mejorar la experiencia de uso del espacio público compartido.

- Ofrecer una infraestructura visible e inclusiva útil tanto para población inmigrante como para el conjunto de residentes y visitantes.
- Contribuir a los objetivos del **PAI Níjar para convivir**, la **Agenda Urbana** y la **Agenda 2030** en materia de movilidad activa, sostenibilidad y cohesión territorial.

Ventajas

Responde a una necesidad cotidiana del municipio: una parte muy importante de la población utiliza bicicleta o patinete en desplazamientos diarios en sus obligaciones laborales y familiares. Dotar al territorio de puntos de auto-reparación contribuye a reducir incidencias menores que dificultan la movilidad y favorece el mantenimiento básico de estos medios de transporte, especialmente para personas con economías precarizadas.

La propuesta tiene además valor simbólico y cívico. Hace visible una infraestructura urbana pública útil, accesible y no estigmatizante, que invita al conjunto de la población a utilizar y disfrutar de la movilidad sostenible, al tiempo que atiende una necesidad muy concreta de quienes dependen de ella de forma intensiva aportando un grado apreciable de empoderamiento en su día a día.

Algunas experiencias previas

- [La Diputación instala seis estaciones de reparación de bicicletas de uso gratuito | Economía y negocios | Cadena SER](#)
- [Puntos de autorreparación de bicicletas \[Movilidad\] - Universidad de Málaga](#)
- [Punto Bici UB – Oficina de Seguretat, Salut i Medi Ambient](#)
- [FGC y el RACC firman un acuerdo para instalar puntos de autoreparación de bicicletas](#)
- Almería ciudad (anunciado en 2025): [Una estación de reparación de bicis será el "laboratorio" de recuperación de barrios vulnerables en Almería](#)
- Viator (2021): <https://x.com/manudxtjuventud/status/1408047412820774917>
- Serranillos del Valle: <https://www.instagram.com/p/DJjwvPSoSCT/>

ACCIÓN 6

La tecnología como experiencia positiva de cooperación

- Actividad de 32 horas, organizada en 16 sesiones de 2 horas.
- Cuatro ediciones.
- A desarrollar en una sala con 11 ordenadores, conexión a Internet y proyector.
- Hasta 20 participantes, de 7 a 15 años, trabajando en parejas.
- Grupos mixtos en origen, género, etc.
- Proyectos sencillos con **Scratch** orientados a historias, animaciones y juegos básicos.



Acción 6. Actividad: introducción a la programación creativa con Scratch

La Scratch Foundation define Scratch como una comunidad y entorno de aprendizaje creativo para niños y jóvenes. Recalca que la creación de proyectos con Scratch favorece el desarrollo del pensamiento computacional y creativo, incluyendo la identificación de problemas, la descomposición en partes más pequeñas, la depuración y la iteración sobre soluciones. Scratch es un software gratuito multiplataforma con más de 20 años de experiencia.

Descripción

Se propone una actividad de **32 horas**, organizada en **16 sesiones de 2 horas**, para desarrollarse en una sala con **11 ordenadores conectados a Internet**, plazas para **20 participantes** y proyecto.

Público objetivo:

- máximo de **20 alumnos**;
- edades de **7 a 15 años**, inclusive;
- trabajo en **equipos de 2 personas**;
- composición mixta en origen, género y perfiles.

La actuación se concibe como **formato replicable** en varias ediciones. El trabajo se articulará mediante proyectos sencillos realizados con el entorno de programación Scratch, orientados a historias, animaciones y juegos básicos con metodología activa y cooperativa.

Objetivos transversales

- Facilitar una iniciación inclusiva a la cultura digital.
- Reducir desigualdades de acceso a competencias tecnológicas básicas.
- Reforzar la cooperación entre iguales mediante trabajo por parejas.
- Mejorar la confianza de la infancia y juventud en entornos de creación digital.
- Contribuir a la convivencia y a la participación juvenil en línea con el **PAI Níjar para convivir**, la **Agenda Urbana** y la **Agenda 2030**.

Ventajas

Introduce la programación en edades tempranas mediante un entorno accesible y no intimidante. Su valor no reside únicamente en aprender a programar, sino en crear una experiencia positiva de cooperación, creatividad y resolución de problemas entre niños y jóvenes de perfiles diversos.

El formato replicable facilita además su extensión progresiva a distintos núcleos y convocatorias municipales, manteniendo una metodología coherente y un impacto acumulativo sobre infancia y juventud.

Alineación con DigComp 2.2 y ESCO

DigComp 2.2:

- creación de contenidos digitales;
- resolución de problemas;
- comunicación y colaboración.

ESCO:

- develop digital content
- problem-solving with digital tools
- work in teams
- brainstorm ideas

Referencias

- Scratch Foundation, página institucional: <https://www.scratchfoundation.org/>
- Scratch Foundation, Scratch's Creative Learning Philosophy: <https://scratchfoundation.org/learn/learning-library/scratch-creative-learning-philosophy>
- Scratch Foundation, materiales de aprendizaje creativo: <https://scratchfoundation.org/learn/learning-library/getting-started>
- Visual programming – introduction to Scratch: <https://codeweek.eu/training/visual-programming-introduction-to-scratch>
- Digital Welcome, funded with support from the European Commission. Funding Call: AMIF-2016-AG-INTE-01 "Integration of 3rd country nationals". Project n° 776128:
 - [folleto](#)
 - [recursos](#)

ACCIÓN 7

De la prevención frente al rumor a la producción de relatos positivos

- Actividad de 32 horas, organizada en 16 sesiones de 2 horas.
- Cuatro ediciones.
- A desarrollar en una sala con 11 ordenadores, conexión a Internet y proyector.
- Hasta 20 participantes de 14 a 18 años, trabajando en equipos de dos personas.
- Combinado con FactiCluDAD para familiarizar a la alfabetización mediática e informacional.
- Orientada a construir relatos locales positivos sobre convivencia e inclusión social.



Acción 7. Actividad: periodismo digital para la convivencia y la inclusión social

UNESCO sitúa la alfabetización mediática e informacional como una competencia estratégica para el acceso a información fiable, la participación cívica y la convivencia democrática, como ya hemos visto en la Acción 3. En este caso, sobre esas mismas bases y recursos se propone un taller activo de producción digital e introspección del pensamiento crítico en comunidad.

Descripción

Se propone una actividad de **32 horas**, organizada en **16 sesiones de 2 horas**, para un máximo de **20 participantes de 14 a 18 años**, en equipos de dos personas y con composición mixta en origen, género y perfiles. Se asume la disponibilidad de una sala con **11 ordenadores conectados a Internet** y proyector.

La actuación se inicia con una **partida de FactiCIUDAD**, a fin de introducir la alfabetización mediática e informacional y el análisis crítico de mensajes, rumores y contenidos digitales. A partir de ahí, el programa combinará:

- verificación básica de información;
- selección de temas de interés local;
- producción de noticias o piezas digitales;
- trabajo colaborativo sobre relatos de convivencia e inclusión social en Níjar.

La propuesta se concibe como **formato replicable** en varias ediciones.

Objetivos transversales

- Reforzar la capacidad juvenil para analizar y contrastar información.
- Promover la producción de relatos locales positivos sobre convivencia.
- Reducir el impacto de rumores y desinformaciones.
- Fortalecer la voz pública de la juventud en contextos de diversidad.
- Contribuir al **PAI Níjar para convivir**, la **Agenda Urbana** y la **Agenda 2030** desde una perspectiva de ciudadanía digital crítica.

Ventajas

Combina dos necesidades públicas muy concretas: fortalecer la lectura crítica del entorno informativo y capacitar a jóvenes de diferentes orígenes para producir contenidos que mejoren la representación social del municipio y de su diversidad.

No se limita a una acción preventiva frente a la desinformación, sino que promueve producción responsable de relatos locales sobre convivencia e inclusión, generando aprendizaje digital y valor comunitario a la vez.

Alineación con DigComp 2.2 y ESCO

DigComp 2.2

- alfabetización informacional y de datos;
- comunicación y colaboración;
- creación de contenidos digitales.

ESCO:

- evaluate data, information and digital content
- develop digital content
- work in teams
- think critically

Referencias

- UNESCO, Media and Information Literacy: <https://www.unesco.org/en/media-information-literacy>
- UNESCO, Global Media and Information Literacy Week: <https://www.unesco.org/en/weeks/media-information-literacy>
- UNESCO, Ciudadanía alfabetizada en medios e información: <https://www.unesco.org/es/articles/ciudadania-alfabetizada-en-medios-e-informacion>
- UNESCO MIL Platform: <https://www.unesco.org/mil4teachers/en>
- Digital Welcome, funded with support from the European Commission. Funding Call: AMIF-2016-AG-INTE-01 "Integration of 3rd country nationals". Project n° 776128:
 - folleto
 - Recursos
- International Fact-Checking Network: <https://www.poynter.org/ifcn/>

Acción 8. Actividad: edición en Wikipedia para inclusión lingüística, patrimonio y convivencia

Wikipedia es un instrumento didáctico de primer orden si se aplica con rigor pedagógico. Puede ser integrado en las aulas de la educación formal en un entorno de aprendizaje basado en proyectos o en actividades extra curriculares. Además, los convenios internos de trabajo en las comunidades Wikipedia son rigurosos con las fuentes y verificación de las afirmaciones que se vuelcan en la enciclopedia. Por tanto, es otra herramienta apropiada para la alfabetización mediática e informacional.

También, por su cobertura total del conocimiento, es fácil atraer el interés por temas específicos en cualquiera de los cientos de lenguas disponibles hoy día.

Descripción

Se propone una actividad de **32 horas**, organizada en **16 sesiones de 2 horas**, para un máximo de **10 participantes de 14 a 18 años** con composición mixta en origen, género y perfiles. Se asume la disponibilidad de una sala con **11 ordenadores conectados a Internet** y proyector.

La actuación se plantea como formato replicable y se orienta a la edición en Wikipedia y proyectos Wikimedia desde varios enfoques complementarios:

- alfabetización digital general;
- patrimonio y memoria local de Níjar;
- convivencia intercultural;
- biografías, historia, geografía, etc;
- edición multilingüe en español, lenguas de origen y terceros idiomas de interés para los participantes.

La dimensión multilingüe se considera especialmente relevante por su capacidad para favorecer la inclusión lingüística, el aprendizaje y el mantenimiento del vínculo cultural con los países y comunidades de origen.

Objetivos transversales

- Reforzar habilidades de lectura crítica, documentación, escritura y verificación.
- Generar producción colaborativa de conocimiento útil y público.
- Favorecer la inclusión lingüística y el reconocimiento positivo de la diversidad cultural.
- Mejorar la participación digital juvenil en entornos abiertos y responsables.
- Contribuir al **PAI Níjar para convivir**, la **Agenda Urbana** y la **Agenda 2030** mediante un uso cívico y educativo de la tecnología.

ACCIÓN 8

Convertir la diversidad lingüística y cultural en un valor público compartido

- Actividad de 32 horas, organizada en 16 sesiones de 2 horas.
- Cuatro ediciones.
- A desarrollar en una sala con 11 ordenadores, conexión a Internet y proyector.
- Hasta 10 participantes de 14 a 18 años.
- Edición en **Wikipedia** sobre: **patrimonio, memoria local, convivencia intercultural, biografías, historia y geografía**, etc.
- Trabajo en **español, lenguas de origen y otros idiomas** de interés para los participantes.



Edición de Wikipedia con temas negros en EE.UU., en 2023.

Ventajas

Transforma la diversidad lingüística y cultural en un recurso educativo y cívico. Editar Wikipedia exige buscar fuentes, contrastar información, redactar de forma neutral y colaborar con otras personas; pero, además, permite hacer visible el territorio, sus historias y su pluralidad desde una lógica de conocimiento compartido.

Su componente multilingüe añade un valor estratégico. No solo favorece el aprendizaje del español y de otras lenguas, sino que reconoce las lenguas de origen como parte del capital cultural de los participantes. Artículos de biografía, territorio y bienes patrimoniales de los países de origen podrán ser creados o traducidos. En un municipio que necesita reforzar la convivencia desde el reconocimiento mutuo, esta dimensión es especialmente pertinente.

Alineación con DigComp 2.2 y ESCO

DigComp 2.2:

- alfabetización informacional y de datos;
- comunicación y colaboración;
- creación de contenidos digitales.

En relación con ESCO, los conceptos más directamente relacionados son:

- evaluate data, information and digital content
- develop digital content
- work in teams
- using more than one language

Referencias

- Meta-Wiki, Wikipedia Education Program: https://meta.wikimedia.org/wiki/Wikipedia_Education_Program/es
- Wikimedia UK, trabajo educativo y uso de Wikimedia como herramienta de alfabetización digital e informacional: <https://wikimedia.org.uk/wiki/Education>

Memoria económica

- Bibliotecas Sin Fronteras: Mi Mochila de Libros — 21.000 €
- Bibliotecas Sin Fronteras: Karibu — 55.550 €
- FactiCIUDAD — 16.619,67 €.
- Taller de auto-reparaciones — 25.017,96 €
- Puntos de auto-reparación de bicicletas — 13.915 €
- Talleres de programación creativa con Scratch — 21.199,2 €.
- Talleres de periodismo digital para la convivencia — 24.103,2 €.
- Talleres de edición en Wikipedia — 21.199,2 €

Todos los importes incluyen IVA.



La oportunidad UNESCO

UNESCO promueve la red de ciudades por la alfabetización mediática e informacional (**ciudades AMI** en español, **MIL Cities** en inglés) como otro instrumento para su plan de desarrollo de pensamiento crítico y lucha contra los bulos. Para optar a ser incluido como ciudad AMI es preciso cumplir 12 criterios de diferente complejidad. En el caso de Níjar, desde la aprobación del PAI Níjar para la convivencia y con la ejecución de las acciones propuestas en este programa, el municipio puede muy fácilmente optar a la categoría de «Ciudad aspirante MIL» cumpliendo 5 criterios de los 3 mínimos exigidos durante dos o tres años:



Criterio AMI	Acción relacionada
1) Sensibilizar a la ciudadanía sobre la alfabetización mediática e informacional (AMI) organizando al menos una actividad pública en un espacio público para promover su aprendizaje al menos dos veces al año.	- distribución y competiciones FactiCIUDAD en bibliotecas
3) Ofrecer servicios de información y medios de comunicación a jóvenes y organizaciones juveniles.	- actividades de periodismo digital - distribución y competiciones FactiCIUDAD en colegios
5) Dirigir la formación en AMI a grupos en riesgo de marginación para ayudarles a aprovechar al máximo los medios de comunicación y la información que les rodea.	- actividades de periodismo digital - distribución y competiciones FactiCIUDAD en bibliotecas - actividades de edición en Wikipedia
9) Incorporar la AMI en las acciones del gobierno local relacionadas con los objetivos de desarrollo sostenible;	- PAI Níjar para convivir
11) Proporcionar información para ayudar a empoderar a los grupos marginados y subrepresentados;	- aplicación Karibu - Taller comunitario de reparaciones - Puntos de auto-reparación de bicicletas - Mi Mochila de Libros

En noviembre de 2024 las ciudades candidatas eran 17¹: Rayán y Doha, Qatar; Amman, Jordania; El Cairo, Egipto; Beirut, Líbano; Asunción, Paraguay; Helsinki, Finlandia; Jambi, Indonesia; Johannesburgo, Sudáfrica; Kingston, Jamaica; Liepāja, Letonia; Marraquech, Marruecos; Ciudad de México y Puebla, México; Nairobi, Kenia, y Santos y San Pablo, Brasil.

Creemos que los reconocimientos UNESCO serían estratégicos como palanca de transformación de la imagen del municipio y su proyección nacional e internacional.

¹ [UNESCO Media and Information Literacy Cities: Empowering Urban](#)



OBSERVATORIO
ODS-NÍJAR
 Ayuntamiento de *Níjar*

4

4. FORMACIÓN Y EMPLEO

PROGRAMA DE AGENTES CÍVICOS
FORMACIÓN INNOVADORA

FORMACIÓN Y EMPLEO

PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA

[OBS.ODS-NÍJAR _2.2.2]

la innovación en los programas formativos y de empleo consigue generar **nuevas oportunidades** para la cohesión social

Se programan varias acciones de INNOVACIÓN SOCIAL:

1. **Programa de AGENTES CÍVICOS** (serenos 2.0) como herramienta para fomentar la convivencia urbana.
 - Proyecto con varias alternativas funcionales
 - Ensayo real mediante proyecto piloto financiado con fondos FEDER / FSE+
 - Establecer sistema de autogestión y funcionamiento
2. **Plan de FORMACIÓN** innovadora para jóvenes y para el reciclaje profesional de adultos.
3. **Nueva INFRAESTRUCTURA** : Acondicionamiento de las antiguas escuelas de San Isidro y Campohermoso como Centros de Formación Profesional impartiendo especialidades formativas oficiales.



AGENTES CÍVICOS

PROGRAMA DE EMPLEO PARA LA MEJORA DE LA VIDA CIUDADANA

- PATRULLA DE EQUIPO **MULTICULTURAL** (diversas nacionalidades)
- CONECTADOS CON **POLICIA LOCAL** (y seguridad civil)
- **CORRIGEN POSITIVAMENTE CONDUCTAS** (amabilidad educativa)
- COLABORAN EN **SERVICIOS FUNCIONALES**
(apertura y cierre de equipamientos)
(acompañamiento en horas nocturnas)
(avisos de desperfectos y molestias urbanas)
(información turística y ciudadana)
(ayuda en organización de eventos)

Equipo de AGENTES CÍVICOS:

- Integrado por ciudadanos/as respetados por la comunidad
- Con formación en mediación y resolución amigable de conflictos.
- Autogestionados mediante cooperativa de autoempleo (ensayo con proyecto piloto)



EQUIPO de AGENTES CÍVICOS

AYUNTAMIENTO DE NÍJAR

PROYECTO DE AGENTES
CÍVICOSPROYECTO OBSERVATORIO ODS-NIJAR 2030
(extracto actuación 2.2.2)

El documento original incluye un interesante análisis de las **buenas prácticas** de los Ayuntamientos de Mataró, Cornellá de Llobregat, Viladecans y Vic.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. PROGRAMA DE AGENTES CÍVICOS Y SEGURIDAD CIUDADANA EN MUNICIPIO DE NÍJAR	4
2.1 PROGRAMA DE AGENTES CÍVICOS NOCTURNOS (PROPUESTA A)	4
2.2 PROGRAMA DE AGENTES CÍVICOS DE PROXIMIDAD (PROPUESTA B)	14

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe describe la arquitectura operativa del programa de Agentes Cívicos para el municipio de Níjar. El proyecto nace con la misión de transformar la gestión de la convivencia en el espacio público a través de un modelo de mediación comunitaria y presencia proactiva, actuando como un recurso intermedio entre la ciudadanía y los servicios municipales de seguridad y mantenimiento.

Para dar respuesta a la compleja realidad territorial de Níjar, el programa se articula en torno a dos propuestas de intervención diferenciadas y complementarias:

- **Propuesta A (Agentes cívicos nocturnos).** Esta modalidad establece un despliegue intensivo durante el periodo estival (julio-septiembre), focalizado en la franja nocturna. Su diseño está orientado a gestionar el incremento de la actividad social y turística en los núcleos de mayor densidad, actuando preventivamente en las zonas donde la convivencia ciudadana puede verse más tensionada debido a la alta concurrencia en el espacio público.
- **Propuesta B (Servicio de agentes de proximidad).** Esta segunda variante plantea una presencia diurna estable durante todo el año, con especial incidencia en los grandes centros poblacionales (Campohermoso, San Isidro y Níjar). Su misión principal es consolidar la cohesión social y el mantenimiento del entorno urbano a través de la sensibilización ciudadana, la mediación en conflictos de convivencia de baja intensidad y detección proactiva de incidencias en la infraestructura pública.

2. Programa de Agentes cívicos y seguridad ciudadana en municipio de Níjar

2.1 Programa de Agentes cívicos nocturnos *(Propuesta A)*

Datos del programa			
Municipio	Níjar	Población	33.319 habitantes (2025)
Nombre del programa	Agentes Cívicos Nocturnos	Departamento responsable	Área de Familias, Bienestar y Comercio
Coste económico aproximado	150.000€	Duración	Estacional, en época de verano (julio - septiembre)

Objetivo del programa

El programa tiene por objetivo mejorar la convivencia y la percepción de seguridad en el espacio público en horario nocturno mediante la presencia preventiva de agentes cívicos con un perfil socioeducativo. En concreto, se busca desplegar un recurso de proximidad capaz de intervenir en conflictos de baja intensidad, fomentando la corresponsabilidad ciudadana y actuando como un enlace con los servicios municipales.

Más concretamente, los objetivos específicos del programa se centran en:

- Consolidar una figura de referencia empática que gestione las tensiones vecinales y el uso del espacio compartido.
- Detectar y reportar de forma proactiva deficiencias en el alumbrado, limpieza o mobiliario urbano que degradan la percepción de seguridad en los barrios.
- Ofrecer un recurso de protección y acompañamiento que mitigue la sensación de inseguridad de las mujeres al transitar solas por el espacio público de madrugada.
- Convertir el servicio en una herramienta de política activa de empleo, integrando a personas del municipio con dificultades de inserción.

Modelo de intervención

Horario

Se propone un horario nocturno de 19:00 a 2:30, de miércoles a domingo, durante los meses de julio hasta septiembre, que responde al incremento de la actividad social en los espacios públicos durante los meses de verano.

Para garantizar el descanso y la continuidad del servicio, se establecerá un sistema de domingos rotativos entre los 10 agentes que integran el equipo. Es decir, mientras una pareja libra, la otra asume la cobertura del municipio, manteniendo siempre la operatividad en parejas para asegurar el apoyo mutuo y la protección en cada intervención.

De esta forma se establece una distribución horaria en dos fases de intervención:

- Fase de tarde-noche (19:00 a 21:00), de un contacto directo con la ciudadanía en momentos de alta actividad social en plazas y terrazas. Esta fase es la que requiere una presencia más activa de los agentes, ya que es donde se puede hacer una intervención social más directa con las personas que están en la calle y tener contacto con la ciudadanía. En ese sentido, el tipo de intervenciones que, mayoritariamente, se pueden encontrar los agentes son conflictos de baja intensidad, por ejemplo:
 - Contaminación acústica (grupos de personas hablando en tono muy alto en plazas, ruido en terrazas o bares, volumen excesivo que genera molestias a los vecinos colindantes)
 - Uso indebido de espacios públicos (reuniones de jóvenes consumiendo bebidas en zonas no autorizadas)

- Pequeñas disputas vecinales (conflictos por el uso de zonas comunes, ruidos puntuales que se pueden solucionar con mediación verbal)
- Gestión de residuos (personas que no utilizan los contenedores de reciclaje correctamente)
- Tenencia de animales (propietarios que no recogen las deyecciones de sus mascotas)
- Mobiliario urbano (grupos que hacen un uso negligente de bancos, parques o fuentes)
- Venta ambulante no autorizada (presencia de vendedores sin licencia en zonas turísticas)
- Turismo desorientado (grupos que, por desconocimiento, acceden a zonas restringidas o realizan actividades no permitidas)
- Descuido de la propiedad (aviso a propietarios sobre puertas de garaje abiertas, luces encendidas o ventanas mal cerradas para prevenir hurtos)
- Fase nocturna, con un enfoque de observación preventiva (21:00 a 2:30). En esta fase, la intervención de los agentes es más preventiva. Se trata de seguir las rutas previamente definidas para prevenir actuaciones que requieren de una intervención. Durante esta franja horaria se pueden producir los conflictos de mayor intensidad y es donde el binomio no actúa directamente, sino que deriva la actuación a los servicios de emergencia correspondiente (Policía Local, Protección Civil). A modo de ejemplo, la tipología de intervenciones donde no deben entrar los agentes son las siguientes:
 - Altercados violentos (peleas multitudinarias, agresiones físicas o amenazas con armas blancas o de fuego).
 - Robos y hurtos en curso (presencia de individuos forzando cerraduras de viviendas, locales comerciales o vehículos)
 - Vandalismo grave (quema de contenedores, rotura de mobiliario, pintadas en edificios públicos)
 - Violencia de género o doméstica (situaciones de agresión o coacción detectadas en la vía pública, avisos de auxilio desde el interior de viviendas)
 - Consumo y tráfico de drogas (venta de estupefacientes a plena vista, consumo de sustancias ilegales que genere situaciones de peligro)
 - Ocupación de inmuebles (intentos de entrada forzada en propiedades privadas o edificios municipales en el momento del avistamiento)

Cobertura del municipio

El despliegue del servicio se propone bajo un modelo de triangulación que prioriza los tres núcleos poblacionales que concentran más del 50% de los habitantes de municipio: Campohermoso (8.628 hab.), San Isidro de Níjar (7.377 hab.) y Níjar (2.302 hab.), donde actúan 3 binomios (6 agentes).

Por otro lado, los dos otros binomios (4 personas) se centran en las zonas de San José y Las Negras.

De esta forma, cada binomio tiene una zona de vigilancia preestablecida, para facilitar los desplazamientos de una forma más rápida y así poder llegar cada pedanía de más forma rápida, con lo que idealmente, se tendrían que disponer de 5 parejas de agentes.

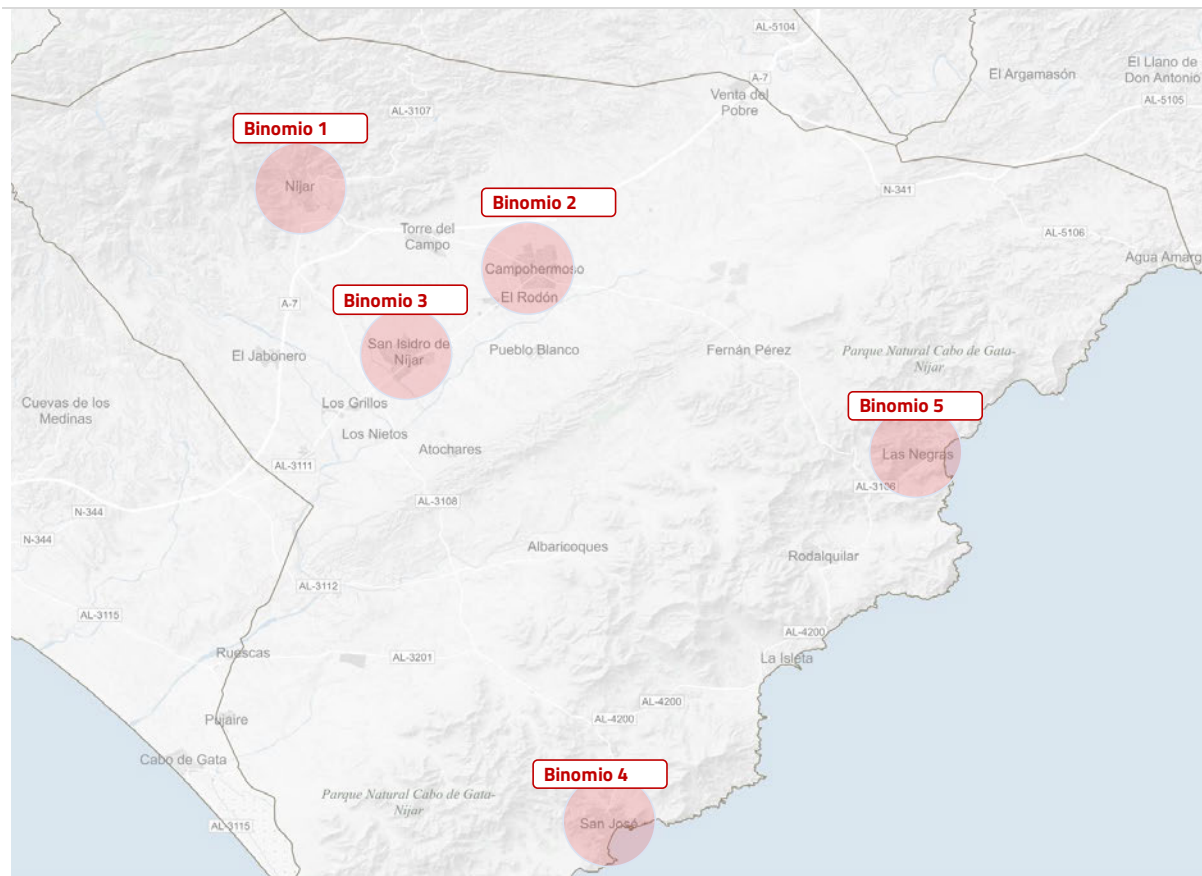
En ese sentido, se propone que los puntos de intervención de los binomios seas los siguiente, teniendo en cuenta el volumen de población y la movilidad entre núcleos diseminados, permitiendo que pueda acceder a estos núcleos poblacionales en una franja que no supere los 10-15min (en desplazamiento en coche) entre pedanías.

- Binomio 1 (zona Níjar, con 2.631 habitantes)
 - Níjar - Torre del Campo (8 min)
 - Níjar – El Jabonero (11 min)
 - Torre del Campo – El Jabonero (9 min)
- Binomio 2 (zona Campohermoso, con una población de 9.347 habitantes)
 - Campohermoso – Salar y Leche (11 min)
 - Campohermoso – Puerto Blanco (8 min)

- Binomio 3 (zona San Isidro de Níjar, con 9.251 habitantes)
 - San Isidro de Níjar – Atochaes (10 min)
 - San Isidro de Níjar – Las Casillas (9 min)
 - San Isidro de Níjar – Los Nietos (7 min)
 - San Isidro de Níjar – El Viso (9 min)
 - San Isidro de Níjar – Los Grillos (6 min)
- Binomio 4 (zona San José, con 2.353 habitantes)
 - San José – Pozo los Frailes (5 min)
 - Pozo los Frailes - Boca de los Frailes (4 min)
 - Boca de los Frailes – Ruescas (8 min)
 - Ruescas – Pujares (4 min)
- Binomio 5 (zona Las Negras, con 877 habitantes)
 - Las Negras – Rodalquilar (9 min)
 - Rodalquilar – La Isleta (8 min)
 - Las Negras – Fernan Pérez (10 min)

Para ello, se propone que la cobertura se articule mediante la organización de rutas consensuadas con la Policía Local, con el objetivo de identificar periódicamente los "puntos calientes" y ajustar las rutas específicas de los agentes a las necesidades reales de cada noche. Con ello, se asegura que el esfuerzo principal se focalice en las zonas de mayor actividad sin dejar desatendido ningún núcleo de población.

Asimismo, se propone que, durante la primera fase de intervención (19:00-21:00), los agentes tengan una presencia mayor en los núcleos de mayor población (Campohermoso, San Isidro, Níjar, San José, Las Negras). El objetivo es que los binomios puedan hacer una prevención activa en el horario de tarde-noche, evitando que las problemáticas se traspasen en el horario de noche.



Tipología de intervención

La actividad de los agentes se fundamenta en un modelo de proximidad empática y resolutoria que combina la vigilancia técnica con el apoyo social directo. En lo que refiere al ámbito de la prevención y vigilancia del entorno, el equipo realizará inspecciones constantes del estado del mobiliario urbano, el alumbrado, la limpieza, el estado de comercios, vehículos y la prevención de robos en el campo, con el objetivo de detectar y corregir factores que degraden la percepción de seguridad del entorno.

Más concretamente, los conflictos de baja intensidad donde tienen que actuar los binomios son los siguientes:

- Contaminación acústica (grupos de personas hablando en tono muy alto en plazas, ruido en terrazas o bares, volumen excesivo que genera molestias a los vecinos colindantes)
- Uso indebido de espacios públicos (reuniones de jóvenes consumiendo bebidas en zonas no autorizadas)
- Pequeñas disputas vecinales (Roces por el uso de zonas comunes, ruidos puntuales que se pueden solucionar con mediación verbal)

- Gestión de residuos (personas no utilizando los contenedores de reciclaje correctamente)
- Tenencia de animales (propietarios que no recogen las deyecciones de sus mascotas)
- Mobiliario urbano (grupos que hacen un uso negligente de bancos, parques o fuentes)
- Venta ambulante no autorizada (presencia de vendedores sin licencia en zonas turísticas)
- Turismo desorientado (grupos que, por desconocimiento, acceden a zonas restringidas o realizan actividades no permitidas)
- Descuido de la propiedad (aviso a propietarios sobre puertas de garaje abiertas, luces encendidas o ventanas mal cerradas para prevenir hurtos)

Perfil profesional de los agentes

Perfil formativo requerido

Para el perfil formativo de los agentes, el modelo propuesto no requiere una formación específica para el acceso al puesto, ya que el valor del perfil reside en las competencias personales y el conocimiento del entorno local.

No obstante, dado que la contratación de personal se propone que se realiza de forma directa por parte del Ayuntamiento, la institución asumirá la responsabilidad de instruir a los agentes inmediatamente después de su contratación, asegurando que reciban una preparación técnica adecuada. Esta incluye sesiones previas de formación, especialmente con servicios sociales, para poder disponer de toda la información antes de iniciar las actuaciones en la calle.

Paralelamente, se priorizará la contratación de personas residentes en Níjar. El objetivo es contar con profesionales que ya tengan un contacto directo y natural con la ciudadanía, conozcan perfectamente la identidad de cada núcleo y generen una cercanía inmediata.

Modelo de los agentes

La estructura operativa se organiza en torno a la formación de 5 binomios de intervención, garantizando que los agentes se desplacen siempre en parejas para asegurar su propia integridad, facilitar el apoyo mutuo ante cualquier eventualidad y proyectar una imagen de mayor autoridad y confianza en la vía pública.

El trabajo se realiza de forma itinerante y a pie en los núcleos urbanos principales, permitiendo un contacto de proximidad real con los vecinos y un conocimiento exhaustivo de cada rincón de la zona asignada. Asimismo, se pone a disposición de los agentes un vehículo propio para hacer la ruta previamente definida en los núcleos poblacionales donde no se pueda llegar a pie.

En cuanto a la estructura operativa, esta se compone de un equipo de 10 profesionales de intervención; 7 agentes cívicos y 3 figuras de coordinación (una para cada núcleo principal; Níjar, San Isidro de Níjar y Campohermoso), quienes asumen la doble responsabilidad de liderar el servicio y actuar como agente en calle, integrándose en uno de los binomios de patrullaje.

Modelo de financiación

El modelo de financiación abre la puerta a diferentes modalidades dependiendo de la disponibilidad de subvenciones. En ese sentido, se detallan 3 propuestas para el programa, aunque para la presente propuesta se prioriza la contratación de forma directa por parte del Ayuntamiento (modalidad A).

- Contratación de forma directa por el propio Ayuntamiento. La gestión del personal se realiza mediante contratación directa por el Ayuntamiento de Níjar, lo que garantiza un control institucional exhaustivo sobre el servicio.
- Colaboración el Servicio Andaluz de Empleo (SAE). Otra de las vías es explorar la formalización de un convenio estratégico con el SAE para establecer un marco de colaboración institucional y cofinanciación. Esta vía busca integrar el programa en los planes de subvenciones autonómicos para el fomento del empleo local o el desarrollo de zonas con dispersión geográfica, mediante la aportación de recursos de la administración autonómica que sufraguen los costes salariales del servicio.
- Licitación pública. En caso de optar por una externalización del servicio a una entidad especializada en intervención comunitaria, el Ayuntamiento podrá tramitar una licitación pública.

Esta modalidad traslada la responsabilidad de la gestión laboral y los recursos materiales a una empresa adjudicataria. *Los detalles técnicos para esta modalidad se encuentran desarrollados en el borrador del Anexo 1. Pliegos técnicos. Proyecto de Agentes Nocturnos (Propuesta A)*

Bajo este esquema, la presente propuesta se fundamenta en el modelo de contratación directa municipal, entendiendo que es la fórmula que mejor garantiza la calidad del servicio y el vínculo con el territorio, sin perjuicio de activar el resto de las modalidades si las necesidades técnicas o presupuestarias así lo requiriesen.

Sistema de organización

La organización del programa se articula a través de una red de coordinación que sitúa a los agentes como el "sensor" principal del Ayuntamiento en la calle. Para ello, la operativa no se limita al patrullaje, sino que integra una comunicación directa con múltiples departamentos municipales: el área de Seguridad y Emergencias para la gestión de la seguridad y el reporte de incidentes o el área de Servicios Urbanos para la comunicación de desperfectos en el alumbrado o mobiliario y la limpieza de espacios públicos.

El modelo de gestión se articula mediante una reunión semanal de coordinación estratégica liderada por las 3 figuras de coordinación y los técnicos responsables de las áreas municipales implicadas (Seguridad y Emergencias, Servicios Urbanos, Urbanismo e Infraestructuras, etc.). En este espacio se evaluarán las problemáticas detectadas, se planificará el cuadrante de rutas de los binomios para la próxima semana y se ajustará la operativa a la agenda municipal.

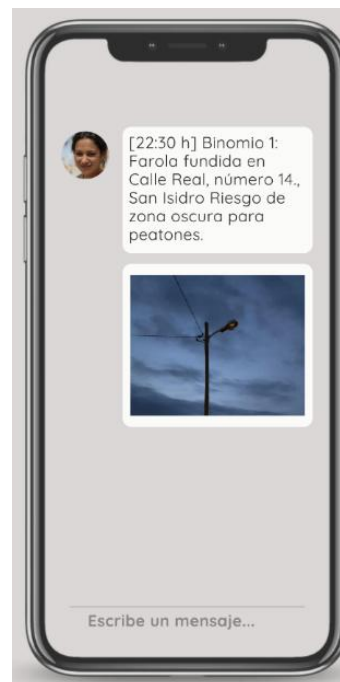
En lo que refiere a la comunicación técnica, se propone que esta se apoya en dispositivos móviles que integran dos niveles de respuesta:

- un canal interno operativo para la asignación de rutas y apoyo mutuo entre agentes, es decir, un grupo donde se incluyen solo los 10 agentes. En este espacio las personas coordinadoras asignaran las rutas (de acuerdo con la información de las reuniones semanales), y colgaran toda la información necesaria que los agentes requieran. Asimismo, el canal se establecerá como canal de comunicación interna entre agentes durante el servicio, permitiendo disponer de un canal de mensajería instantánea para contactar directamente entre binomios (solicitar apoyo, indicar espacios conflictivos, preguntas de cómo actuar...).
- un canal de resolución de incidencias de carácter transversal, con la función principal de reportar las incidencias con geolocalización, garantizando que los servicios técnicos municipales dispongan de la información al inicio de su jornada. Este canal estaría conformado por los 10 agentes y los responsables técnicos de las diferentes áreas del ayuntamiento.

Canal interno. Ejemplo del sistema de comunicación entre binomios



Canal Resolución incidencias. Ejemplo de comunicación con las áreas del Ayuntamiento



Capacitación de los profesionales

En cuanto a la capacitación de los profesionales, antes de realizar cualquier turno, las 3 personas coordinadoras recibirán una formación específica para conocer el funcionamiento del Ayuntamiento y los contactos clave antes de que el resto del equipo empiece.

Una vez que la coordinación esté lista, se formará a los agentes en lo que se van a encontrar: cómo mediar en una discusión sin que vaya a más, qué dicen exactamente las ordenanzas de civismo y cómo usar el móvil para pasar los partes de incidencias rápido y bien.

Asimismo, además de esta formación inicial, la capacitación de los profesionales se reforzará con dos sesiones de formación a lo largo del programa, de modo que la estructura orientativa de formación será la siguiente:

- Una sesión previa con las personas coordinadoras.
- 1ª sesión (al empezar). Sesión de formación con los 10 agentes para que todo el equipo conozca el procedimiento de intervención (como actuar, conocimiento de las rutas, derivación

a emergencias...)

- 2ª y 3ª sesión (a mitad del proyecto). Desarrollo de sesiones de formación para analizar los problemas que han ido surgiendo, actualizar conocimientos en atención a colectivos vulnerables y coordinar ajustes con áreas del Ayuntamiento.

En estas sesiones (especialmente en la primera sesión con todo el equipo) es imprescindible la presencia y asesoramiento del equipo de Servicios Sociales para que los agentes reciben pautas específicas sobre cómo actuar ante situaciones de extrema vulnerabilidad, sinhogarismo o personas en riesgo de exclusión detectadas durante el servicio nocturno. El objetivo es que el equipo sepa identificar estas realidades y activar los canales de derivación social adecuados, garantizando una intervención humana y eficiente. A modo de ejemplo:

- Sinhogarismo y exclusión (localización de personas pernoctando en cajeros o parques, realizando un acercamiento amable para ofrecer información sobre recursos de acogida y comedores).
- Soledad no deseada (detección de personas mayores desorientadas o en estado de confusión en la vía pública durante la noche para su acompañamiento y posterior seguimiento por teleasistencia).
- Menores en riesgo (identificación de menores sin supervisión adulta a altas horas de la madrugada en actitud de abandono)
- Infravivienda y vulnerabilidad (detección de familias o individuos viviendo en condiciones de insalubridad o asentamientos, actuando como sensores para que los trabajadores sociales intervengan)
- Salud mental de baja intensidad (intervención con personas que muestran conductas erráticas o episodios de ansiedad en la calle, aplicando técnicas de desescalada y reporte al centro de salud)

Recursos

Recursos materiales

En lo que refiere a los recursos materiales, se dotará al conjunto de agentes del material necesario para la realización de su trabajo, concretamente:

- Dispositivos de comunicación y reporte. Cada agente contará con un terminal móvil con conexión de datos. El dispositivo será la herramienta central del trabajo, destinada tanto a la coordinación interna, llamadas de emergencia y uso de canales de mensajería para el reporte fotográfico y geolocalizado de incidencias en tiempo real a los departamentos municipales correspondientes.
- Uniformidad e identificación corporativa: Para garantizar la visibilidad y el reconocimiento inmediato por parte de la ciudadanía, los agentes dispondrán de un kit de vestuario técnico reflectante (armilla amarilla o chaleco reflectante naranja). Este uniforme incorporará el logotipo del Ayuntamiento de Níjar y la denominación oficial del servicio ("Agente Cívico Nocturno"), proyectando una imagen de autoridad y servicio público.
- Equipamiento de apoyo. El equipo también estará dotado de linternas de alta potencia para las rondas en puntos oscuros o zonas de visibilidad reducida, para apoyar las intervenciones pedagógicas y de mediación.
- Logística de desplazamiento. La movilidad entre los núcleos poblacionales y los diseminados se realizará mediante los vehículos que pondrá el Ayuntamiento. Asimismo, el Ayuntamiento habilitará el uso de dependencias municipales que servirán como centros de base para el inicio y fin de jornada, custodia de material y puntos de coordinación logística durante el servicio nocturno.

Recursos humanos

El equipo estará conformado por un total de 10 profesionales bajo la siguiente estructura jerárquica:

- 3 personas coordinadoras del servicio. Serán la figura clave para la eficiencia del programa, que asume la interlocución directa con los diferentes departamentos municipales (Seguridad y Emergencias, Servicios, Urbanismo), y la supervisión técnica de las rutas. Cada persona coordinadora asumirá uno de los 3 núcleos poblacionales principales (San Isidro, Campohermoso, Níjar)
- 7 agentes cívicos. Personal operativo especializado encargado de la ejecución directa del servicio. Su labor se centra en el patrullaje de proximidad, la mediación en conflictos de convivencia y el acompañamiento ciudadano.

Coste económico aproximado

Coste aproximado desglosado, según Convenio Colectivo de la Comunidad Autónoma de Andalucía del Sector Ocio Educativo y Animación Sociocultural.

Concepto de Gasto	Detalle	Valor Unitario (Mes/Unidad)	Total estimado (junio-septiembre)
1. RETRIBUCIONES PERSONAL	(Prorrateo 4 meses + Extras)		80.666,36 €
3 Coordinador/a Proyectos (G-II)	Salario Base + Prorrata Extras	2.104,45 €/mes	25.253,40 €
7 Mediador/a Intercultural (G-III)	Base + Dedicación + Prorrata Extras	1.938,10 €/mes	54.266,96 €
2. COMPLEMENTOS Y S.S.			37.510,47 €
Seguridad Social Patronal	Cuota empresa (33,5%)	675,58 €/mes	27.023,23 €
Plus Nocturnidad (Estimado)	15% s/ salario base hora	100,83 €/mes	4.033,33 €
Fondo Absentismo / Bajas	8% sobre masa salarial	161,33 €/mes	6.453,91 €
3. MEDIOS MATERIALES (CAP. II)	(Suministros y Renting)		18.200,00 €
Flota de Vehículos	Renting flexible (5 turismos)	500,00 €/mes	10.000,00 €
Vestuario Técnico	2 Polos, 2 Pantalones, Calzado, Gorra (10 unidades)	180,00 €/unidad	1.800,00 €
Material Iluminación	Linternas LED alta potencia (10 unidades)	40,00 €/unidad	400,00 €
Material Técnico y Comunicaciones	Telefonía	600,00 €/unidad	6.000,00 €
4. OTROS GASTOS DIRECTOS			3.258,65 €
Prevención Riesgos / Salud	Reconocimientos y EPIs	85,86 €/persona	858,65 €
Combustible Estimado	Gasto operativo de flota (5 vehículos)	120,00 €/mes	2.400,00 €
5. GASTOS DE GESTIÓN			4.009,05 €
Coordinación Administrativa	Gestión indirecta pública (3%)	4.009,05 €/total	4.009,05 €
TOTAL PROGRAMA (SIN IVA)			143.644,53 €

En caso de licitar el servicio, se debería incrementar el presupuesto entre un 10%-15%, puesto que en las licitaciones suele reservarse un 6% de beneficio industrial, más un pequeño margen adicional del 5% para que las empresas tengan margen de ofrecer una rebaja económica.

Sistema de evaluación

El programa propone el control de resultados mediante un sistema de análisis continuo entre los agentes de coordinación y el Ayuntamiento. A través de las reuniones semanales con los agentes responsables, se evaluará la actividad realizada y se trasladará formalmente la información a cada departamento municipal. Así, se fomenta que las que las rutas no sean estáticas, sino que se ajusten de forma dinámica semanalmente para responder con precisión a las incidencias detectadas o a las quejas vecinales.

Una vez finalizado el periodo de servicio, cada binomio de agentes elaborará un informe detallado con los indicadores principales de su actividad. Estos resultados se presentarán formalmente ante los servicios municipales para analizar el impacto del programa.

En el caso de que el servicio sea externalizado, la empresa adjudicataria será la responsable subsidiaria de elaborar y entregar este informe final del proyecto, asegurando el cumplimiento de todos los objetivos establecidos en el pliego.

Los indicadores del informe final se estructurarán en diferentes bloques según la tipología de las intervenciones realizadas. A modo orientativo, en el caso de las funciones de vigilancia del

entorno, detección de anomalías en el mobiliario y observación de los usos del espacio público, algunos de los indicadores propuestos son:

- Número de controles presenciales realizados en los parques, plazas y espacios de concurrencia de los distintos núcleos del municipio.
- Volumen de incidencias detectadas en elementos estructurales o mobiliario urbano en mal estado y su posterior derivación a la red de servicios municipales.
- Cuantificación de espacios intervenidos mediante la instalación de carteles informativos o el reparto de materiales de sensibilización ciudadana.

2.2 Programa de Agentes cívicos de proximidad (Propuesta B)

Datos del programa			
Municipio	Níjar	Población	33.319 habitantes (2025)
Nombre del programa	Agentes cívicos de proximidad	Departamento responsable	Área de Familias, Bienestar y Comercio
Coste económico aproximado	240.000€	Duración	Anual

Objetivo del programa

Consolidar una figura de proximidad empática y resolutiva que actúe como el principal enlace entre la ciudadanía y el Ayuntamiento en horario diurno. El programa propone mejorar la convivencia urbana y el mantenimiento del espacio público mediante la sensibilización ciudadana, el control del civismo y la detección proactiva de incidencias, fortaleciendo el vínculo de confianza con los vecinos y vecinas a través de una presencia constante y cercana en las pedanías.

Modelo de intervención

Horario

El servicio se estructura en una jornada partida que cubre los momentos de mayor actividad social del municipio, operando de miércoles a domingo durante todo el año. El horario se divide en dos franjas:

- Mañanas (11:30 a 14:00 h): Franja dedicada prioritariamente a gestión de incidencias de mantenimiento urbano y atención a la ciudadanía en zonas comerciales y de servicios.
- Tardes (16:00 a 21:00 h): Franja dedicada a la convivencia en plazas, parques y espacios públicos, coincidiendo con el tiempo de ocio y mayor afluencia en las zonas residenciales.

Dado que el equipo consta de 6 agentes, la cobertura se organiza mediante la atención a los núcleos de alta densidad junto con la presencia en las zonas costeras y diseminadas de Níjar. De este modo, de forma preestablecida, se realiza una presencia durante 3 días de la semana en los núcleos principales, y 2 en la resta de pedanías.

- jueves-sábado-domingo (presencia en núcleos principales): Los agentes concentran su actividad en Campohermoso, San Isidro y San José. Durante estos días se busca un impacto intensivo en las zonas que agrupan a la mayoría de la población residente, permitiendo que los vecinos identifiquen a "su" agente de referencia.
- miércoles-viernes (Núcleos Diseminados y Costa): El equipo se desplaza a núcleos como Las Negras, Agua Amarga, Ruescas, Los Nietos, con el fin de atender las necesidades de los núcleos con menor densidad poblacional, garantizando la cohesión territorial del servicio.

Esta estructura responde a una atención semanal en diferentes puntos, concentrando la atención los fines de semana en los núcleos principales. No obstante, la presencia en las poblaciones no se realizará de forma rígida. Dependiendo del contexto en cada día, la intervención permitirá modificar las rutas e intervenciones, haciendo un modelo flexible y adaptado a las circunstancias de Níjar.

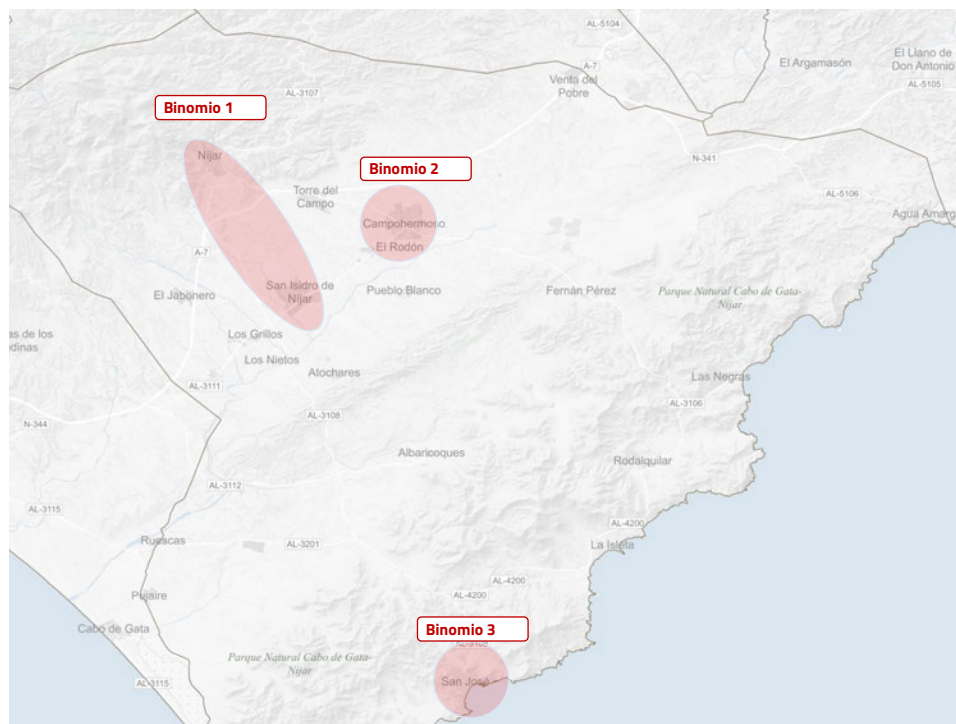
Cobertura del municipio

La cobertura del municipio se hará mediante la intervención semanal en los núcleos principales y pedanías. De este modo, cada binomio se le asignará un núcleo específico.

- Binomio 1 (zona Campohermoso)
 - jueves-sábado-domingo: Campohermoso

- miércoles-viernes: Pueblo Blanco, Agua Amarga, Las Negras (*A definir la ruta según las reuniones de coordinación con los servicios del Ayuntamiento*)
- Binomio 2 (zona Níjar)
 - jueves-sábado-domingo: San Isidro de Níjar / Níjar
 - miércoles-viernes: El Jabonero, El Viso, Los Grillos (*A definir la ruta según las reuniones de coordinación con los servicios del Ayuntamiento*)
- Binomio 3 (zona San José)
 - jueves-sábado-domingo: San José
 - miércoles-viernes: Ruescas, Pujaire, La Isleta, Rodalquilar (*A definir la ruta según las reuniones de coordinación con los servicios del Ayuntamiento*)

El programa propone que la cobertura se articule mediante la organización de rutas consensuadas con la Policía Local, con el objetivo de identificar periódicamente los "puntos calientes" y ajustar las rutas específicas de los agentes a las necesidades reales de cada noche. Con ello, se asegura que el esfuerzo principal se focalice en las zonas de mayor actividad sin dejar desatendido ningún núcleo de población.



Tipología de intervención

La actividad de los agentes se fundamenta en un modelo de proximidad empática y resolutive que combina la vigilancia técnica con el apoyo social directo. En lo que refiere al ámbito de la prevención y vigilancia del entorno, el equipo realizará inspecciones constantes del estado del mobiliario urbano, el alumbrado, la limpieza, el estado de comercios o vehículos o la prevención de robos en el campo, con el objetivo de detectar y corregir factores que degraden la percepción de seguridad del entorno. Asimismo, también se hará una labor de arraigo comunitario y de integración social con la ciudadanía.

Las funciones de la intervención diaria con a la ciudadanía se detallan a continuación:

- Orientación y asistencia (ayuda a personas mayores con la compra o el cruce de calles, información sobre direcciones o servicios municipales a turistas y residentes)
- Mediación en ruidos (intervención ante grupos de personas hablando en tono muy alto en plazas o terrazas, solicitando de forma amable el respeto al descanso vecinal sin necesidad de presencia policial inicial)
- Control preventivo de espacios públicos (detección y aviso sobre mobiliario urbano dañado, farolas fundidas o acumulación de residuos fuera de los contenedores para su rápida reparación por los servicios municipales)
- Detección de necesidades sociales (identificación de personas en situación de vulnerabilidad extrema para activar el protocolo de aviso a los Servicios Sociales)
- Gestión de la movilidad amable: (invitación a usuarios de patinetes o bicicletas a circular por las vías adecuadas o a no estacionar en zonas que bloqueen el paso a personas con movilidad reducida)

Perfil profesional de los agentes

Perfil formativo requerido

Para el perfil formativo de los agentes en Níjar, el modelo propuesto no requiere una formación específica para el acceso al puesto, ya que el valor del perfil reside en las competencias personales y el conocimiento del entorno local.

No obstante, dado que la contratación de persona se propone que se realiza de forma directa por parte del Ayuntamiento, la institución asumirá la responsabilidad de instruir a los agentes inmediatamente después de su contratación, asegurando que reciban una preparación técnica adecuada. Esta incluye sesiones previas de formación, especialmente con servicios sociales, para poder disponer de toda la información antes de iniciar las actuaciones en la calle.

Paralelamente, se priorizará la contratación de personas residentes en Níjar. El objetivo es contar con profesionales que ya tengan un contacto directo y natural con la ciudadanía, conozcan perfectamente la identidad de cada núcleo y generen una cercanía inmediata.

Modelo de los agentes

El programa se estructura mediante un equipo de 6 profesionales (3 binomios) que asumen la responsabilidad técnica de un núcleo poblacional principal cada uno (Campohermoso, San Isidro y San José). Durante tres días de la semana, cada agente realizará de forma intensiva el día a día de su núcleo asignado, convirtiéndose en el referente vecinal y permitiendo un contacto directo y constante con los residentes, comerciantes y entidades de la zona. Con esta especialización territorial se busca que el ciudadano identifique al agente como su interlocutor directo con la administración local.

Asimismo, para garantizar la cohesión de todo el término municipal, durante los dos días restantes de la semana el equipo reorganiza su despliegue para atender los núcleos diseminados y costeros, sin perjuicio modificar las rutas y establecer más días en los núcleos principales.

Más allá de una titulación académica específica, el éxito de este modelo diurno reside en un perfil humano caracterizado por la amabilidad, la empatía y unas altas capacidades comunicativas.

Los agentes deben actuar como la "primera ventana" del Ayuntamiento en la calle, siendo figuras capaces de escuchar las demandas vecinales y gestionar los conflictos de convivencia con una actitud pedagógica y no sancionadora. Al ser la cara visible de la institución en el espacio público durante el horario de día, se prioriza a personas con capacidad de mediación y un profundo conocimiento de la realidad social de Níjar.

Además, se busca que el agente no sea un simple vigilante, sino un dinamizador de la convivencia que sepa ganarse la confianza de la población mediante una presencia activa, resolutive y, sobre todo, cercana a las necesidades cotidianas de los vecinos, especialmente en los núcleos de Campohermoso y San Isidro de Níjar.

Modelo de financiación

El modelo de financiación abre la puerta a diferentes modalidades dependiendo de la disponibilidad de subvenciones. En ese sentido, se detallan 3 propuestas para el programa, aunque para la presente propuesta se prioriza la contratación de forma directa por parte del Ayuntamiento (modalidad A).

- A. Contratación de forma directa por el propio Ayuntamiento. La gestión del personal se realiza mediante contratación directa por el Ayuntamiento de Níjar, lo que garantiza un control institucional exhaustivo sobre el servicio.
- B. Colaboración el Servicio Andaluz de Empleo (SAE). Otra de las vías es explorar la formalización de un convenio estratégico con el SAE para establecer un marco de colaboración institucional y cofinanciación. Esta vía busca integrar el programa en los planes de subvenciones autonómicos para el fomento del empleo local o el desarrollo de zonas con dispersión geográfica, mediante la aportación de recursos de la administración autonómica que sufraguen los costes salariales del servicio.
- C. Licitación pública. En caso de optar por una externalización del servicio a una entidad especializada en intervención comunitaria, el Ayuntamiento podrá tramitar una licitación pública. Esta modalidad traslada la responsabilidad de la gestión laboral y los recursos materiales a una empresa adjudicataria. *Los detalles técnicos para esta modalidad se encuentran desarrollados en el borrador del Anexo 1. Pliegos técnicos. Proyecto de Agentes Nocturnos (Propuesta A)*

Bajo este esquema, la presente propuesta se fundamenta en el modelo de contratación directa municipal, entendiendo que es la fórmula que mejor garantiza la calidad del servicio y el vínculo con el territorio, sin perjuicio de activar el resto de las modalidades si las necesidades técnicas o presupuestarias así lo requiriesen.

Sistema de organización

La organización del programa se articula a través de una red de coordinación que sitúa a los agentes como el "sensor" principal del Ayuntamiento en la calle. Para ello, la operativa no se limita al patrullaje, sino que integra una comunicación directa con múltiples departamentos municipales: el área de Seguridad y Emergencias para la gestión de la seguridad y el reporte de incidentes o el área de Servicios Urbanos para la comunicación de desperfectos en el alumbrado o mobiliario y la limpieza de espacios públicos.

El modelo de gestión se articula mediante una reunión semanal de coordinación estratégica liderada por las 2 figuras de coordinación y los técnicos responsables de las áreas municipales implicadas (Seguridad y Emergencias, Servicios Urbanos, Urbanismo e Infraestructuras, etc.). En este espacio se evaluarán las problemáticas detectadas, se planificará el cuadrante de rutas de los binomios para la próxima semana y se ajustará la operativa a la agenda municipal.

En lo que refiere a la comunicación técnica, se propone que esta se apoya en dispositivos móviles que integran dos niveles de respuesta:

- un canal interno operativo para la asignación de rutas y apoyo mutuo entre agentes, es decir, un grupo donde se incluyen solo los 6 agentes. En este espacio las personas coordinadoras asignaran las rutas (de acuerdo con la información de las reuniones semanales), y colgaran toda la información necesaria que los agentes requieran. Asimismo, el canal se establecerá como canal de comunicación interna entre agentes durante el servicio, permitiendo disponer de un canal de mensajería instantánea para contactar directamente entre binomios (solicitar apoyo, indicar espacios conflictivos, preguntas de cómo actuar...).
- un canal de resolución de incidencias de carácter transversal, con la función principal de reportar las incidencias con geolocalización, garantizando que los servicios técnicos municipales

dispongan de la información al inicio de su jornada. Este canal estaría conformado por los 6 agentes y los responsables técnicos de las diferentes áreas del ayuntamiento.

Canal interno. Ejemplo del sistema de comunicación entre binomios



Canal Resolución incidencias. Ejemplo de comunicación con las áreas del Ayuntamiento



Capacitación de los profesionales

En cuanto a la capacitación de los profesionales, antes de realizar cualquier turno, las 3 personas coordinadoras recibirán una formación específica para conocer el funcionamiento del Ayuntamiento y los contactos clave antes de que el resto del equipo empiece.

Una vez que la coordinación esté lista, se formará a los agentes en lo que se van a encontrar: cómo mediar en una discusión sin que vaya a más, qué dicen exactamente las ordenanzas de civismo y cómo usar el móvil para pasar los partes de incidencias rápido y bien.

Asimismo, además de esta formación inicial, la capacitación de los profesionales se reforzará con dos sesiones de formación a lo largo del programa, de modo que la estructura orientativa de formación será la siguiente:

- Una sesión previa con las personas coordinadoras.
- 1ª sesión (al empezar). Sesión de formación con los 10 agentes para que todo el equipo conozca el procedimiento de intervención (como actuar, conocimiento de las rutas, derivación

a emergencias...)

- 2ª y 3ª sesión (a mitad del proyecto). Desarrollo de sesiones de formación para analizar los problemas que han ido surgiendo, actualizar conocimientos en atención a colectivos vulnerables y coordinar ajustes con áreas del Ayuntamiento.

En estas sesiones (especialmente en la primera sesión con todo el equipo) es imprescindible la presencia y asesoramiento del equipo de Servicios Sociales para que los agentes reciben pautas específicas sobre cómo actuar ante situaciones de extrema vulnerabilidad, sinhogarismo o personas en riesgo de exclusión detectadas durante el servicio nocturno. El objetivo es que el equipo sepa identificar estas realidades y activar los canales de derivación social adecuados, garantizando una intervención humana y eficiente. A modo de ejemplo:

- Sinhogarismo y exclusión (localización de personas pernoctando en cajeros o parques, realizando un acercamiento amable para ofrecer información sobre recursos de acogida y comedores).
- Soledad no deseada (detección de personas mayores desorientadas o en estado de confusión en la vía pública durante la noche para su acompañamiento y posterior seguimiento por teleasistencia).
- Menores en riesgo (identificación de menores sin supervisión adulta a altas horas de la madrugada en actitud de abandono)
- Infravivienda y vulnerabilidad (detección de familias o individuos viviendo en condiciones de insalubridad o asentamientos, actuando como sensores para que los trabajadores sociales intervengan)
- Salud mental de baja intensidad (intervención con personas que muestran conductas erráticas o episodios de ansiedad en la calle, aplicando técnicas de desescalada y reporte al centro de salud)

Recursos

Recursos materiales

En lo que refiere a los recursos materiales, se dotará al conjunto de agentes del material necesario para la realización de su trabajo, concretamente:

- Dispositivos de comunicación y reporte. Cada agente contará con un terminal móvil con conexión de datos. El dispositivo es la herramienta central del trabajo, destinada tanto a la coordinación interna, llamadas de emergencia y uso de canales de mensajería para el reporte fotográfico y geolocalizado de incidencias en tiempo real a los departamentos municipales correspondientes.
- Uniformidad e identificación corporativa: Para garantizar la visibilidad y el reconocimiento inmediato por parte de la ciudadanía, los agentes dispondrán de un doble kit de vestuario técnico reflectante para invierno y verano (armilla amarilla o chaleco reflectante naranja). Este uniforme incorporará el logotipo del Ayuntamiento de Níjar y la denominación oficial del servicio ("Agente Cívico"), proyectando una imagen de autoridad y servicio público.
- Logística de desplazamiento. La movilidad entre los núcleos poblacionales y los diseminados se realizará mediante los vehículos que pondrá el Ayuntamiento. Asimismo, el Ayuntamiento habilitará el uso de dependencias municipales que servirán como centros de base para el inicio y fin de jornada, custodia de material y puntos de coordinación logística durante el servicio.

Recursos humanos

El equipo estará conformado por un total de 6 profesionales bajo la siguiente estructura jerárquica:

- 2 personas coordinadoras del servicio. Son la figura que asumirá la interlocución directa con los diferentes departamentos municipales (Seguridad y Emergencias, Servicios, Urbanismo), y la supervisión técnica de las rutas.

- 4 agentes cívicos. Personal operativo especializado encargado de la ejecución directa del servicio. Su labor se centra en el patrullaje de proximidad, la mediación en conflictos de convivencia y el acompañamiento ciudadano.

Coste económico aproximado

Coste aproximado desglosado, según Convenio Colectivo de la Comunidad Autónoma de Andalucía del Sector Ocio Educativo y Animación Sociocultural.

Concepto de Gasto	Detalle / Categoría	Valor Unitario (Mes/Unidad)	Total Anual
1. RETRIBUCIONES PERSONAL	(Según Tablas II Convenio 2026)		143.535,32 €
2 Coordinador/a Proyectos (G-II)	Salario Base Anual	25.253,40 €	50.506,80 €
4 Mediador/a Intercultural (G-III)	Base + Plus Dedicación	23.257,13 €	93.028,52 €
2. SEGURIDAD SOCIAL Y RESERVAS			59.574,66 €
Seguridad Social Patronal	Cuota empresa estimada (33,5%)	801,53 €/mes	48.091,83 €
Fondo Absentismo / Bajas	8% sobre masa salarial	191,38 €/mes	11.482,83 €
3. MEDIOS MATERIALES (CAP. II)	(Suministros y Logística)		29.340,00 €
Flota de Vehículos (Renting)	3 coches (1 por binomio + coord.)	500,00 €/mes	18.000,00 €
Combustible y Mantenimiento	Gasto operativo estimado	150,00 €/mes	5.400,00 €
Vestuario Técnico Anual	Kit Verano + Kit Invierno	350,00 €/año	2.100,00 €
Material Técnico y Comunicaciones	Linternas, PDAs/Tablets, Telefonía	640 €/unidad	3.840,00 €
4. OTROS GASTOS DIRECTOS			1.500,00 €
Prevención Riesgos / Salud	Reconocimientos y Formación	250,00 €/año	1.500,00 €
5. GASTOS DE GESTIÓN			7.433,70 €
Coordinación Administrativa	Gestión indirecta pública (3%)	7.433,70 €/total	7.433,70 €
TOTAL PROGRAMA ANUAL			241.383,68 €

En caso de licitar el servicio, se debería incrementar el presupuesto entre un 10%-15%, puesto que en las licitaciones suele reservarse un 6% de beneficio industrial, más un pequeño margen adicional del 5% para que las empresas tengan margen de ofrecer una rebaja económica.

Sistema de evaluación

El programa propone el control de resultados mediante un sistema de análisis continuo entre los agentes de coordinación y el Ayuntamiento. A través de las reuniones semanales con los agentes responsables, se evaluará la actividad realizada y se trasladará formalmente la información a cada departamento municipal. Así, se fomenta que las rutas no sean estáticas, sino que se ajusten de forma dinámica semanalmente para responder con precisión a las incidencias detectadas o a las quejas vecinales.

Una vez finalizado el periodo de servicio, cada binomio de agentes elaborará un informe detallado con los indicadores principales de su actividad. Estos resultados se presentarán formalmente ante los servicios municipales para analizar el impacto del programa.

En el caso de que el servicio sea externalizado, la empresa adjudicataria será la responsable subsidiaria de elaborar y entregar este informe final del proyecto, asegurando el cumplimiento de todos los objetivos establecidos en el pliego.

Anexo 1. Programa de Agentes Nocturnos (Propuesta A)

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGENTES CÍVICOS NOCTURNOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE NÍJAR

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto es la contratación de un **servicio de agentes de proximidad y mediación comunitaria para el mantenimiento de la convivencia ciudadana en el espacio público**. El servicio se denomina "AGENTES CÍVICOS NOCTURNOS" y tiene naturaleza preventiva, informativa y de auxilio al ciudadano, sin facultades sancionadoras ni de autoridad, actuando como ojos y oídos del Ayuntamiento de Níjar en horario nocturno.

2. OBJETIVOS PARA DESARROLLAR

Son objetivos del servicio de agentes cívicos:

2.1. Objetivos Estratégicos:

- Promover la convivencia mediante la pedagogía y la mediación verbal.
- Aumentar el sentimiento de seguridad en los núcleos urbanos mediante la presencia física constante de agentes debidamente uniformados.
- Detectar de forma temprana anomalías en la vía pública para optimizar los servicios de mantenimiento y limpieza.

2.2. Objetivos Operativos:

- Intervención directa en conflictos de baja intensidad (ruidos, mascotas, residuos...).
- Acompañamiento a personas en situación de vulnerabilidad o soledad.
- Apoyo a la Policía Local mediante la derivación de incidentes que requieran potestad sancionadora o intervención de emergencia.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El servicio se basa en un modelo de patrullaje itinerante formado por binomios.

- Fase A: Intervención Activa (19:00h a 21:00h). Presencia intensiva en zonas de alta concurrencia (plazas, parques y terrazas). El objetivo es la interacción con la ciudadanía, información turística y mediación preventiva antes del inicio de la actividad nocturna.
- Fase B: Observación y Reporte (21:00h a 02:30h). Realización de rondas de vigilancia en rutas preestablecidas. En esta fase el enfoque es la detección de ruidos molestos, control de puntos oscuros y verificación del estado de infraestructuras.
- Canales de Comunicación. Los agentes utilizarán dispositivos móviles corporativos con dos niveles de reporte:
 - o Canal Interno. Coordinación operativa del equipo.

- o Canal Transversal. Reporte de incidencias geolocalizadas (fotos y ubicación) directamente a las áreas de Servicios Urbanos, Limpieza o Seguridad.

4. EVALUACIÓN

La evaluación del servicio será continua y se basará en los siguientes mecanismos:

- Registro semanal de intervenciones desglosadas por tipología (ruidos, residuos, ayuda social, etc.) y número de incidencias reportadas a otros departamentos.
- Informes de Gestión:
 - o Semanal: Acta de la reunión de coordinación con el Ayuntamiento.
 - o Memoria Final. Análisis de resultados tras los 4 meses, incluyendo propuestas de mejora para futuras ediciones.

5. PLAZO DE VIGENCIA

El servicio tendrá una duración estacional de cuatro 4 meses, iniciándose el 1 de junio y finalizando el 30 de septiembre del año de ejecución. El contrato podrá prever prórrogas anuales para el mismo periodo estacional, previo acuerdo de las partes y disponibilidad presupuestaria.

6. ÁMBITOS DE GESTIÓN

El servicio se divide en 5 áreas operativas para garantizar cobertura en todo el término municipal de Níjar, con tiempos de respuesta por vehículo inferiores a 15 minutos:

- Área 1 (Níjar): Níjar centro, Torre del Campo, El Jabonero.
- Área 2 (Campovermoso): Núcleo principal, Salar y Leche, Puerto Blanco.
- Área 3 (San Isidro): San Isidro, Atochaes, Las Casillas, Los Nietos, El Viso, Los Grillos.
- Área 4 (San José): San José, Pozo los Frailes, Boca de los Frailes, Ruescas, Pujares.
- Área 5 (Las Negras): Las Negras, Rodalquilar, La Isleta, Fernán Pérez.

7. HORARIO

El servicio se prestará de acuerdo con el siguiente horario base:

- Días de servicio. De miércoles a domingo (5 días por semana).
- Franja Horaria. De 19:00h a 02:30h (7,5 horas por jornada).

Asimismo, se establece un sistema de rotación de domingos. El equipo de 10 personas se organizará para asegurar que, mientras un grupo descansa, la operatividad mínima en cada área esté garantizada, priorizando los núcleos de mayor población durante los fines de semana.

8. DESTINATARIOS DEL PROYECTO

- Residentes. Vecinos que demandan descanso nocturno y mantenimiento del entorno.

- Turistas y Visitantes. Usuarios de los núcleos costeros que requieren orientación y pautas de respeto al entorno natural y urbano.
- Colectivos Específicos. Mujeres que transitan solas (programa de acompañamiento seguro), personas mayores (detección de desorientación) y personas en situación de exclusión social (derivación a Servicios Sociales).

9. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

La empresa adjudicataria asume la responsabilidad total de la ejecución técnica y administrativa del servicio, con las siguientes obligaciones específicas:

- La empresa adjudicataria será la empleadora legal de los 10 profesionales, asumiendo el pago de salarios conforme a las tablas de 2026 del II Convenio de Ocio Educativo de Andalucía, así como las obligaciones de Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales.
- Garantizar la cobertura de las horas anuales efectivas por trabajador (prorratedas a los 4 meses). En caso de baja, permiso o absentismo, la empresa deberá sustituir al personal en un máximo de 24 horas para no comprometer la operatividad de los binomios.
- Ejecutar, antes del inicio del servicio, una formación de 20 horas que incluya: mediación en conflictos, conocimiento del funcionamiento del Ayuntamiento, rutas entre pedanías y protocolos de derivación a servicios sociales y de emergencia.
- Designar a una persona responsable del contrato (Coordinador/a) que actuará como interlocutor único con el Área de Familias, Bienestar y Comercio.
- Suscribir y mantener vigente una póliza de Seguro de Responsabilidad Civil para cubrir cualquier contingencia derivada de la actividad de los agentes en la vía pública.

10. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Para la correcta ejecución del programa " AGENTES CÍVICOS NOCTURNOS ", la empresa adjudicataria deberá aportar los siguientes recursos mínimos:

2.1. Recursos Humanos (10 personas)

- 3 coordinadores/as (Grupo II). Responsables de la supervisión técnica en los núcleos de San Isidro, Campohermoso y Nijar. Realizarán funciones de enlace y patrullaje activo.
- 7 agentes Cívicos / Mediadores (Grupo III). Personal operativo para el patrullaje de proximidad y atención directa.

Se priorizará el conocimiento del entorno local, capacidades comunicativas y experiencia en mediación comunitaria.

2.2. Recursos Materiales:

- Flota de Vehículos. Disposición de 5 vehículos. Deben incluir mantenimiento y seguro a todo riesgo.
- Uniformidad Técnica. Kit de verano: 2 polos de alta visibilidad, 2 pantalones técnicos, calzado ergonómico y gorra.
- Identificación. Chalecos reflectantes con el logotipo del Ayuntamiento de Nijar y la leyenda " AGENTE CÍVICO NOCTURNO "

- Dispositivos Tecnológicos. 10 terminales móviles con conexión de datos y aplicación de reporte geolocalizado para la comunicación de incidencias en tiempo real.
- Equipamiento de Apoyo: 10 linternas LED de alta potencia para patrullaje en zonas de baja visibilidad y botiquín de primeros auxilios por vehículo.

11. PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Dada la naturaleza del servicio (contacto directo con la ciudadanía y reporte de incidencias), la empresa adjudicataria deberá cumplir estrictamente con el RGPD (UE) 2016/679 y la LOPDGD 3/2018:

- La empresa adjudicataria tendrá la consideración de Encargada del Tratamiento. Los datos recogidos (fotografías de incidencias, datos de mediación) son propiedad exclusiva del Ayuntamiento de Nijar.
- Todo el personal asignado al servicio deberá firmar un compromiso de confidencialidad estricto. Queda prohibida la toma de imágenes de rostros de ciudadanos o datos de carácter personal que no sean estrictamente necesarios para el informe de la incidencia.
- Al finalizar el contrato o el periodo de 4 meses, la empresa deberá entregar al Ayuntamiento todos los archivos, bases de datos y registros generados, procediendo al borrado seguro de cualquier copia en sus servidores.
- El uso de los dispositivos móviles corporativos quedará restringido exclusivamente a funciones profesionales, quedando prohibido el uso de redes sociales personales durante el servicio o la difusión de imágenes captadas durante el patrullaje.

PLAN DE FORMACIÓN

resulta necesario UN CENTRO DE FORMACIÓN

El Plan de Acción de SAN ISIDRO incluye el anteproyecto de rehabilitación del edificio de la antigua escuela de colonización para albergar un **centro de formación profesional**, en el que homologar varias especialidades.



enfoque hacia CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

En el caso específico de los Certificados Profesionales, existen distintos niveles de cualificación (1, 2 y 3), que varían en función de la complejidad competencial y de los requisitos de acceso. Para el contexto de Níjar, se propone priorizar la impartición de certificados de nivel 1 y 2, atendiendo al perfil y necesidades de la población destinataria.

- **Nivel 1.** No se exigen requisitos académicos ni profesionales, aunque se han de poseer las habilidades de comunicación suficientes que permitan el aprendizaje.
- **Nivel 2.** Se requiere el graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos de acceso, un certificado profesional de nivel 2, un certificado de competencia incluido en la oferta a realizar, o un certificado profesional de nivel 1 de la misma familia profesional. Se puede acceder también a través de prueba de acceso.
- **Nivel 3:** Se requiere el título de Técnico o Técnico Superior, de Bachiller o equivalente a efectos de acceso, un certificado profesional nivel 3, un certificado de competencia incluido en la oferta a realizar, o un certificado profesional de nivel 2 de la misma familia profesional. Se puede acceder también a través de prueba de acceso.

A continuación, se presenta una propuesta de formaciones específicas adaptadas a la realidad productiva del campo de Níjar, así como a los sectores turístico y de jardinería, ámbitos con una elevada demanda de empleo y potencial de inserción laboral.

Si bien la estructura actual de la Formación Profesional contempla distintos grados formativos, esta propuesta prioriza especialmente los Certificados Profesionales (Grado C), incorporando también aquellas formaciones de Grado B vinculadas a dichos certificados, con el objetivo de facilitar itinerarios de acceso progresivos y adaptados a las necesidades de la población destinataria.

Agricultura

Grado	Denominación	Nivel	Duración	Perfiles profesionales
C	Actividades auxiliares en agricultura	1	330 horas	Peón agrícola
B	Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos agrícolas			
B	Operaciones auxiliares de riego, abonado y aplicación de tratamientos en cultivos agrícolas			
B	Operaciones auxiliares en los cultivos y de mantenimiento de instalaciones en explotaciones agrícolas			
C	Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas	1	320 horas	Colocador de prefabricados ligeros, Peón de construcción, Operario de albañilería, Operario de cubiertas, Ayudante de albañil, Albañil tabiquero
C	Operaciones de fontanería y calefacción climatización doméstica	1	480 horas	Fontanero instalador-mantenedor, Instalador de tubería, Mantenedor de calefacción, Mantenedor de climatización
B	Instalación de tuberías			
B	Instalación y mantenimiento de sanitarios y elementos de climatización			
C	Actividades auxiliares del almacén	1	210 horas	Mozo/a de almacén, Operador/a de carretillas elevadoras, Preparador/a de pedidos, Peón del transporte
B	Manipulación de cargas con carretillas elevadoras			
B	Operaciones auxiliares de almacenaje			
B	Preparación de pedidos			

Jardinería

En el ámbito de la jardinería, se proponen formaciones orientadas a la capacitación de personal especializado en el mantenimiento y conservación de jardines y zonas verdes, tanto en espacios municipales como privados. Se trata de un sector que, en la actualidad, presenta una demanda creciente de profesionales, especialmente vinculados al mantenimiento de espacios públicos, urbanizaciones, complejos turísticos y áreas ajardinadas.

Grado	Denominación	Nivel	Duración	Perfiles profesionales
C	Operaciones básicas en viveros y centros de jardinería	1	330 horas	Peón agrícola, en general, Peones de horticultura, jardinería, Peón de vivero, Peón de centros de jardinería
B	Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos			
B	Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos			
B	Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería			
C	Implantación y mantenimiento de zonas verdes	2	470 horas	Trabajador de conservación de parques urbanos, jardines históricos y botánicos, Jardinero, Trabajador cualificado en la instalación de jardines y zonas verdes, Trabajador cualificado de mantenimiento y mejora de jardines y zonas verde
B	Control fitosanitario			
B	Instalación de jardines y zonas verdes			

Hostelería

En el ámbito de la hostelería, se proponen formaciones específicas orientadas a la capacitación de perfiles profesionales vinculados principalmente a los servicios de sala y cocina, con el objetivo de formar camareros/as y ayudantes de cocina adaptados a las necesidades del sector turístico y de restauración del territorio.

Grado	Denominación	Nivel	Duración	Perfiles profesionales
C	Servicios auxiliares en restaurante y bar	1	290 horas	Ayudante de camarero, Ayudante de bar, Ayudante de economato, Auxiliar de colectividades, Empleado de pequeño establecimiento de restauración
B	Atención al cliente			DALEPH
B	Aprovisionamiento y conservación de materias primas e higiene en la manipulación			
B	Técnicas elementales de cocina			
B	Procesos básicos de preparación de alimentos y bebidas			
C	Operaciones básicas de preparación de alimentos	1	350 horas	Ayudante de cocina, Auxiliar de cocina, Empleado de pequeño establecimiento de restauración
B	Aprovisionamiento, preelaboración y conservación de alimentos			
B	Elaboración culinaria básica			
C	Servicios en restaurante	2	580 horas	Camarero, Camarero de sala o jefe de rango, Jefe de sector de restaurante o sala
B	Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos			
B	Operaciones básicas en restauración			
B	Servicios en restauración			
B	Inglés profesional			
C	Cocina	2	810 horas	En este sentido, se propone impulsar proyectos de desarrollo en zonas rurales y autónomas del Catálogo de Formaciones que ofrece la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE).
B	Ofertas gastronómicas sencillas y sistemas de aprovisionamiento			
B	Preelaboración y conservación de alimentos			
B	Técnicas culinarias			
B	Productos culinarios			
B	Seguridad, higiene y protección ambiental en hostelería			

A continuación, se proponen, orientativamente, tipologías de formaciones de reciclaje profesional

Formación para el empleo y reciclaje profesional

En este sentido, se propone impulsar proyectos de desarrollo en zonas rurales y autónomas del Catálogo de Formaciones que ofrece la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE).

Sector agrícola y afines

Denominación	Nivel	Duración	Objetivo	Modalidad
Abonado y fertilización en agricultura ecológica (Almería)	Básico	20 horas	Adquirir los fundamentos del abonado y de las diferentes técnicas de compostaje, así como sus principales aplicaciones en la agricultura ecológica, considerando la normativa vigente	Teleformación
Medios y productos para el control de plagas (Málaga)	Básico	25 horas	Adquirir los fundamentos sobre productos plaguicidas y su uso eficaz y seguro	Teleformación
Cálculos para la certificación	Básico	60 horas	Aplicar los cálculos térmicos necesarios para	Teleformación

FORMACIÓN PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL



Fundación Almería Tierra Abierta

Opciones para la Inserción Sociolaboral de Personas Inmigrantes en el Campo de Níjar

Propuesta de certificados profesionales con mayor demanda de trabajadores y alta probabilidad de inserción laboral en el sector agrícola y afines.



Situación

El Campo de Níjar concentra una de las mayores extensiones de agricultura intensiva bajo plástico del mundo. Este entorno genera una demanda constante de mano de obra cualificada, especialmente en labores de invernadero, construcción, logística y mantenimiento.

Sin embargo, una parte significativa de la población inmigrante presente en la comarca se encuentra en situación irregular o en condiciones de vulnerabilidad social, lo que dificulta su acceso al mercado laboral formal. La ausencia de formación reglada reconocida oficialmente agrava esta situación, limitando las oportunidades tanto para los trabajadores como para los empleadores que necesitan personal cualificado.

Alta demanda laboral

El sector agrícola e industrial de Níjar necesita trabajadores cualificados de forma continua.

Población vulnerable

Numerosas personas inmigrantes carecen de formación oficial o se encuentran en situación irregular.

Brecha formativa

La falta de formación reglada impide el acceso al empleo digno y la regularización administrativa.

Posibles Soluciones

Ante la situación descrita, se plantean dos grandes vías de actuación que pueden implementarse de forma complementaria para atender las necesidades del territorio:

1

Espacio de formación básica reglada

Creación de un espacio de formación oficial que posibilite el aprendizaje de una profesión concreta: operario/a básico/a de invernadero, albañilería, almacén, fontanería, etc. Esta formación tendría reconocimiento oficial en toda Europa.

2

Arraigo socioformativo

Posibilidad de regularizar la situación laboral mediante la figura del «**arraigo socioformativo**», que permite a personas en situación irregular obtener autorización de residencia y trabajo al cursar formación oficial acreditada.





Confluencia de Soluciones: El Espacio de Formación

Ambas soluciones convergen en un mismo elemento clave: la creación de un **espacio de formación profesional reglada**. Este espacio actuaría como punto de encuentro entre la demanda del mercado laboral y las necesidades de la población vulnerable del territorio.

Para personas en situación irregular

Pueden regularizar su situación administrativa a través del arraigo socioformativo, accediendo posteriormente a un puesto de trabajo reconocido en el sector.

Para colectivos vulnerables

Encuentran un espacio de acceso al empleo digno, mejorando su situación vital y contribuyendo a dotar al sector de una mano de obra cualificada y estable.

Formación para Desempleados e Irregulares

La herramienta central de la propuesta son los **Certificados de Profesionalidad**, una formación oficial que habilita para el ejercicio de una profesión en toda Europa y que puede abrir la puerta a la regularización administrativa.

¿Qué son los Certificados de Profesionalidad?

Formación oficial que acredita y cualifica para el desarrollo de una profesión en toda Europa, con pleno reconocimiento institucional.

¿Quién puede impartirlos?

Exclusivamente centros acreditados/homologados por la **Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía**.

¿Cómo acreditarse?

Cumpliendo requisitos físicos (instalaciones), técnicos (equipamiento) y humanos (formadores especializados).

Financiación de la actividad formativa

- **Privada:** El alumno abona el coste (vinculado al arraigo socioformativo).
- **Subvencionada:** Subvenciones de la Junta de Andalucía y del Ministerio de Empleo.
- **Licitaciones públicas:** Contratación mediante concurso público.
- **Otras fórmulas:** Convenios, colaboraciones con empresas del sector, etc.

Otras modalidades formativas

- Formación para personas ocupadas (trabajadores en activo).
- Especialidades formativas específicas del sector.
- Cursos cortos dirigidos a necesidades concretas.

Certificados de Profesionalidad Propuestos

Se proponen cuatro certificados de nivel 1 especialmente adecuados para la realidad productiva del Campo de Níjar, con alta empleabilidad y acceso rápido al mercado laboral:

Denominación	Nivel	Duración	Perfiles profesionales
Actividades auxiliares en agricultura	1	330 horas	Peón agrícola
Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas	1	320 horas	Colocador de prefabricados ligeros, Peón de construcción, Operario de albañilería, Operario de cubiertas, Ayudante de albañil, Albañil tabiquero
Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica	1	480 horas	Fontanero instalador-mantenedor, Instalador de tubería, Mantenedor de calefacción, Mantenedor de climatización
Actividades auxiliares del almacén	1	210 horas	Mozo/a de almacén, Operador/a de carretillas elevadoras, Preparador/a de pedidos, Peón del transporte

Actividades Auxiliares en Agricultura

NIVEL 1 – 330 HORAS

Organización del curso

Duración total: 330 horas + prácticas profesionales en empresas del sector.

Calendario orientativo: Aproximadamente **4 meses**, a razón de 5 horas/día, 5 días/semana; o bien 8 horas/día, 3 días/semana.

Contenidos formativos (teórico-prácticos)

- Operaciones de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos agrícolas.
- Operaciones de riego, abonado y aplicación de tratamientos en cultivos agrícolas.
- Operaciones en los cultivos y mantenimiento de instalaciones en explotaciones agrícolas.
- Prácticas profesionales en centro de trabajo (40 horas).



Espacio Formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Pizarras para escribir con rotuladores. - Equipos audiovisuales. - Rotafolios. - Material de aula. - Mesa y silla para formador. - Mesas y sillas para alumnos.
Nave agrícola	Condiciones del local: - Piso pavimentado. - Ventanales de aireación. - Iluminación. - Tractor articulado de pequeña potencia. - Motosierra pequeña. - Desbrozadora manual. - Motosembradora manual. - Motoazada. - Segadora de hierba. - Equipo completo de riego localizado. - Equipo de bombeo. - Manómetro. - Equipo completo de tratamiento fitosanitario: Cuba pulverizadora, espolvoreadora, atomizador, mochila y nebulizadores. El equipo completo para el tratamiento fitosanitario se podrá alquilar o contratar para realizar las prácticas que se vayan a realizar en el curso. - Palas. - Palotes. - Palas de diente. - Azadas de diferentes tamaños. - Carretillas. - Tijeras de poda.

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 alumnos	Superficie m ² 25 alumnos
Aula polivalente	30	50
Nave agrícola	100	100
Parcela / Terreno	10.000	10.000

Espacio Formativo	Equipamiento
	- Tutores de madera tratada. - Alambre galvanizado. - Alambre plastificado. - Mallas cortavientos. - Árboles cortavientos. - Lupa binocular. Y en general, los necesarios para realizar las prácticas por los alumnos de forma simultánea.
Parcela / Terreno	- Terreno donde estén implantados cultivos de diferentes especies y edades y conformados de forma diversa, para hacer un seguimiento de los cultivos durante el curso. - Parcela de una hectárea, como mínimo, con poca inclinación para realizar el laboreo e implantación de los cultivos, sin riesgo, cerca del lugar donde se imparta el curso y con toma de agua suficiente para ser regada.

Operaciones Auxiliares de Albañilería de Fábricas y Cubiertas

NIVEL 1 – 320 HORAS

Organización del curso

Duración total: 320 horas + prácticas profesionales en empresas.

Calendario orientativo: Aproximadamente **4 meses**, a razón de 5 horas/día, 5 días/semana; o bien 8 horas/día, 3 días/semana.

Contenidos formativos (teórico-prácticos)

- Labores auxiliares de obra. (50 horas)
- Pastas, morteros, adhesivos y hormigones. (30 horas)
- Obras de fábrica para revestir: preparación de equipos y ejecución de fábricas. (120 horas)
- Faldones de cubiertas: preparación de equipos y ejecución de faldones. (120 horas)

V. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 alumnos	Superficie m ² 25 alumnos
Aula polivalente	30	50
Taller de construcción	150	200
Terreno para albañilería y acabados	200	300

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula polivalente	– Pizarras para escribir con rotulador. – Equipos audiovisuales. – Rotafolios. – Material de aula. – Mesa y silla para el formador. – Mesas y sillas para alumnos.
Taller de construcción	– Pizarra. – Mesa y silla para el formador. – PC con conexión a Internet. – Hormigonera con 100 litros de capacidad. – Cortadoras e ingletadoras. – Rozadoras. – Taladradoras. – Herramientas y material consumible de albañilería. – Medios de protección individual y colectiva.
Terreno para albañilería y acabados	– Andamios. – Borriquetas. – Maquinillo elevador de cargas. – Hormigonera con 100 litros de capacidad. – Herramientas y material consumible de albañilería.



Operaciones de Fontanería y Calefacción-Climatización Doméstica

NIVEL 1 — 480 HORAS

Organización del curso

Duración total: 480 horas + prácticas profesionales en empresas.

Calendario orientativo: Aproximadamente **5 meses**, a razón de 5 horas/día, 5 días/semana; o bien 8 horas/día, 3 días/semana.

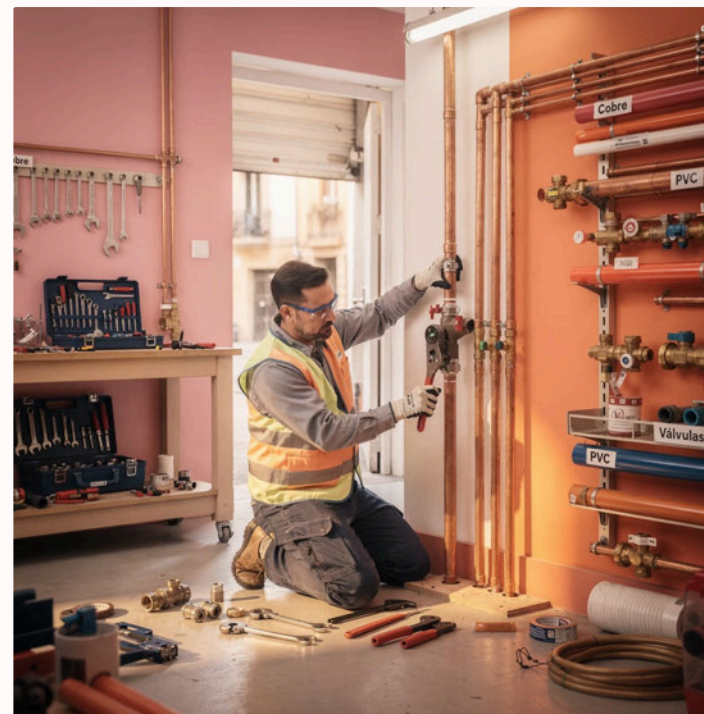
Contenidos formativos (teórico-prácticos)

- **MF1154_1 Instalación de tuberías (170 h):** Replanteo y preparación de tuberías (50 h), manipulación y ensamblaje (90 h), prevención de riesgos (30 h).
- **MF1155_1 Instalación y mantenimiento de sanitarios y climatización (180 h):** Aparatos sanitarios domésticos (60 h), calefacción y climatización doméstica (90 h), prevención de riesgos (30 h).
- **MP0090 Prácticas profesionales no laborales (160 h).**

V. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Espacio formativo	Superficie m ² 15 alumnos	Superficie m ² 25 alumnos
Aula de gestión.	45	60
Taller para la instalación de tubería e instalación-mantenimiento de aparatos sanitarios y elementos de climatización.	140	140

Espacio formativo	Equipamiento
Aula de gestión.	- Equipos audiovisuales - PCs instalados en red, cañón con proyección e Internet - Software específico de la especialidad - 2 Pizarras para escribir con rotulador - Rotafolios - Material de aula - Mesa y silla para formador - Mesas y sillas para alumnos
Taller para la instalación de tubería e instalación-mantenimiento de aparatos sanitarios y elementos de climatización.	- Mesas y bancos de trabajo. - Maquinaria electroportátil: amoladoras, taladradoras. - Equipos de corte, doblado y roscado. - Equipos de unión y soldadura. - Instrumentos de medición y comprobación. - Herramienta manual. - Aparatos sanitarios y griferías. - Aparatos de producción de calor. - Aparatos de emisión de calor y de climatización. - Tuberías y accesorios de distintos tipos y materiales - Material de seguridad e higiene



Actividades Auxiliares del Almacén

NIVEL 1 – 210 HORAS

Organización del curso

Duración total: 210 horas + prácticas profesionales en empresas.

Calendario orientativo: Aproximadamente **2,5 meses**, a razón de 5 horas/día, 5 días/semana; o bien 8 horas/día, 3 días/semana.

Contenidos formativos (teórico-prácticos)

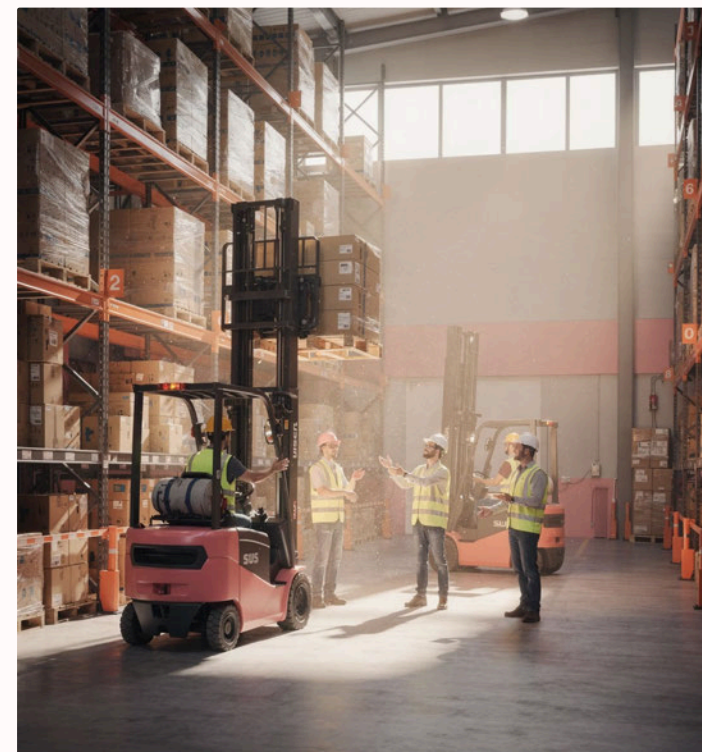
- **MF1325_1:** Operaciones auxiliares de almacenaje (80 horas).
- **MF1326_1 (Transversal):** Preparación de pedidos (40 horas).
- **MF0432_1 (Transversal):** Manipulación de cargas con carretillas elevadoras (50 horas).
- **MP0287:** Módulo de prácticas profesionales no laborales de actividades auxiliares de almacén (40 horas).

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula polivalente	– Pizarras para escribir con rotulador. – Equipos audiovisuales. – Rotafolios. – Material de aula. – Mesa y silla para formador. – Mesas y sillas para alumnos.
Nave para recepción y almacenamiento de materiales	– Estanterías de carga y almacenaje de mercancías (tipo picking, convencional, compacta, o similares). – Bultos y cargas de mercancías-tipo. – Medios móviles manuales: transpalé manual y transpalé eléctrico. – Utillaje de carga, estiba y trincaje de mercancías. – Unidad central para recepción y transmisión de órdenes y datos. – Lector código de barras. – Impresora código de barras. – Material de oficina. – Sistemas informáticos de control del almacén. – PDAs.
Zona de prácticas de medios móviles para carga.	– Estanterías a diferentes alturas y de diferentes medidas. – Carretillas manuales de diferentes modelos. – Carretilla automotora de mástil vertical. – Dispositivos de protección de equipos y maquinaria.

Requisitos mínimos de espacios e instalaciones

V. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Espacio Formativo	Superficie m² 15 alumnos	Superficie m² 25 alumnos
Aula polivalente	30	50
Nave para recepción y almacenamiento de materiales	150	150
Zona de prácticas de medios móviles para carga	250	250





OBSERVATORIO
ODS-NÍJAR
 Ayuntamiento de *Níjar*

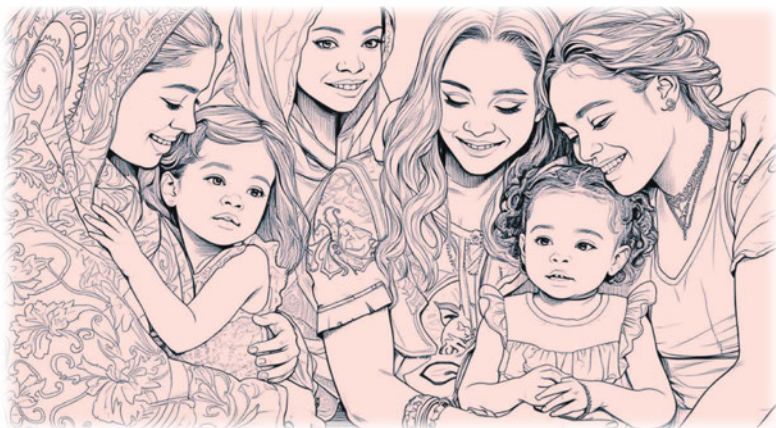
5

5. PROGRAMAS SOCIALES

MUJERES SOLAS CON MENORES

PROGRAMA DE MUJERES SOLAS

“PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES SOLAS CON MENORES DEL MUNICIPIO DE NÍJAR”



Elaborado por: LAURA GUILLÉN BALAGUER

TRABAJADORA SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE NÍJAR mayo 2026

PROYECTO OBSERVATORIO ODS-NÍJAR: Erradicación de la infravivienda e innovación social para la convivencia _ **actuación 2.4**



Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de la entidad subvencionada y no refleja necesariamente la opinión del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

ÍNDICE

1. **Introducción**
2. **Marco Normativo (Agenda 2030)**
 - 2.1. Normativa Internacional, Europea, Estatal, Autonómica y Local
 - 2.2. Conexión con la Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
3. **Diagnóstico y Análisis**
 - 3.1. Detección de la situación de vulnerabilidad
 - 3.2. Perfil de la población
 - 3.3. Contexto actual
 - 3.4. Problemática social
 - 3.5. Datos Estadísticos: Mujeres solas con menores en Níjar
 - 3.6. Análisis DAFO.
4. **Programa de Atención Integral**
 - 4.1. Objetivos general y específicos
 - 4.2. Líneas de actuación
 - 4.2.1. Atención social, psicológica y acceso a recursos
 - 4.2.2. Inserción sociolaboral
 - 4.2.3. Conciliación y apoyo a la crianza
 - 4.2.4. Apoyo educativo y acompañamiento a menores
 - 4.2.5. Intervención comunitaria y redes de apoyo
5. **Plan de implementación**
 - 5.1. Metodología de intervención
 - 5.2. Temporalización
 - 5.3. Actores implicados, servicios y recursos
 - 5.5. Protocolos de coordinación
6. **Evaluación**
 - 6.1. Resultados
 - 6.2. Indicadores de evaluación
 - 6.3. Metodología de evaluación
 - 6.4. Propuestas de mejora
7. **Conclusiones del Estudio**
8. **Anexos**
 - 8.1. Tablas estadísticas
 - 8.2. Gráficos
 - 8.3. Mapa de recursos municipales
 - 8.4. Bibliografía y fuentes consultadas

1. INTRODUCCION

Como parte fundamental del proyecto ODS Níjar, se propone la creación de un Laboratorio de Innovación Social, que permitirá diseñar, testar y evaluar soluciones adaptadas a los retos de integración social y convivencia del municipio.

Entre las actuaciones previstas destaca: 2.4 Diseño de programas integrales específicos para atender el creciente número de mujeres solas con menores a su cargo, mediante la creación de **itinerarios personalizados de intervención**, que contemplen acompañamiento social, orientación jurídica y administrativa, formación, inserción laboral y apoyo psicosocial.

El Programa de Atención Integral a Mujeres Solas con Menores del Municipio de Níjar surge como una respuesta estructurada y especializada ante el **creciente aumento de mujeres que afrontan en solitario la crianza y el cuidado de sus hijas e hijos en la comarca**. Muchas de estas mujeres son migrantes y se encuentran en situaciones de especial vulnerabilidad social, económica y administrativa, lo que exige una intervención pública coordinada, integral y adaptada a sus necesidades específicas.

Este programa tiene como finalidad ofrecer herramientas prácticas y accesibles que faciliten la mejora de la atención brindada por los servicios sociales municipales, promoviendo la autonomía, la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de las mujeres solas con menores a cargo. Se plantea desde un enfoque de derechos, igualdad de género e interculturalidad, garantizando medidas ajustadas a la realidad del territorio y a las circunstancias particulares de cada mujer.

La intervención contempla ámbitos clave como la salud, la protección social, el acceso a la vivienda, la prevención y atención de las violencias de género, la educación, el apoyo laboral, la regularización administrativa y el empadronamiento, entendiendo que la integración efectiva requiere respuestas coordinadas y multidimensionales.

El programa está dirigido a **mujeres migrantes solas con menores a cargo**, residentes en la comarca de Níjar, que en muchos casos viven en cocheras, asentamientos o infraviviendas, debido a la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran.

Esta situación viene motivada, entre otros factores, por la falta de regularización administrativa, el desempleo y la ausencia de redes de apoyo familiar o social.

El programa se orienta a aquellas mujeres que requieren un acompañamiento específico e integral para mejorar su situación personal, familiar y social, facilitando su acceso a derechos, recursos y oportunidades que favorezcan su inclusión y autonomía.

2. MARCO NORMATIVO

El Programa de Atención Integral a Mujeres Solas con Menores se fundamenta en un sólido entramado jurídico de carácter internacional, europeo, estatal, autonómico y local, que reconoce la dignidad de la persona, la igualdad de trato, la protección de la familia y de la infancia, así como el derecho a la vivienda, a la protección social y a la no discriminación.

En el ámbito internacional, destacan instrumentos fundamentales de protección de derechos humanos que constituyen la base de la intervención social. Como la **Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**.

En el ámbito europeo, destaca la **Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión**.

En el ámbito estatal, el ordenamiento jurídico español establece los principios fundamentales de actuación. La **Constitución Española** recoge el principio de igualdad y no discriminación, la protección social, económica y jurídica de la familia y de los menores, así como el derecho a una vivienda digna y adecuada. A su vez, la **Ley Orgánica 1/2004** establece la obligación de desarrollar medidas integrales de prevención y atención frente a la violencia de género, con especial atención a mujeres con cargas familiares. La **Ley 15/2022** refuerza la protección frente a cualquier forma de discriminación, incluida la motivada por el origen o la situación administrativa. Asimismo, la **Ley Orgánica 4/2000** regula los derechos de las personas extranjeras y su integración social, siendo especialmente relevante en la intervención con mujeres migrantes en situación administrativa irregular. En materia de inclusión, la **Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social** identifica a las familias monoparentales encabezadas por mujeres como grupo prioritario de intervención, lo que refuerza la necesidad de actuaciones específicas.

En el ámbito autonómico, el programa se incardina en el Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía. La **Ley 9/2016 de Servicios Sociales de Andalucía** reconoce el derecho subjetivo a los servicios sociales y establece la intervención integral y los itinerarios personalizados de inclusión. Las competencias municipales en esta materia se encuentran recogidas en la **Ley 5/2010 de Autonomía Local de Andalucía**, que atribuye a los ayuntamientos la gestión de los servicios sociales comunitarios. Asimismo, la **Ley 1/2010 del derecho a la vivienda en Andalucía** reconoce el derecho a una vivienda digna, mientras que el **Decreto 91/2020** establece medidas específicas para facilitar el acceso a la vivienda a colectivos vulnerables. La **Ley 1/1998 de los derechos y la atención al menor** refuerza la protección integral de la infancia,

principio esencial cuando la intervención se dirige a mujeres con menores a cargo. Del mismo modo, la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social **(ERACIS)** impulsa actuaciones en zonas desfavorecidas, proporcionando un marco estratégico coherente con la realidad social de la comarca.

En el ámbito local, el programa se enmarca en las competencias y actuaciones desarrolladas por el **Ayuntamiento de Níjar en materia de servicios sociales comunitarios. Se articula en coherencia con los Planes municipales de inclusión social, las actuaciones del Centro Municipal de Información a la Mujer, las de las trabajadoras sociales de referencia y de los programas especializados.** Este nivel de intervención resulta clave, dado que es en el ámbito local donde se produce la detección, atención directa y acompañamiento de las mujeres solas con menores, permitiendo desarrollar itinerarios personalizados adaptados a la realidad específica del municipio.

El Programa de Atención Integral a mujeres con menores se alinea de manera directa con la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, integrando en su diseño y ejecución varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contribuye al ODS 1 (Fin de la pobreza) mediante el impulso de itinerarios de inclusión social y acceso a prestaciones económicas y recursos básicos. Se vincula estrechamente con el ODS 5 (Igualdad de género), al promover la autonomía económica y social de mujeres que afrontan en solitario la crianza y que pueden estar expuestas a situaciones de violencia o discriminación. Incide en el ODS 10 (Reducción de las desigualdades), al priorizar a mujeres migrantes en situación de vulnerabilidad y combatir la discriminación estructural. Asimismo, se relaciona con el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), al fomentar el acceso a vivienda digna y a entornos seguros, y con el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), al garantizar el acceso efectivo a derechos, a la protección institucional y a servicios públicos inclusivos.

De esta manera, el programa no solo responde a obligaciones jurídicas vigentes, sino que se integra en la estrategia global de desarrollo sostenible, reforzando el compromiso del municipio de Níjar con una intervención social transformadora, inclusiva y orientada a la cohesión social.

3. DIAGNOSTICO Y ANALISIS: PROBLEMAS, DATOS, GRAFICOS

En la **Comarca de Níjar**, se observa un incremento sostenido del número de mujeres solas con menores a cargo, configurando un perfil poblacional en situación de especial vulnerabilidad social. Se trata, en muchos casos, de mujeres migrantes que inician su proyecto migratorio acompañadas y posteriormente quedan solas, o que llegan solas al territorio y forman aquí su núcleo familiar, así como mujeres que acceden directamente con sus hijos e hijas.

En todos los supuestos, la responsabilidad exclusiva del cuidado y sostenimiento del hogar, unida a condiciones de precariedad económica, inestabilidad laboral, dificultades administrativas y escaso apoyo social o familiar, incrementa significativamente su riesgo de exclusión social.

Desde el momento de su llegada a España, estas mujeres enfrentan barreras estructurales relacionadas con la regularización documental, el acceso a vivienda digna, la inserción laboral, la conciliación, la formación y el acceso efectivo a recursos sanitarios, educativos y sociales. La ausencia de redes de apoyo consolidadas y la sobrecarga derivada del cuidado exclusivo de menores limitan sus oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Esta realidad evidencia la existencia de necesidades no cubiertas que requieren una respuesta coordinada, transversal e integral. No se trata únicamente de atender situaciones de urgencia, sino de promover procesos de autonomía, empoderamiento y estabilidad que permitan a estas mujeres construir un proyecto vital digno, seguro y sostenible para ellas y sus hijos e hijas.

El presente Plan Integral de Intervención nace, por tanto, como una respuesta estructurada ante esta transformación social, con el objetivo de articular un marco de actuación que combine atención social, acompañamiento psicosocial, inserción sociolaboral, apoyo jurídico y medidas de conciliación, garantizando una intervención centrada en la persona y en el interés superior del menor.

3.1. Detección de la situación de vulnerabilidad

La identificación de mujeres solas con menores en situación de vulnerabilidad se produce a través de diferentes vías de acceso y coordinación interinstitucional, entre las que destacan:

- **Acceso directo a Servicios Sociales:** Las mujeres acuden a los Servicios Sociales Comunitarios para realizar trámites administrativos, solicitar ayudas económicas o demandar información, momento en el que se detectan indicadores de vulnerabilidad.

- **Visitas domiciliarias:** El personal técnico de Servicios Sociales realiza visitas a domicilio en el marco de actuaciones de seguimiento o valoración, detectando situaciones de precariedad habitacional, ausencia de apoyos o riesgo social.
- **Derivación acompañada:** Las mujeres acuden a los servicios acompañadas por traductoras, familiares, mediadoras interculturales o entidades sociales, lo que facilita la identificación de necesidades específicas y posibles barreras idiomáticas o culturales.
- **Comunicación desde otros recursos o agentes comunitarios:** Se recibe información sobre posibles situaciones de vulnerabilidad a través de otros servicios públicos (como fuerzas y cuerpos de seguridad, equipos especializados de atención a la infancia o dispositivos de atención a la mujer), así como mediante la alerta de familiares, vecinos o asociaciones del entorno comunitario.

Estos mecanismos de detección permiten activar una valoración profesional inicial y, en su caso, iniciar el proceso de intervención integral contemplado en el presente Plan.

3.2 Perfil de la población

Se trata mayoritariamente de mujeres migrantes procedentes de Marruecos (85,05%), seguidas de Nigeria (4,65%), Rumanía (2,33%), Guinea Ecuatorial (1%) y un 6,98% de mujeres españolas.

En cuanto a su situación sociodemográfica, predominan mujeres solteras, viudas o divorciadas. Se observa un nivel educativo bajo y escasa cualificación profesional, asociado a trayectorias vitales marcadas por la desigualdad estructural y la falta de acceso a oportunidades formativas.

Muchas de ellas proceden de zonas rurales empobrecidas, especialmente en el caso de Marruecos, lo que se relaciona con procesos migratorios feminizados vinculados a la economía agrícola estacional. Esta realidad, junto con su perfil administrativo irregular derivado de la finalización de contratos temporales (como los vinculados a la Orden GECCO o ANAPEC), las sitúa en una posición de alta vulnerabilidad social y jurídica.

3.3 Contexto actual

Las mujeres analizadas viven en condiciones de extrema precariedad residencial, habitando en asentamientos informales, infraviviendas, cocheras o espacios de hacinamiento, sin acceso estable a servicios básicos como agua potable, electricidad o saneamiento.

Su principal fuente de ingresos procede del trabajo agrícola estacional y otras actividades vinculadas a la economía informal, caracterizadas por la temporalidad, la inseguridad laboral y la dependencia económica respecto a empleadores, intermediarios o terceras personas.

Se identifica una fuerte dependencia de redes informales para la subsistencia, así como estrategias de supervivencia basadas en la búsqueda de relaciones de pareja como forma de protección, acceso a recursos o reducción del riesgo de violencia.

Asimismo, se detectan importantes barreras de acceso a derechos y servicios públicos, relacionadas con el desconocimiento del sistema administrativo, la barrera idiomática y cultural, y la dependencia de intermediarios. A ello se suma la situación administrativa irregular, que limita el acceso a recursos y dificulta la denuncia de situaciones de violencia por miedo a procesos de deportación.

En este contexto, se observa también la presencia de dinámicas de economía informal en el alojamiento, como el alquiler de camas entre mujeres, generando relaciones de poder y dependencia, donde el acceso a vivienda puede vincularse a tareas de cuidado o incluso a situaciones de explotación.

3.4 Problemática social

Se identifica una situación de alta vulnerabilidad social vinculada a la maternidad en solitario y la crianza de menores en contextos de extrema precariedad, atravesada por múltiples factores estructurales de exclusión.

- Sobrecarga de cuidados y crianza en solitario, donde las mujeres asumen de forma exclusiva la responsabilidad del cuidado, crianza y sostenimiento de los hijos e hijas, sin apoyo de pareja, red familiar ni recursos comunitarios estables. Esta situación genera una elevada sobrecarga física, emocional y organizativa.
- Dificultades en la crianza derivadas de la falta de red de apoyo, especialmente en lo relativo al acompañamiento diario de los menores, el cuidado en situaciones de enfermedad, la supervisión en horarios laborales y la atención a necesidades educativas y emocionales. La ausencia de apoyo dificulta la conciliación entre la vida laboral y familiar.
- Condiciones materiales inadecuadas para la crianza, asociadas a la vivienda precaria o inestable (asentamientos, infraviviendas, hacinamiento), lo que repercute directamente en el bienestar infantil, afectando a aspectos básicos como descanso, higiene, alimentación y estabilidad emocional.

- Riesgo de desatención involuntaria de menores, no derivado de negligencia intencional, sino de la imposibilidad de conciliar trabajo y cuidados, jornadas laborales extensas y falta de alternativas de cuidado infantil accesibles o asequibles.
- Impacto emocional en la maternidad, con altos niveles de estrés, ansiedad y sensación de desbordamiento, derivados de la responsabilidad exclusiva del cuidado y la ausencia de apoyo afectivo y social, lo que puede afectar a la calidad del vínculo materno-filial.
- Dificultades en la escolarización y desarrollo infantil, especialmente en contextos de movilidad residencial, inestabilidad económica y falta de seguimiento institucional, lo que puede generar irregularidad en la asistencia escolar o dificultades de adaptación.
- Estrategias de supervivencia para garantizar el cuidado, donde algunas mujeres recurren a redes informales o relaciones de dependencia para poder cubrir necesidades básicas de crianza (vivienda, cuidado ocasional de menores o apoyo económico).
- Discriminación estructural múltiple, por género, origen migrante y situación administrativa, que limita el acceso a recursos de apoyo a la familia, prestaciones sociales y servicios especializados de atención a la infancia.
- Barreras de acceso a recursos sociales y de protección familiar, debido al desconocimiento del sistema, dificultades idiomáticas y dependencia de intermediarios, lo que dificulta la solicitud de ayudas o la participación en programas de apoyo a la crianza.
- Cronificación de la precariedad familiar, donde la combinación de vulnerabilidad económica, aislamiento social y crianza en solitario puede reproducir situaciones de exclusión intergeneracional.
- Inserción laboral en sectores precarios y feminizados, como agricultura estacional, limpieza, hostelería, trabajo doméstico y economía informal, que condicionan la disponibilidad de tiempo y recursos para el cuidado de los menores.

3.5 Datos Estadísticos: Mujeres solas con menores en Níjar

En España, el 81–82% de los hogares monoparentales están encabezados por mujeres, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Estos hogares representan aproximadamente el 10% del total de unidades familiares y presentan de forma estructural mayores niveles de precariedad, dificultades de conciliación y menor renta disponible en comparación con otros tipos de hogar.

En términos de vulnerabilidad económica, distintos estudios sobre hogares monoparentales señalan que alrededor del 50% se encuentra en riesgo de pobreza o

exclusión social, y aproximadamente el 90% presenta dificultades para llegar a fin de mes, lo que refleja una alta exposición a situaciones de inestabilidad económica.

En el municipio de Níjar, según datos demográficos recientes, la población total asciende aproximadamente a 33.319 habitantes.

Dentro de este contexto, se estima la existencia de alrededor de 1.300 personas viviendo en asentamientos chabolistas distribuidos en unos 18 núcleos informales. De esta población, aproximadamente 200 menores viven en condiciones de alta vulnerabilidad, con limitación en el acceso a derechos básicos.

Existiendo también muchos casos de mujeres solas viviendo en infraviviendas, compartiendo casa con otras mujeres o en otras circunstancias, según las personas atendidas desde el CMIM o servicios sociales comunitarios sabemos que este colectivo está en aumento y que requiere de atención especializada.

En cuanto a los datos del ODS Níjar se observa que casi 4.000 personas viven en infraviviendas, por lo que un porcentaje de un 30% es de mujeres solas con menores.

La población extranjera representa aproximadamente el 47% de las personas empadronadas en el municipio, constituyendo el principal perfil presente en situaciones de exclusión residencial y laboral. Dentro de estos contextos, aunque predominan los hombres solos, se ha identificado también la presencia de mujeres solas con menores a cargo y familias monomarentales en situación de extrema vulnerabilidad.

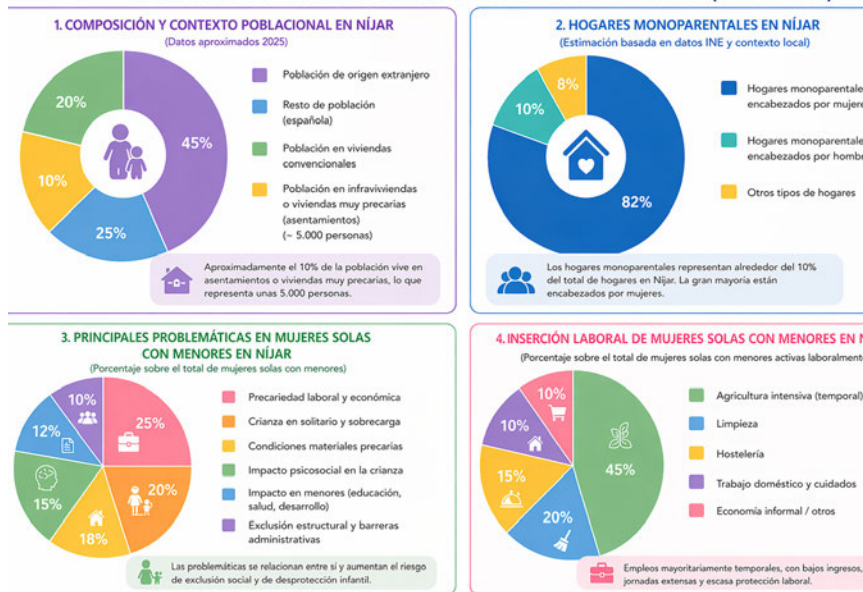
A nivel de estructura familiar, no existen datos municipales oficiales actualizados específicos sobre hogares monomarentales en Níjar. Sin embargo, la extrapolación de datos estatales permite establecer que, siguiendo la tendencia nacional, la gran mayoría de estos hogares estaría encabezada por mujeres, en torno al 80–82%, lo que reproduce el patrón de feminización de la monoparentalidad.

En cuanto a la distribución de problemáticas asociadas a estos hogares, la evidencia estadística y los informes técnicos disponibles señalan como factores más frecuentes el empleo precario, las dificultades de conciliación, la ausencia de redes de apoyo y las barreras administrativas y de acceso a recursos sociales.

Los datos presentados combinan información estadística de ámbito estatal con datos demográficos municipales y estimaciones basadas en informes sociales y observación profesional en el territorio, ante la ausencia de registros desagregados específicos a nivel local sobre familias monomarentales.

GRAFICOS RELACIONADOS:

MUJERES SOLAS CON MENORES A CARGO EN NÍJAR (DATOS 2025)



FUENTES: INE (Instituto Nacional de Estadística), Padrón Municipal de Habitantes 2025 (Níjar), informes profesional en Servicios Sociales, Observación profesional en Servicios Sociales Comunitarios.

3.6 Análisis DAFO.

Se lleva a cabo un análisis previo a la implementación del Programa Integral de Atención, como fase inicial en la que se estudia de manera detallada la situación actual, identificando las necesidades de la población objetivo, los recursos humanos y materiales disponibles, así como las condiciones del entorno en el que se desarrollará el programa. Este análisis permite detectar posibles carencias, establecer prioridades de intervención y definir estrategias adecuadas para garantizar que la implementación del programa sea coherente, viable y eficaz, asegurando así una mejor calidad en la atención.

Categoría	Aspectos clave
Fortalezas (internas / positivas)	- Presencia del CMIM y de los Servicios Sociales Comunitarios, ETF y equipo intermedio en Níjar, con personal y equipos especializados (trabajadoras sociales, psicólogas, educadoras, agente de igualdad, asesoramiento jurídico y mediación). - Experiencia consolidada en la atención a mujeres en situación de vulnerabilidad y a familias monoparentales. - Existencia de protocolos de coordinación con recursos educativos, sanitarios, fuerzas de seguridad, Fiscalía y entidades del tercer sector. - Capacidad de derivación a diferentes recursos públicos y privados a nivel local, autonómico y estatal.
Debilidades (internas / limitaciones)	- Recursos habitacionales limitados para situaciones de emergencia o urgencia social. - Dificultades para el seguimiento continuado en zonas rurales o de población dispersa. - Escasa oferta de programas específicos de empleo y formación adaptados a mujeres con responsabilidades familiares. - Insuficiencia de recursos de conciliación y cuidado infantil adaptados a empleos con horarios poco estables.
Oportunidades (externas / positivas)	- Colaboración con entidades del tercer sector - Acceso a programas autonómicos y estatales de inclusión social, vivienda y empleo. - Disponibilidad de fondos europeos destinados a igualdad de género, inclusión social y apoyo a familias vulnerables. - Mayor sensibilización social hacia la situación de mujeres solas con menores a cargo. - Desarrollo de redes comunitarias de apoyo y empoderamiento femenino.
Amenazas (externas / negativas)	- Alta demanda de atención frente a recursos sociales limitados. - Situaciones de vulnerabilidad económica que dificultan la autonomía de las mujeres. - Barreras administrativas o legales que limitan el acceso a ayudas en algunos casos. - Estigmatización social que puede dificultar la integración y el acceso a oportunidades.

4. PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL

4.1. Objetivos

Objetivo general

Diseñar e implementar un programa integral desde los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Níjar orientado a la atención, acompañamiento e inclusión social de mujeres solas con menores a su cargo, prestando especial atención a la situación de vulnerabilidad de las mujeres inmigrantes, mediante una intervención coordinada, personalizada y comunitaria.

Objetivos específicos

- Favorecer la atención social integral de las mujeres en situación de vulnerabilidad, garantizando el acceso a recursos básicos y derechos sociales.
- Promover la autonomía personal, social y económica de las mujeres mediante procesos de acompañamiento y orientación.
- Facilitar la inserción sociolaboral a través de itinerarios individualizados de inclusión.
- Apoyar la conciliación de la vida familiar, laboral y personal, especialmente en hogares monoparentales.
- Garantizar el bienestar y el desarrollo integral de los menores a cargo mediante apoyo educativo y social.
- Fomentar la creación de redes de apoyo comunitario que reduzcan el aislamiento social y fortalezcan la integración.
- Prestar especial atención a las barreras administrativas, lingüísticas y sociales que afectan a las mujeres inmigrantes.

4.2. Líneas de actuación

4.2.1. Atención social, psicológica y acceso a recursos

Desde los Servicios Sociales Comunitarios se ofrece atención social individualizada para la valoración de la situación sociofamiliar, detección de necesidades y elaboración de planes de intervención. Esta atención se complementa con apoyo psicológico cuando es necesario, derivación a recursos especializados y acompañamiento en la tramitación de prestaciones y ayudas (renta mínima, dependencia, ayudas de emergencia social, entre otras).

13

Se presta especial atención a mujeres inmigrantes, facilitando la comprensión del sistema de servicios sociales y el acceso a recursos básicos.

4.2.2. Inserción sociolaboral

Se desarrollan itinerarios de inserción sociolaboral personalizados en coordinación con servicios de empleo y entidades colaboradoras. Incluyen orientación laboral, derivación a formación ocupacional, alfabetización digital y apoyo en la mejora de competencias profesionales.

El objetivo es favorecer la autonomía económica de las mujeres, teniendo en cuenta sus responsabilidades familiares y posibles barreras de acceso al empleo.

4.2.3. Conciliación y apoyo a la crianza

Se promueven medidas de apoyo a la conciliación familiar mediante la derivación a recursos de cuidado infantil, programas de respiro familiar y actividades de apoyo a la parentalidad positiva.

Asimismo, se ofrece orientación a las madres en habilidades de crianza, gestión del estrés y organización familiar, con el fin de reducir la sobrecarga derivada de la crianza en solitario.

4.2.4. Apoyo educativo y acompañamiento a menores

Se coordina con centros educativos y servicios especializados para garantizar el seguimiento escolar de los menores, prevenir el absentismo y apoyar el rendimiento académico.

Se pueden promover actuaciones de refuerzo educativo, actividades extraescolares y apoyo psicosocial cuando sea necesario, asegurando un desarrollo integral de los menores en contextos de vulnerabilidad.

4.2.5. Intervención comunitaria y redes de apoyo

Se impulsa el trabajo comunitario como herramienta clave para la inclusión social, fomentando la creación de redes de apoyo entre mujeres, grupos de ayuda mutua y espacios de participación comunitaria.

Desde Servicios Sociales se promueve la coordinación con el tejido asociativo del

14

municipio (Cruz Roja, Cáritas y otras entidades del tercer sector), así como acciones de sensibilización social para reducir el aislamiento, la estigmatización y favorecer la integración social de las familias.

5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A MUJERES SOLAS CON MENORES A CARGO

El presente plan de implementación define la forma en la que se desarrollará el Programa de Atención Integral desde los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Níjar. Su finalidad es establecer un sistema de intervención coordinado, flexible y adaptado a la realidad de mujeres solas con menores a cargo, con especial atención a situaciones de vulnerabilidad social y contextos de inmigración.

5.1. Metodología de intervención (qué hacer y cómo)

La metodología de intervención se basa en un enfoque integral, individualizado, familiar y comunitario, incorporando la perspectiva de género e interculturalidad. El programa se desarrolla desde los Servicios Sociales Comunitarios, actuando como eje central de coordinación con otros recursos municipales y externos. La intervención se estructura en las siguientes fases:

Fase 1. Acogida inicial. Se realiza la primera toma de contacto con la persona usuaria, garantizando un espacio seguro, confidencial y accesible. Incluye:

- Sesión de bienvenida explicando el funcionamiento del servicio.
- Entrevista social inicial para recoger información personal, familiar, económica y sanitaria.
- Valoración de necesidades urgentes.
- Asignación de profesional de referencia.

Fase 2. Valoración y diseño del itinerario

Se analiza la situación global de la unidad familiar y se diseña un itinerario individualizado de intervención, estableciendo prioridades de actuación y recursos necesarios. Se incorpora, cuando es necesario, mediación intercultural para facilitar la comunicación.

Fase 3. Intervención

Se activan las actuaciones previstas en el itinerario:

- Atención social, psicológica y acompañamiento profesional.
- Gestión de recursos y prestaciones sociales.
- Derivación a servicios especializados.
- Intervención educativa con menores.
- Activación de itinerarios de inserción sociolaboral.

Se llevará a cabo una actuación específica adaptada a las necesidades de determinados colectivos, garantizando una intervención ajustada a la gravedad y tipología de cada situación. *En los casos de violencia de género, se activará la intervención del CMIM, en coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y el sistema judicial, asegurando la protección y el acompañamiento integral de la mujer. Cuando exista conflicto familiar o riesgo en menores, la intervención se desarrollará desde el Equipo de Familia y Convivencia, el Equipo Intermedio o el ETF, en función del nivel de complejidad del caso, con el objetivo de proteger el bienestar de los menores y favorecer la estabilidad familiar. En situaciones de alta complejidad social, se realizará la derivación a recursos especializados de ámbito autonómico o del tercer sector, con el fin de ofrecer una atención integral y adecuada a la situación de vulnerabilidad.*

Fase 4. Seguimiento

Se realiza un seguimiento continuado mediante reuniones de coordinación entre profesionales y revisión periódica del caso, ajustando la intervención según la evolución de la situación.

5.2. Temporalización (cuándo)

La duración de la intervención es flexible y depende de la situación de cada caso, estableciéndose de forma orientativa:

- Fase inicial de valoración: 1 a 3 semanas.
- Intervención activa: entre 3 y 12 meses.
- Seguimiento y consolidación: medio y largo plazo, hasta la estabilización de la situación familiar.

En casos de alta vulnerabilidad, la intervención puede mantenerse de forma prolongada.

5.3. Actores implicados, servicios y recursos

La intervención se desarrolla en coordinación con una red de recursos municipales y externos, garantizando una atención integral.

Recursos municipales del Ayuntamiento de Níjar (actualizados)

Ámbito	Recursos	Funciones
Servicios Sociales Comunitarios	Trabajador/a social, psicología, educador/a social, mediación intercultural	Atención social, intervención familiar, informes sociales, gestión de recursos
Equipos especializados	Equipo de familia y convivencia, Equipo Intermedio, ETF	Intervención en casos complejos y menores en riesgo
Igualdad	CMIM Níjar	Atención a violencia de género, apoyo jurídico y psicológico
Intervención en medio	Profesionales y equipos de Zonas y UTS.	Detección, acercamiento y seguimiento de casos
Seguridad	Policía Local, Guardia Civil (EDATI), Policía Nacional	Protección y actuación ante situaciones de riesgo
Institucional	Concejalía de Servicios Sociales / Alcaldía	Coordinación y gestión de recursos municipales
Emergencias	Protección Civil	Apoyo en situaciones urgentes

Derivaciones a recursos externos (red de apoyo)

Entidad	Ámbito / Localización	Tipo de recurso / intervención	Funciones principales	Contacto
Hermanas Mercedarias	Almería	Acogida básica	Alimentos, pañales y alojamiento de emergencia (plazas limitadas)	950 366 461
Adoratrices – Proyecto Emaús	Almería	Acogida y autonomía	Trata, prostitución, atención social, psicológica, sanitaria y laboral	662 079 772 / 950 232 100
Columbares	Almería (Pulpí y Garrucha)	Acogida integral	Violencia de género, apoyo psicológico, ayudas básicas, empleo	950 465 210 / 676 068 605
Engloba (AMANA / PAIMAS)	Almería	Residencial	Mujeres víctimas de trata y madres en exclusión social	674 163 538 / 678 937 321

17

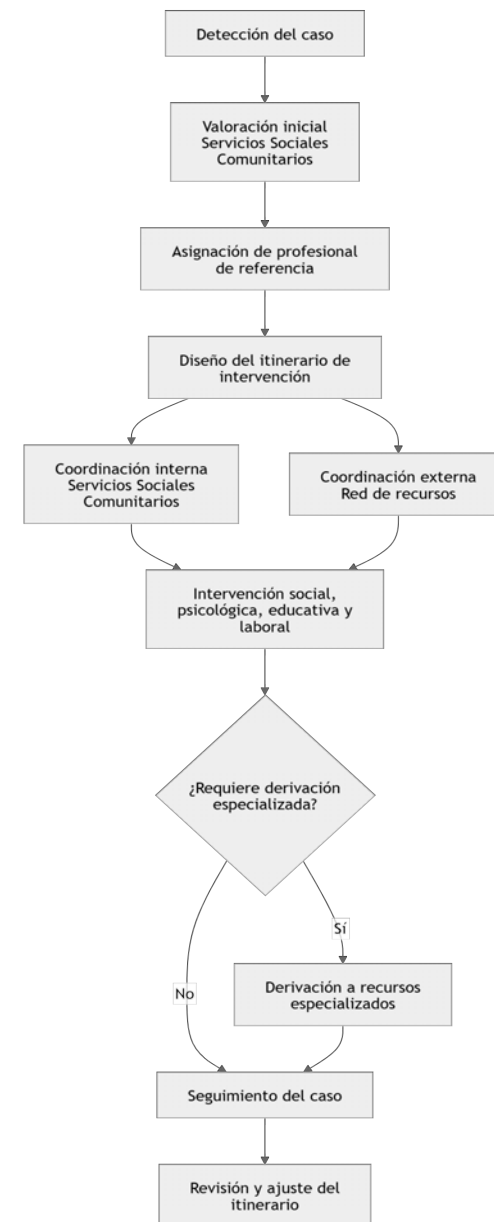
Cruz Roja Española	Almería / Níjar	Atención integral	Apoyo básico, infancia, violencia de género, inserción laboral	902 222 393
Asociación Protegidas	Almería	Acogimiento residencial	Mujeres embarazadas y madres con menores	627 300 153 / 624 551 255
Misioneras de la Caridad	Murcia	Acogida	Madres y mujeres embarazadas	968 260 165
Casa Cuna Sucina	Murcia	Acogida residencial	Madres con menores menores de 3 años	868 182 008
Calor y Café	Granada	Piso de autonomía	Inserción sociolaboral y apoyo a madres sin hogar	958 163 316 / 699 970 526
Fundación Escuela de la Solidaridad	Granada	Acogida	Mujeres sin hogar y madres	958 439 390 / 609 588 561
Proyecto Espejo	Madrid	Acogida	Madres víctimas de trata	670 337 153
Diaconía	Madrid	Acogida	Madres víctimas de trata con menores	670 337 153
Aperfosa	Andalucía	Atención integral	Trata, violencia de género, explotación sexual	957 430 702 / 672 741 096
OCREM	Granada	Acogida familiar	Familias en exclusión social (35 plazas)	958 159 487
Amaranta	Nacional	Viviendas seguras	Trata, violencia de género, acompañamiento integral 24h	681 202 080
Mujeres en Zona de Conflicto	Almería	Intervención social	Trata y prostitución	950 100 546
Oblatas	Níjar / Almería	Intervención en medio	Prostitución, exclusión social, acompañamiento	950 262 514 / 634 849 412

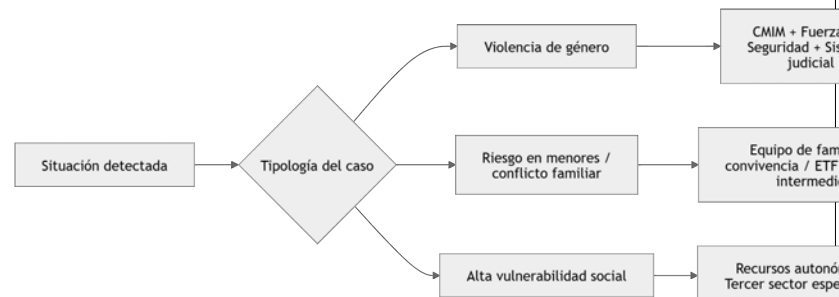
18

			comunitario	
Integra2	Almería / Granada	Centros residenciales	Menores, MENAS y extutelados	950 220 209
SJM (Servicio Jesuita Migrantes)	Níjar	Acompañamiento social y jurídico	Migración, derechos, regularización, vivienda	614 226 890
Inserta Andalucía	Almería	Inserción sociolaboral	Violencia de género, empleo, formación, extranjería	618 267 009
CEPAIM	Níjar / Almería	Empoderamiento	Inserción sociolaboral, formación, becas	677 466 841
Almería Acoge	Níjar / Almería	Atención social y jurídica	Extranjería, mediación, atención en asentamientos	671 482 186
Save the Children	Almería	Infancia y migración	Educación, menores, mediación y familias	686 206 264
SAMU Fundación	Níjar	Intervención social	Menores migrantes, formación, orientación laboral	669 534 622
Médicos del Mundo	Almería	Atención sanitaria y social	Salud, prostitución, trata, lectoescritura	950 252 432
ACCEM	Almería	Atención integral	Alojamiento, empleo, jurídico y protección social	950 237 342

5.5. Protocolos de coordinación

El presente protocolo establece un sistema de coordinación interno y externo que garantiza una intervención integral, ágil y coherente desde los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Níjar.





6. EVALUACIÓN

6.1. Resultados

Los resultados esperados del Programa de Atención Integral a Mujeres Solas con Menores del municipio de Níjar se orientan a mejorar la calidad de vida de las participantes y favorecer su autonomía personal, familiar y social. En este sentido, se prevé la consecución de los siguientes resultados:

- Diseño y puesta en marcha de itinerarios de atención individualizados, adecuados a las necesidades específicas de cada mujer y de sus menores a cargo.
- Integración de las usuarias en los recursos sociales, educativos, sanitarios y laborales existentes en el municipio.
- Mejora de la situación socioeconómica de las familias participantes mediante el acceso a ayudas, prestaciones y oportunidades de empleo.
- Incremento de las competencias personales y parentales de las mujeres beneficiarias.
- Reducción de situaciones de vulnerabilidad social, aislamiento y exclusión.
- Mejora del bienestar emocional de las mujeres y de sus hijos e hijas.
- Aumento de la autonomía personal y fortalecimiento de la red de apoyo social y comunitaria.
- Mayor estabilidad familiar y mejora en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

6.2. Indicadores de evaluación

Indicador	Descripción	Tipo	Fuente de verificación
Nº de mujeres atendidas	Total de mujeres solas con menores participantes en el programa durante el periodo de ejecución	Cuantitativo	Registro de usuarias y fichas de atención
Nº de menores beneficiarios	Número de hijos e hijas atendidos de forma indirecta a través del programa	Cuantitativo	Expedientes familiares
Grado de mejora de su situación personal	Evolución en autoestima, autonomía, bienestar emocional y capacidad de afrontamiento	Cualitativo	Entrevistas y escalas de valoración
Grado de mejora de su situación familiar	Mejora en la organización familiar, competencias parentales y convivencia	Cualitativo	Seguimiento técnico
Grado de mejora de su situación económica	Acceso a empleo, prestaciones, ayudas o mejora de ingresos familiares	Cualitativo/Cuantitativo	Informes sociales y seguimiento
Grado de inserción social	Participación en recursos comunitarios, formación o redes de apoyo	Cualitativo	Registro de derivaciones y participación
Nivel de satisfacción de las usuarias	Valoración global del servicio recibido y utilidad del programa	Cualitativo	Cuestionario de satisfacción

6.3. Metodología de evaluación

La evaluación del Programa de Atención Integral a Mujeres Solas con Menores del municipio de Níjar tendrá un carácter continuo y participativo, integrándose en el funcionamiento ordinario de los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Níjar. Se desarrollará en tres momentos: inicial, seguimiento y final.

En la FASE INICIAL se realizará una valoración social y familiar para conocer la situación de cada unidad familiar, detectando necesidades relacionadas con vivienda,

ingresos, empleo, salud, red de apoyo, situación administrativa y bienestar de los menores. A partir de este diagnóstico se diseñará un itinerario individualizado de intervención.

Durante la ejecución del programa se llevará a cabo un SEGUIMIENTO PERIÓDICO mediante entrevistas, coordinación profesional y registro de actuaciones, con el objetivo de comprobar la evolución de cada caso, reajustar las medidas adoptadas y detectar nuevas necesidades.

La EVALUACIÓN FINAL permitirá comparar la situación inicial con la alcanzada tras la intervención, valorando especialmente la mejora de la autonomía personal y familiar, el acceso a recursos, la estabilidad residencial y económica, el bienestar emocional y la satisfacción de las participantes.

Para ello se utilizarán como instrumentos fichas sociales, entrevistas, informes técnicos, cuestionarios de satisfacción y memoria final del programa.

6.4. Propuestas de mejora

Como resultado del proceso de evaluación, se plantean diversas propuestas de mejora orientadas a reforzar la eficacia del programa. Se considera prioritario mejorar la detección de mujeres solas con menores en situación de vulnerabilidad, facilitando el acceso al servicio mediante una mayor difusión, información adaptada y acompañamiento en trámites administrativos.

Asimismo, se propone consolidar un modelo de intervención integral centrado en toda la unidad familiar, incorporando de forma transversal la perspectiva de género e interculturalidad, y potenciando actuaciones dirigidas al empoderamiento, la autonomía personal y la creación de redes de apoyo entre mujeres.

Resulta igualmente necesario reforzar la mediación intercultural y la coordinación entre los distintos recursos municipales, sanitarios, educativos y sociales, garantizando una atención accesible, cercana y libre de discriminación.

En el ámbito de la inclusión social, se plantea ampliar las acciones formativas, el aprendizaje del idioma y los itinerarios de inserción laboral, favoreciendo el acceso a empleo digno y compatible con las responsabilidades familiares.

Finalmente, se propone fortalecer los recursos destinados a vivienda y cobertura de necesidades básicas, así como asegurar financiación suficiente y estabilidad técnica para garantizar la continuidad y calidad del programa.

7. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

El análisis realizado en el marco del Programa de Atención Integral a Mujeres Solas con Menores del municipio de Níjar pone de manifiesto la existencia de una situación de vulnerabilidad estructural que afecta de manera especialmente intensa a las mujeres migrantes con menores a cargo. Esta realidad no responde a factores puntuales, sino a la acumulación de desigualdades sociales, económicas, residenciales y administrativas que se refuerzan entre sí.

Se constata que las familias monoparentales encabezadas por mujeres presentan un riesgo significativamente mayor de pobreza y exclusión social, especialmente en contextos de precariedad laboral y ausencia de redes de apoyo. Esta situación se agrava en el caso de mujeres migrantes, donde la falta de regularización, el acceso limitado al empleo estable y las dificultades para acceder a recursos públicos incrementan la dependencia y la inseguridad vital.

Asimismo, la exclusión residencial aparece como un elemento central del problema, manifestándose en forma de infravivienda, asentamientos precarios o falta de alternativas habitacionales dignas. Esta realidad, lejos de ser residual, tiene un carácter estructural y afecta de manera desproporcionada a mujeres con menores, que en muchas ocasiones permanecen invisibilizadas en los sistemas de registro y atención tradicionales.

A ello se suma la escasez de redes de apoyo social, familiar o comunitario, lo que incrementa el aislamiento y dificulta la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia o crisis. Este aislamiento se ve reforzado por el miedo a la intervención institucional, la barrera idiomática y la desconfianza hacia los recursos públicos, lo que limita el acceso efectivo a derechos básicos.

En este contexto, se concluye que es imprescindible una intervención municipal integral, coordinada y continuada desde los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Níjar, que no solo atienda las necesidades básicas, sino que promueva procesos de inclusión social, autonomía personal y protección de los menores. La intervención debe combinar recursos sociales, educativos, sanitarios, habitacionales y laborales, incorporando de forma transversal la perspectiva de género e interculturalidad.

Finalmente, el estudio evidencia la necesidad de avanzar hacia un modelo de intervención más preventivo y estructural, que no se limite a la respuesta asistencial, sino que actúe sobre las causas de la exclusión, garantizando condiciones de vida dignas y el pleno ejercicio de derechos para las mujeres y sus hijos e hijas en el municipio.



CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

Programa de Atención Integral a Mujeres Solas con Menores del municipio de Níjar

1. VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL



Las mujeres solas con menores, especialmente las migrantes, enfrentan múltiples desigualdades que se acumulan y se **refuerzan entre sí**.

2. MAYOR RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN



Las familias monoparentales encabezadas por mujeres presentan un riesgo mucho mayor de pobreza y exclusión social que la media, debido a la precariedad laboral, la falta de ingresos estables y la **ausencia de redes de apoyo**.

3. EXCLUSIÓN RESIDENCIAL ESTRUCTURAL



La infravivienda, los asentamientos precarios y la falta de alternativas habitacionales dignas afectan de forma **desproporcionada a mujeres con menores**.

4. AISLAMIENTO Y FALTA DE REDES DE APOYO



La escasez de redes sociales, familiares o comunitarias incrementa el aislamiento y dificulta la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia o crisis. **Esto limita el acceso efectivo a derechos básicos.**

CONCLUSIÓN GENERAL



Es imprescindible una intervención municipal integral, coordinada y continuada desde los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Níjar.

5. BARRERAS DE ACCESO A RECURSOS



El miedo a la intervención institucional, la barrera idiomática y la desconfianza hacia los recursos públicos dificultan que las mujeres accedan y permanezcan en los servicios. **Esto perpetúa su situación de vulnerabilidad.**

6. INTERVENCIÓN INTEGRAL Y TRANSVERSAL



La intervención debe ser integral y centrada en toda la unidad familiar, abordando necesidades sociales, educativas, sanitarias, habitacionales, laborales y emocionales. **Debe incorporar la perspectiva de género e interculturalidad de forma transversal.**

7. NECESIDAD DE UN ENFOQUE PREVENTIVO Y ESTRUCTURAL



No basta con la respuesta asistencial. Es necesario actuar sobre las causas de la exclusión, promoviendo condiciones de vida dignas, autonomía personal y protección de los menores, para garantizar el pleno ejercicio de derechos. **La prevención, la coordinación y la sostenibilidad son claves para el éxito del programa.**

EJES CLAVE DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL



Acceso a vivienda digna y estable



Empleo digno y formación



Apoyo social y acompañamiento



Protección de la mujer y sus menores



Coordinación entre recursos y entidades



Seguimiento y evaluación continua



IMPACTO ESPERADO

Promover la inclusión social, la autonomía personal y familiar, y el bienestar de las mujeres y sus hijos e hijas en Níjar.





OBSERVATORIO
ODS-NÍJAR
 Ayuntamiento de *Níjar*

6

6.OBSERVATORIO ODS-NÍJAR

LABORATORIO "LIVING LAB"
INDICADORES Y SEGUIMIENTO

6.1 LABORATORIO (LIVING-LAB) INTERMUNICIPAL

interesa crear un
LABORATORIO entre territorios
que afrontan retos similares
para **ensayar**
y **compartir soluciones**



OBSERVATORIO-ODS es un proyecto de " LIVING-LAB" entre municipios de Andalucía y Murcia que afrontan retos similares en infravivienda y convivencia intercultural. Sus actividades principales son :

- **Impulsar un grupo de trabajo** entre técnicos municipales como recurso estable de colaboración para intercambio de experiencias, metodologías y criterios.
- Impulsar un plan de acción de aprendizaje común; con **ensayo de iniciativas innovadoras piloto** y seguimiento compartido de resultados
- Impulsar hojas de ruta y **búsqueda común de financiación** específica para abordar proyectos integrales
- Difundir conocimientos, resultados y experiencias a otros territorios. Participar activamente en redes internacionales.



6.2 INDICADORES COMUNES DE SEGUIMIENTO



Cada documento y proceso de planificación estratégica conlleva la utilización de unos indicadores de seguimiento.

Conocer los datos de un territorio y medir su progresión (en el tiempo o tras una intervención) **resulta necesario** para entender la realidad y el impacto de las actuaciones.

Sin embargo, su utilización **implica varios retos**:

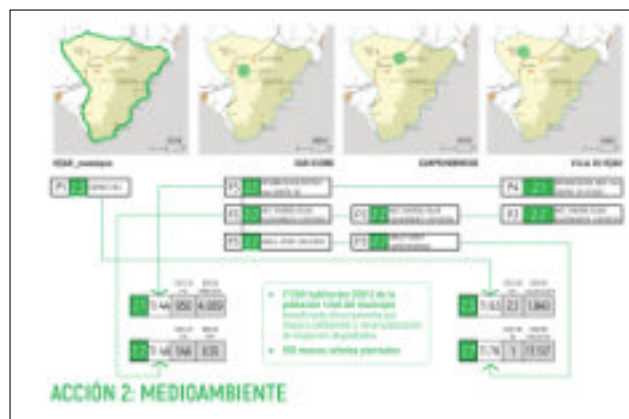
1. Utilizar datos útiles y factibles de obtener (sin perderse)
2. Utilizar metodologías rigurosas
3. Interpretar correctamente su relevancia (compararlos con otros territorios) y comunicarlos con impacto.

*“Lo que no se mide,
no se puede mejorar”
(Peter Drucker)*

- Existen **indicadores definidos** a nivel local en la AGENDA URBANA de NÍJAR
- Existen unos **indicadores exigidos** por el Ministerio para el seguimiento del PAI-Plan de Acción Integrado elaborado (PAI -NÍJAR para convivir)
- Existe una tabla de **indicadores propuestos** por la AGENDA 2030 para medir el estado de cumplimiento de los ODS

imágenes del CUADRO DE MANDO
y PLANTILLA DE INDICADORES-ODS.
(Manual de la Plataforma de la FEMP)

Imagen de los indicadores
territoriales para las actuaciones
del PAI-Nijar para la convivencia)



Un **sistema de indicadores** común y el ensayo de los **procesos de trabajo** requiere unificar la metodología :

- **Fuentes de información** propias y externas para obtener datos similares comparables
- **Obtención y operación** con los datos
- **Construcción de nuevos indicadores** que resulten necesarios: cálculo y combinación de variables. Comparabilidad y relativización.
- **Homogeneización** y tendencia desada. Establecimiento de valor objetivo, umbral mínimo y máximo.
- Elaboración de un **cuadro de mando** para interpretar y comunicar con impacto.

Sistema de indicadores para la Agenda 2030											
Sistema de indicadores para la Agenda 2030				Sistema de indicadores				Sistema de indicadores			
ODS	Meta	Indicador	Unidad	Indicador	Unidad	Indicador	Unidad	Indicador	Unidad	Indicador	Unidad
1	Meta 1.1	Reducción de la pobreza extrema	Porcentaje de la población	Reducción de la pobreza extrema	Porcentaje de la población	Reducción de la pobreza extrema	Porcentaje de la población	Reducción de la pobreza extrema	Porcentaje de la población	Reducción de la pobreza extrema	Porcentaje de la población
2	Meta 2.1	Financiamiento sostenible	Porcentaje de la inversión	Financiamiento sostenible	Porcentaje de la inversión	Financiamiento sostenible	Porcentaje de la inversión	Financiamiento sostenible	Porcentaje de la inversión	Financiamiento sostenible	Porcentaje de la inversión
3	Meta 3.1	Salud y bienestar	Porcentaje de la población	Salud y bienestar	Porcentaje de la población	Salud y bienestar	Porcentaje de la población	Salud y bienestar	Porcentaje de la población	Salud y bienestar	Porcentaje de la población
4	Meta 4.1	Educación de calidad	Porcentaje de la población	Educación de calidad	Porcentaje de la población	Educación de calidad	Porcentaje de la población	Educación de calidad	Porcentaje de la población	Educación de calidad	Porcentaje de la población
5	Meta 5.1	Equidad de género	Porcentaje de la población	Equidad de género	Porcentaje de la población	Equidad de género	Porcentaje de la población	Equidad de género	Porcentaje de la población	Equidad de género	Porcentaje de la población
6	Meta 6.1	Agua limpia y saneamiento	Porcentaje de la población	Agua limpia y saneamiento	Porcentaje de la población	Agua limpia y saneamiento	Porcentaje de la población	Agua limpia y saneamiento	Porcentaje de la población	Agua limpia y saneamiento	Porcentaje de la población
7	Meta 7.1	Energía asequible	Porcentaje de la población	Energía asequible	Porcentaje de la población	Energía asequible	Porcentaje de la población	Energía asequible	Porcentaje de la población	Energía asequible	Porcentaje de la población
8	Meta 8.1	Crecimiento económico	Porcentaje de la población	Crecimiento económico	Porcentaje de la población	Crecimiento económico	Porcentaje de la población	Crecimiento económico	Porcentaje de la población	Crecimiento económico	Porcentaje de la población
9	Meta 9.1	Industria, innovación e infraestructura	Porcentaje de la población	Industria, innovación e infraestructura	Porcentaje de la población	Industria, innovación e infraestructura	Porcentaje de la población	Industria, innovación e infraestructura	Porcentaje de la población	Industria, innovación e infraestructura	Porcentaje de la población
10	Meta 10.1	Reducción de las desigualdades	Porcentaje de la población	Reducción de las desigualdades	Porcentaje de la población	Reducción de las desigualdades	Porcentaje de la población	Reducción de las desigualdades	Porcentaje de la población	Reducción de las desigualdades	Porcentaje de la población
11	Meta 11.1	Ciudades y comunidades sostenibles	Porcentaje de la población	Ciudades y comunidades sostenibles	Porcentaje de la población	Ciudades y comunidades sostenibles	Porcentaje de la población	Ciudades y comunidades sostenibles	Porcentaje de la población	Ciudades y comunidades sostenibles	Porcentaje de la población
12	Meta 12.1	Consumo responsable	Porcentaje de la población	Consumo responsable	Porcentaje de la población	Consumo responsable	Porcentaje de la población	Consumo responsable	Porcentaje de la población	Consumo responsable	Porcentaje de la población
13	Meta 13.1	Acción climática	Porcentaje de la población	Acción climática	Porcentaje de la población	Acción climática	Porcentaje de la población	Acción climática	Porcentaje de la población	Acción climática	Porcentaje de la población
14	Meta 14.1	Vida submarina	Porcentaje de la población	Vida submarina	Porcentaje de la población	Vida submarina	Porcentaje de la población	Vida submarina	Porcentaje de la población	Vida submarina	Porcentaje de la población
15	Meta 15.1	Terrestrial ecosystems	Porcentaje de la población	Terrestrial ecosystems	Porcentaje de la población	Terrestrial ecosystems	Porcentaje de la población	Terrestrial ecosystems	Porcentaje de la población	Terrestrial ecosystems	Porcentaje de la población
16	Meta 16.1	Peace, justice and strong institutions	Porcentaje de la población	Peace, justice and strong institutions	Porcentaje de la población	Peace, justice and strong institutions	Porcentaje de la población	Peace, justice and strong institutions	Porcentaje de la población	Peace, justice and strong institutions	Porcentaje de la población
17	Meta 17.1	Partnerships for the goals	Porcentaje de la población	Partnerships for the goals	Porcentaje de la población	Partnerships for the goals	Porcentaje de la población	Partnerships for the goals	Porcentaje de la población	Partnerships for the goals	Porcentaje de la población